

**DISEÑO DE UN MODELO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA
UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER: HACÍA LA INNOVACIÓN
SOCIAL**

WILLIAM FELIPE PINZÓN PÉREZ



**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE INGENIERIAS FISICOMECAÑICAS
ESCUELA DE ESTUDIOS INDUSTRIALES Y EMPRESARIALES
INGENIERÍA INDUSTRIAL
BUCARAMANGA
2015**

**DISEÑO DE UN MODELO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA
UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER: HACÍA LA INNOVACIÓN
SOCIAL**

WILLIAM FELIPE PINZÓN PÉREZ

Proyecto de grado para optar al título de Ingeniero Industrial

Directora:

MsC. María Fernanda Díaz Delgado

Codirector:

PhD (c) Hugo Ernesto Martínez Ardila

Tutor:

PhD (c) Luis Eduardo Becerra Ardila

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE INGENIERIAS FISICOMECAÑICAS
ESCUELA DE ESTUDIOS INDUSTRIALES Y EMPRESARIALES
INGENIERÍA INDUSTRIAL
BUCARAMANGA
2015**



DEDICATORIA

A Dios por darme la familia que tengo, por regalarme la energía y la disposición para conseguir este logro, y por bendecir mí camino.

A mis padres William y Ana Mercedes por ser mis mejores maestros, mi apoyo constante, la razón de mi esfuerzo y la fuente de mi inspiración.

A mi hermanita Stephany Catalina, cuyos ojos brillantes han iluminado mi camino desde que vino a este mundo.

A mis nonos Bernardo y Socorro por sus cuidados, consejos y alegrías inigualables.

A mi novia Silvia por creer siempre que esto era posible, por confiar en mis capacidades y acompañarme siempre.

A mis ahijados Duván y Santiago para que este logro los inspire a conseguir cosas mucho más grandes.

A la memoria de mis abuelitos Luis Jesús y Celina que cuidan y bendicen mi camino desde el cielo.

A toda mi familia que siempre ha confiado en mí.



AGRADECIMIENTOS

Al grupo de investigación INNOTECH por acogerme y acompañarme en todo este largo proceso; a mis directores María Fernanda Díaz, Hugo Ernesto Martínez y Luis Eduardo Becerra por todas sus valiosas contribuciones a este trabajo, por las enseñanzas que he recibido, y por su paciencia y disposición; a María Carolina Acevedo, por su confianza y apoyo; a todo el equipo de la vicerrectoría administrativa de la UIS por hacerme sentir parte de esa gran familia; a Piedad Arenas por sus consejos; a Martha Elena Curcio por su asesoría en un momento clave de este proyecto; a Ruth Zarate por su valiosa contribución; a Javier Arias, Olga Chacón, Carlos Díaz, Orlando Contreras, Myriam Niño, Henry Lamos, Aura Pedraza, Edwin Garavito, Néstor Ortiz, Luis Mondragón, Arnaldo Solano y todos y cada uno de los demás maestros que tuve en mi carrera, por la sabiduría que impartieron en mí; a Mónica Rueda QEPD por su cálida bienvenida a esta aventura; y a todos mis compañeros y amigos del semillero de INNOTECH y de posgrados de Ingeniería Industrial por los gratos momentos vividos.

No solo no hubiera sido nada sin ustedes, sino por toda la gente que estuvo a mi alrededor desde el comienzo, algunos siguen hasta hoy... ¡Gracias Totales!

Gustavo Adrián Cerati

1959-2014



TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	16
1. GENERALIDADES DEL PROYECTO.....	18
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	18
1.2 OBJETIVOS.....	24
1.2.1 OBJETIVO GENERAL.....	24
1.2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	24
1.3 JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO	25
1.4 ALCANCE	28
2. FUNDAMENTO TEORICO.....	29
2.1 PARTICIPACIÓN CIUDADANA	29
2.1.1 Definición.....	29
2.1.2 Tipos.....	31
2.1.3 Niveles.....	33
2.1.4 Principios	39
2.1.5 Ventajas.....	41
2.1.6 Objetivos.....	42
2.1.7 Definiciones complementarias.....	43
2.2 LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA COMO INNOVACIÓN SOCIAL APLICADA.....	44
2.2.1 Innovación social	44
2.2.2 Implementar la innovación social.....	45
2.2.3 Participación ciudadana como innovación social.....	46
3. METODOLOGÍA	47



3.1	DIAGNOSTICO DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA UTILIZADOS ACTUALMENTE.....	47
3.1.1	Marco teórico de mecanismos de participación	47
3.1.2	Recopilación y análisis de los mecanismos actuales de participación ciudadana al interior de la Universidad	48
3.2	OBTENCIÓN DE INSUMOS PARA LA ELABORACIÓN DEL MODELO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	48
3.2.1	Definición de los requerimientos de gestión del conocimiento y la información.48	
3.2.2	Obtención de buenas prácticas en implementación de modelos de participación ciudadana en universidades.....	49
3.3	DOCUMENTACIÓN	49
3.3.1	Creación del modelo de participación ciudadana para la UIS	49
3.3.2	Elaboración de la guía para la participación ciudadana en la UIS	49
4.	RESULTADOS.....	50
4.1	RECOPIACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS MECANISMOS ACTUALES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA AL INTERIOR DE LA UNIVERSIDAD	50
4.2	REQUISITOS DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INFORMACIÓN	57
4.2.1	Módulo de participación ciudadana propuesto para el portal web UIS	58
4.2.2	Gestión de los componentes del módulo propuesto de participación ciudadana	69
4.3	MANUAL DE BUENAS PRÁCTICAS EN IMPLEMENTACIÓN DE MODELOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN UNIVERSIDADES.	80
4.3.1	Universidad de Los Andes.....	85



4.3.2	Universidad Nacional de Colombia.....	86
4.3.3	Pontificia Universidad Javeriana.....	87
4.3.4	Universidad del Rosario.....	87
4.3.5	Universidad del Cauca.....	87
4.3.6	Universidad Tecnológica de Pereira	88
4.3.7	Escuela Superior de Administración Pública (ESAP)	89
4.3.8	Universidad del Atlántico	90
4.4	MODELO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	90
4.4.1	Información.....	92
4.4.2	Consulta	94
4.4.3	Iniciativa.....	96
4.4.4	Deliberación.....	96
4.4.5	Decisión.....	97
4.4.6	Control	99
4.5	GUIA PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	100
4.5.1	Descripción de los mecanismos de participación ciudadana.....	101
4.5.2	Acceso a los mecanismos de participación ciudadana por parte de los diferentes tipos de usuario.	101
5.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	103
	BIBLIOGRAFIA	106
	ANEXOS	116



TABLA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Calificación del factor visibilidad en nivel de transparencia años 2009 y 2011.	19
Ilustración 2. Calificación del factor sanción en nivel de transparencia años 2009 y 2011.	20
Ilustración 3. Calificación del factor institucionalidad en nivel de transparencia años 2009 y 2011.....	20
Ilustración 4. Calificación del factor gobierno organizacional en nivel de transparencia año 2011.....	21
Ilustración 5. Promedio de calificación por factores en nivel de transparencia....	21
Ilustración 6. Clasificación de la Participación Ciudadana.....	32
Ilustración 7. Escalera de Participación Ciudadana.....	34
Ilustración 8. Nueva Escalera de Participación Ciudadana	34
Ilustración 9. Clasificación de la Participación Ciudadana.....	36
Ilustración 10. Logo periódico investigativo Cátedra libre.....	51
Ilustración 11. Logo periódico institucional Hechos UIS	51
Ilustración 12. Logo Revistas institucionales UIS	51
Ilustración 13. Logo TELEUIS Televisión	51
Ilustración 14. Logo TELEUIS Radio y Emisoras UIS	52
Ilustración 15. Página web UIS.....	52
Ilustración 16. Logo boletín Flash informativo	52
Ilustración 17. Logo boletín NotiUIS	53
Ilustración 18. Logo Cátedralibre.uis.edu.co.....	53
Ilustración 19. Logo Diario normativo institucional.....	53
Ilustración 20. Módulo de participación ciudadana propuesto para la UIS	59
Ilustración 21. Componente información institucional.....	60
Ilustración 22. Componente UIS en la web	61
Ilustración 23. Componente encuestas UIS.....	62
Ilustración 24. Componente opinómetro.....	63



Ilustración 25. Componente contáctenos	64
Ilustración 26. Componente veeduría ciudadana	65
Ilustración 27. Componente PQRS.....	66
Ilustración 28. Componente rendición de cuentas.....	67
Ilustración 29. Guía para la participación ciudadana en la UIS	68
Ilustración 30. Ubicación propuesta del módulo de participación ciudadana en el portal web de la UIS	69
Ilustración 31. Numero de mecanismos de participación ciudadana implementados por las universidades	83
Ilustración 32. Clasificación de los mecanismos de participación ciudadana identificados	84
Ilustración 33. Clasificación de los mecanismos de participación ciudadana identificados	85
Ilustración 34. Modelo de participación ciudadana UIS	92
Ilustración 35. Componente Información	93
Ilustración 36. Componente consulta	95
Ilustración 37. Componente iniciativa	96
Ilustración 38. Componente deliberación	97
Ilustración 39. Componente decisión.....	98
Ilustración 40. Componente control	99
Ilustración 41. Visión general de los componentes de la participación ciudadana en la UIS y sus mecanismos correspondientes.....	100



LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Rangos de la clasificación por niveles de riesgo.....	18
Tabla 2. Ítems componente información institucional	60
Tabla 3. Ítems componente UIS en la Web	62
Tabla 4. Ítems componente encuestas UIS	63
Tabla 5. Ítems componente opinómetro.....	63
Tabla 6. Ítems componente contáctenos	64
Tabla 7. Ítems componente veeduría ciudadana	65
Tabla 8. Ítems componente PQRS	66
Tabla 9. Ítems componente rendición de cuentas.....	67
Tabla 10. Descripción de la muestra utilizada para el estudio de buenas prácticas de participación ciudadana.....	81
Tabla 11. Descripción de los mecanismos de decisión en la UIS	98
Tabla 12. Descripción de los mecanismos de participación ciudadana a los que tiene acceso cada tipo de usuario.....	102



LISTA DE ANEXOS

ANEXO A. PLAN DE TRANSPARENCIA UIS 2014.....	116
ANEXO B. ACTA DE PRIMERA REUNIÓN DE LLUVIA DE IDEAS	118
ANEXO C. ACTA DE SEGUNDA REUNIÓN DE LLUVIA DE IDEAS.....	121
ANEXO D. DESCRIPCIÓN DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	126
ANEXO E. GUIA PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA UIS PROPUESTA PARA PUBLICACIÓN	144



RESUMEN

TÍTULO:

DISEÑO DE UN MODELO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER: HACÍA LA INNOVACIÓN SOCIAL*

AUTOR:

PINZÓN PÉREZ, William Felipe**

PALABRAS CLAVE:

Participación ciudadana, innovación social, transparencia, universidades.

DESCRIPCIÓN:

Las universidades públicas colombianas actualmente se enfrentan a un nivel intermedio de riesgo en materia del índice de transparencia en la gestión. Éste índice ha presentado una leve mejora en los últimos tres años, sin embargo para buscar disminuir el riesgo asociado a niveles moderados o bajos, es necesario mejorar en aspectos de visibilidad institucional como los sistemas de atención al ciudadano y el proceso de rendición de cuentas. El presente trabajo de grado responde a esta necesidad de mejorar el nivel de riesgo asociado a la transparencia en la gestión de la Universidad Industrial de Santander (UIS) a través de la propuesta de un modelo de participación ciudadana como una iniciativa de innovación social; este modelo busca ser una representación del estado actual de la universidad en esta materia y proponer una integración de todos los esfuerzos de participación ciudadana existentes. Este trabajo se realizó mediante una revisión de la literatura especializada en participación ciudadana (proveniente de fuentes como: artículos científicos, legislación y normatividad colombiana, y documentos expedidos por organismos administrativos colombianos), el diagnóstico de los mecanismos institucionales de participación ciudadana que están actualmente articulados en la universidad y la revisión de buenas prácticas en participación ciudadana encontradas en las universidades colombianas.

* Proyecto de Grado.

** Facultad de Ingenierías Fisicomecánicas. Escuela de Estudios Industriales y Empresariales. Ingeniería Industrial. Directora: MsC María Fernanda Díaz Delgado. Codirector: PhD (c) Hugo Ernesto Martínez Ardila. Tutor: PhD (c) Luis Eduardo Becerra Ardila.



ABSTRACT

TITLE:

DESIGN OF A CITIZEN PARTICIPATION MODEL FOR THE UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER: TOWARDS SOCIAL INNOVATION*

AUTHOR:

PINZÓN PÉREZ, William Felipe**

KEY WORDS:

Citizen Participation, Social Innovation, Transparency, Universities.

DESCRIPTION:

The Colombian public universities are currently facing an intermediate level of risk in terms of the transparency index in management. This index has shown a slight improvement in the last three years, nonetheless in order to potentially decrease the risk associated to moderate or low levels, it is necessary to improve in matters of institutional visibility such as citizen service systems and accountability. This degree project addresses this need to improve the risk level associated to transparency in the management of the Universidad Industrial de Santander (UIS) through the proposal of a model for citizen participation as an initiative of social innovation; this model is intended to be a representation of the current state of the university in this topic and propose an integration of all existing citizen participation efforts. This work was conducted through a review of literature specialized in citizen participation (From sources such as: scientific papers, Colombian legislation and regulations, and documents issued by Colombian administrative entities), the assessment of institutional mechanisms for citizen participation currently articulated in the university and a review of good practices in public participation found in Colombian universities.

* Degree Project.

** Faculty of Physique Mechanics Engineering. School of Industrial and Managerial Studies. Project manager: MsC Maria Fernanda Diaz Delgado. Project Sub manager: PhD (c) Hugo Ernesto Martinez Ardila. Project Advisor: PhD (c) Luis Eduardo Becerra Ardila.



INTRODUCCIÓN

El buen funcionamiento de las universidades está definido por el resultado de la interacción entre los miembros de su comunidad y los estamentos que la componen, es por esto que conviene a dichas instituciones fomentar en su interior una conducta ética, participativa y transparente¹ que ayude a mejorar la gestión administrativa, y aporte a la disminución del riesgo de incurrir en prácticas negativas.²

De acuerdo a lo anterior, algunas entidades se han esforzado por realizar una evaluación de los diferentes aspectos de transparencia en las universidades; como es el caso de la Corporación Transparencia por Colombia, que en su informe de transparencia nacional de universidades públicas del orden nacional 2010-2011 ha evidenciado que el nivel de riesgo a corrupción institucional es medio y no se ha logrado mejorar sustancialmente respecto a los resultados emitidos en 2009³, lo cual permite concluir que estos esfuerzos por mejorar los niveles de transparencia al interior de las universidades Colombianas no han sido suficientes.

Los resultados obtenidos por la Universidad Industrial de Santander (UIS) en esta evaluación se encuentran en esta misma catalogación, considerando esto y con su compromiso con la mejora continua, la UIS diseña su Plan de Transparencia⁴ compuesto por cuatro ejes principales (Mapa de riesgos de corrupción y medidas para mitigarla, Racionalización de trámites, Rendición de Cuentas y Servicio al

¹ MEN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Guía para la creación e implementación de códigos de buen gobierno en las instituciones de educación superior. Bogotá D.C.: MEN, 2013. p. 9.

² CISNEROS LUJÁN, Angélica Ivonne. La contraloría social y el acceso a la información pública en el ámbito municipal. En: IVAI - INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN. Temáticas selectas de transparencia y acceso a la información. Xalapa: Arana Editores, 2011. p.96

³ CORPORACIÓN TRANSPARENCIA POR COLOMBIA. Índice de Transparencia Nacional Universidades Públicas del Orden Nacional 2010-2011. [en línea] Disponible en: <http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-324178_archivo_pdf_indice_transparencia.pdf>. [Consultado en 3 de Mayo de 2014].

⁴ UIS – UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER. Plan de Transparencia 2013. [en línea] Disponible en: <<http://www.uis.edu.co/webUIS/es/administracion/vicerrectoriaAdministrativa/documentos/Plan%20transparencia%202013%20v1.pdf>>. [Consultado en 3 de Mayo de 2014].



ciudadano). El presente proyecto es propuesto como aporte al eje de servicio al ciudadano por medio de la creación de un modelo de participación ciudadana que integre a la comunidad con la gestión de la institución y complementando los mecanismos previamente establecidos al interior de la UIS.

Dentro de la ejecución de este proyecto se propone de creación de nuevos canales de participación ciudadana, diseñar nuevos vínculos de colaboración y comunicación entre la comunidad universitaria y la dirección de la institución y mejorar la visibilidad de la gestión institucional⁵, a través de procesos colaborativos de participación no experimentados anteriormente y que buscan la aceptación de la comunidad.⁶ Con lo anterior en mente éste proyecto se considera una aproximación a la innovación social de tipo “requerida por la sociedad”, debido a que responde a solicitudes de la comunidad poco atendidas anteriormente y su propósito es incentivar la capacidad de actuar en los individuos.⁷

⁵ EUROPEAN COMMISSION, Guide to Social Innovation. [en línea] Disponible en: <http://ec.europa.eu/regional_policy/sources/docgener/presenta/social_innovation/social_innovation_2013.pdf>. [Consultado en 3 de Mayo de 2014].

⁶ INNOBASQUE – AGENCIA VASCA DE LA INNOVACIÓN. Estrategia de Innovación Social: Una ventana de oportunidad para Euskadi. [en línea] Disponible en: <http://www.politicadeinnovacionsocial.co/documents/250640/254377/Estrategia_Innovacion_Social.pdf/4ad74cc1-a5bf-44dc-b373-cd6dd8d011c7>. [Consultado en 3 de Mayo de 2014].

⁷ BEPA - BUREAU OF EUROPEAN POLICY ADVISERS. Empowering people, driving change: Social Innovation in the European Union. Luxemburgo: Publications Office of the European Union, 2010. p. 12.



1. GENERALIDADES DEL PROYECTO

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La Corporación Transparencia por Colombia, a través de la publicación del Índice de Transparencia Nacional para las Universidades Públicas del Orden Nacional 2010-2011⁸, evalúa cuatro factores principales al interior de las Universidades (Visibilidad, sanción, institucionalidad y gobierno institucional) según sus niveles de riesgo (Tabla 1).

Tabla 1. Rangos de la clasificación por niveles de riesgo

NIVELES DE RIESGO	
BAJO	89.5 – 100
MODERADO	74.5 – 89.4
MEDIO	60 – 74.4
ALTO	44.5 – 59.9
MUY ALTO	0 – 44.4

Fuente. Corporación Transparencia por Colombia.

Este informe es realizado a disposición del Ministerio de Educación Nacional (MEN) y divide cada uno de los factores mencionados arriba en elementos clave. Los elementos descritos en la Tabla 1 reciben una calificación de acuerdo a su desempeño y su promedio indica el nivel de riesgo al que se encuentra expuesto ese factor, adicionalmente realiza un análisis comparativo entre los resultados obtenidos en la anterior revisión realizada en 2009 para cada uno de los tres factores considerados en ese momento. Este informe analiza el factor de gobierno institucional por primera vez, pues el informe presentado en el año 2009 analiza la transparencia como producto únicamente de los factores visibilidad, sanción e

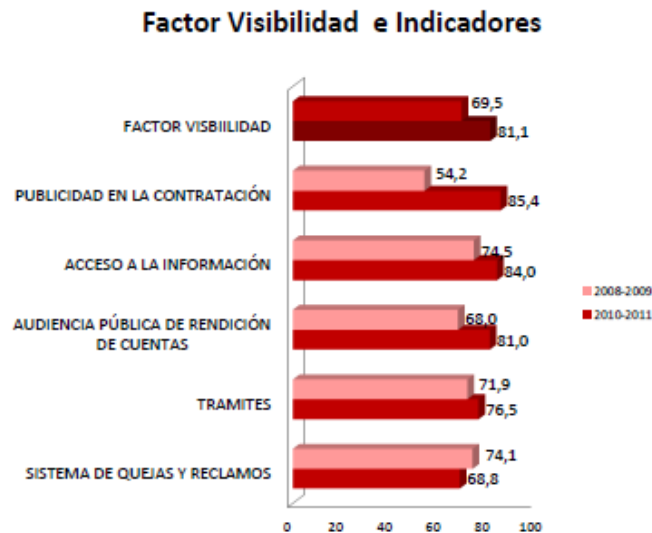
⁸ CORPORACIÓN TRANSPARENCIA POR COLOMBIA. Op. Cit., p.1



institucionalidad. A continuación se analizan individualmente cada uno de los factores.

El primer factor estudiado en este informe es denominado visibilidad y está dividido en cinco componentes: Publicidad en la contratación, acceso a la información, audiencia pública de rendición de cuentas, trámites y sistema de quejas y reclamos; los resultados de su análisis se encuentran en la ilustración 1.

Ilustración 1. Calificación del factor visibilidad en nivel de transparencia años 2009 y 2011.



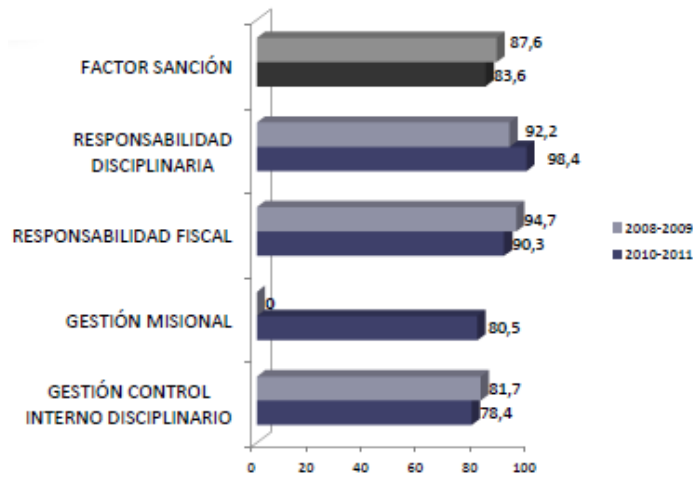
Fuente. Corporación Transparencia por Colombia.

El segundo factor estudiado en este informe es denominado sanción y está dividido en cuatro componentes: Responsabilidad disciplinaria, responsabilidad fiscal, gestión misional y gestión del control interno disciplinario; los resultados de su análisis se encuentran en la ilustración 2.



Ilustración 2. Calificación del factor sanción en nivel de transparencia años 2009 y 2011.

Factor Sanción e Indicadores



Fuente. Corporación Transparencia por Colombia.

El tercer factor analizado es denominado institucionalidad y se divide en seis componentes: Avances en control interno, gestión de la contratación, desempeño contable, financiero y de gestión, gestión del recurso humano, selección por mérito y seguimiento al desempeño, los resultados de su análisis se pueden ver en la ilustración 3.

Ilustración 3. Calificación del factor institucionalidad en nivel de transparencia años 2009 y 2011.

Factor Institucionalidad e Indicadores

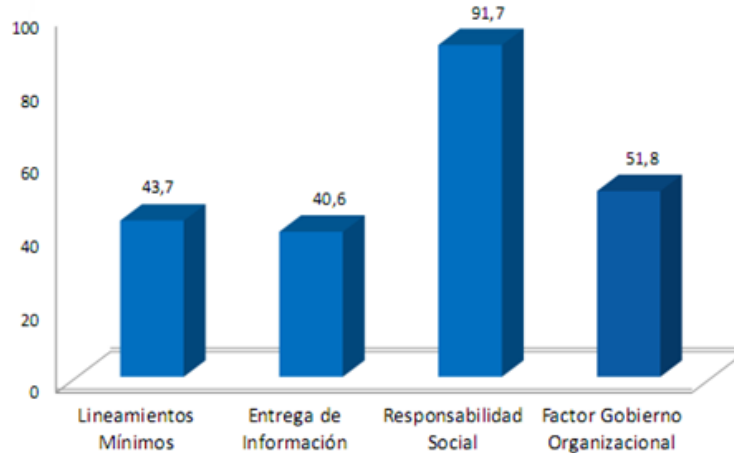


Fuente: Corporación Transparencia por Colombia.



Finalmente el cuarto factor es denominado de gobierno organizacional se divide en tres componentes: Lineamientos mínimos, entrega de información y responsabilidad social, sus resultados se encuentran en la Ilustración 4.

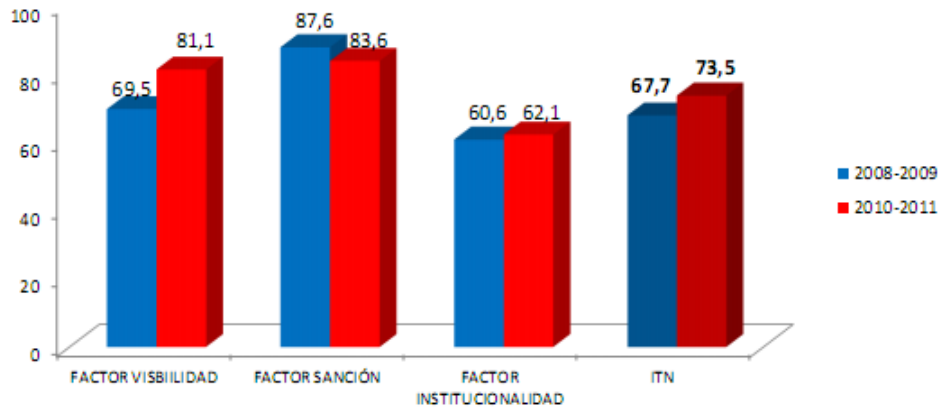
Ilustración 4. Calificación del factor gobierno organizacional en nivel de transparencia año 2011.



Fuente: Corporación Transparencia por Colombia.

Como se observa en la ilustración 5, los resultados de este informe son preocupantes debido a que en el año 2011, de los cuatro factores estudiados ninguno se ubicó en un nivel de riesgo bajo; los factores visibilidad y sanción se ubicaron en un nivel de riesgo moderado; el factor Institucionalidad se ubica en un nivel de riesgo medio; y el factor gobierno institucional en un nivel de riesgo alto.

Ilustración 5. Promedio de calificación por factores en nivel de transparencia.



Fuente: Corporación Transparencia por Colombia.



Este estudio continúa realizando una comparación con los índices obtenidos en el año 2009, lo que permite afirmar que el nivel de riesgo está disminuyendo en dos factores (visibilidad e institucionalidad) y aumenta en el factor sanción, (no se hace análisis comparativo en el factor gobierno organizacional pues en el informe del año 2009 no fue considerado). Sin embargo, analizando cualitativamente los niveles de riesgo se mantienen iguales y en ningún caso la calificación de riesgo llega a nivel bajo, por lo que son necesarios esfuerzos en materia de transparencia en las universidades públicas colombianas con miras a disminuir la vulnerabilidad a prácticas negativas en su interior.

Este informe concluye instando a todas las universidades públicas a fortalecer aspectos clave en cada uno de los factores evaluados y sugiere algunas acciones a tomar en cuenta. Para el primer factor (visibilidad) recomienda establecer o fortalecer el sistema de atención al ciudadano (telefónicamente y vía web), de trámites vía web y de rendición de cuentas; para el segundo factor (institucionalidad) recomienda hacer seguimiento al desempeño de todos los funcionarios, hacer selección por procesos de mérito a funcionarios que no son de carrera, fortalecer la gestión del talento humano y la contratación, y publicar los resultados de las auditorías; para el tercer factor (sanción) recomienda fortalecer la gestión de las oficinas de control interno disciplinario; finalmente, para el cuarto factor (gobierno institucional) se recomienda seguir los lineamientos mínimos del código de ética y buen gobierno y la inclusión de directrices sobre la entrega de información a grupos de interés⁹.

Estos factores de riesgo de transparencia altos en las universidades públicas colombianas se traducen en vulnerabilidad a prácticas negativas y/o potencialmente dañinas para su funcionamiento, es por eso que la legislación colombiana establece directrices para conseguir mejorar en esos aspectos. En primera instancia la Ley 1474 de 2011 busca fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y

⁹ Ibid., p.15-16



sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, y dicta, en su artículo 73, que cada entidad del orden nacional, departamental y municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano¹⁰. El Decreto 0019 de 2012 continúa dictando una normativa para suprimir o regular procedimientos y trámites en la administración pública, y en su artículo 38, delega al Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP la formulación de la política de racionalización de tramites con miras a mejorar la participación ciudadana y la transparencia en las actuaciones administrativas¹¹.

Esto dio entrada al Decreto 2641 de 2012 que presentó el documento “Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción de Atención al Ciudadano”, ésta publicación está dividida en cuatro componentes (Metodología para la identificación de riesgos de corrupción y acciones para su manejo, estrategia anti trámites, rendición de cuentas y mecanismos para mejorar la atención al ciudadano)¹²; y a la Ley 1712 de 2014 que recoge los requisitos de acceso y contenido de la información necesaria que deben cumplir las instituciones de carácter público con el fin de fomentar la transparencia en la gestión¹³. Estas normas fueron apropiadas por la Universidad Industrial de Santander al momento de publicar sus planes de transparencia 2013 y 2014.

Durante la ejecución del plan de transparencia 2013, la Universidad estableció algunos canales de atención, racionalización de trámites, veeduría ciudadana,

¹⁰ COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 1474 (12, julio de 2011). Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública. Bogotá D.C. Diario Oficial No. 48.128.

¹¹ COLOMBIA. PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA. Decreto 0019 (10, enero de 2012). Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública. Bogotá D.C. Diario Oficial No. 48.308.

¹² COLOMBIA. PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA. Decreto 2641 (17, diciembre de 2012). Por el cual se reglamentan los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011. Bogotá D.C. Diario Oficial No. 48.647.

¹³ COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 1712 (6, marzo de 2014). Por medio de la cual se crea la ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional y se dictan otras disposiciones”. Bogotá D.C. Diario Oficial No. 49.084.



mapa de riesgos, entre otros¹⁴, y planteó fortalecer y complementar estos canales para el año siguiente, es decir, con el plan de transparencia 2014. Ésta práctica empresarial busca aportar a la ejecución del mencionado plan de transparencia 2014 mediante el planteamiento de canales que permitan la participación ciudadana, incluida en el componente “mecanismos para mejorar la atención al ciudadano”¹⁵ buscando mantener una relación estrecha entre la innovación y el dialogo bidireccional con la comunidad con el fin de aportar a mejorar la visibilidad y la institucionalidad, resultando en una disminución del factor de riesgo en transparencia.

1.2 OBJETIVOS

1.2.1 OBJETIVO GENERAL

Diseñar un modelo de participación ciudadana para la Universidad Industrial de Santander fundamentado en la teoría de la Innovación Social

1.2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Realizar un diagnóstico sobre los mecanismos de participación ciudadana que son aplicados actualmente en la UIS.
- Definir los requerimientos de gestión del conocimiento y de la información para la implementación de un modelo de participación ciudadana en la UIS.

¹⁴ UIS – UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER. Op. Cit.

¹⁵ UIS – UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER. Plan de Transparencia 2014. [en línea] Disponible en: <<https://www.uis.edu.co/webUIS/es/administracion/vicerrectoriaAdministrativa/documentos/Plan%20transparencia%202014%20v1.pdf>>. [Consultado en 3 de Mayo de 2014.



- Identificar las buenas prácticas para la integración de la participación ciudadana en las universidades mediante el uso de técnicas de análisis de contenido en documentos científicos y portales web.
- Diseñar el modelo de participación ciudadana para la UIS a través de la implementación de un análisis comparativo entre las buenas prácticas en otras instituciones y los mecanismos aplicados actualmente.
- Desarrollar una guía para la participación ciudadana para la UIS.

1.3 JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

La Participación Ciudadana es un derecho inherente a las personas y un deber consagrado en la constitución que brinda la facultad de incidir, a través de diversas acciones, en los asuntos públicos teniendo como alcance la información, la consulta, la iniciativa, la deliberación y el control de la gestión pública.¹⁶ Ésta facultad se propuso con la proclamación de la Constitución Política de Colombia de 1991, que brindó un mayor protagonismo a la participación ciudadana en comparación con su antecesora de 1886¹⁷, en principio, definiendo a Colombia como un Estado social de derecho organizado en forma de República unitaria participativa y pluralista¹⁸ y posteriormente estableciendo la necesidad de crear canales de participación de la ciudadanía en la gestión pública con miras a conseguir una contribución de amplios sectores de la sociedad¹⁹.

¹⁶ MINTIC – MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES. “Participación Ciudadana.” [en línea] <http://www.mintic.gov.co/portal/604/w3-article-5678.html> [Citado en 30 de junio de 2015]

¹⁷ SENADO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA. “Constitución Política” [en línea] <<http://www.senado.gov.co/el-senado/normatividad/constitucion-politica>> [Citado en 20 de Enero de 2014]

¹⁸ COLOMBIA. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA 1991. Artículo 1.

¹⁹ BUSTAMANTE, Borys y ARANGUREN, Fernando. Televisión de calidad y participación ciudadana. En: Comunicar: Revista científica iberoamericana de comunicación y educación, No. 25 (2005); p.323; ISSN: 1134-3478



Con esto presente, el Congreso de la República promulgó la Ley 489 de 1998 que establece en su artículo 17 la necesidad de que las entidades públicas incluyan dentro de sus políticas de desarrollo administrativo, entre otras, estrategias orientadas a garantizar la participación ciudadana y el diseño de mecanismos, procedimientos y soportes administrativos orientados a fortalecer la participación ciudadana en general y de la población usuaria en el proceso de toma de decisiones, en la fiscalización y el óptimo funcionamiento de los servicios.²⁰ Complementariamente la Presidencia de la República emitió el Decreto 2482 de 2012, éste resalta la necesidad de acercar la gestión pública a la ciudadanía y permitir su acceso a la información para brindar las herramientas necesarias que incentiven la participación ciudadana en la categoría de transparencia, participación y servicio al ciudadano.²¹

Dando cumplimiento a estos requerimientos, la Presidencia de la República desde el Plan Nacional de Desarrollo, ha planteado la participación ciudadana como uno de los soportes transversales de la prosperidad democrática, y resaltando su compromiso con su promoción²², advierte que sin la participación ciudadana y la formación de capital social, la efectividad y el impacto de las políticas de buen gobierno solo alcanzarán una fracción de su verdadero potencial²³ (Colombia. Presidencia de la República, 2011, p. 34). No ajeno a esta situación, la administración del departamento de Santander y el municipio de Bucaramanga incluye a la participación ciudadana en sus planes de desarrollo dentro de sus líneas

²⁰ COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 489 (29, diciembre de 1998) Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones. Bogotá D.C. Diario Oficial No. 43.464.

²¹ COLOMBIA. PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. Decreto 2482 (3, diciembre de 2012) Por el cual se establecen los lineamientos generales para la integración de la planeación y la gestión. Bogotá D.C. Diario Oficial No. 48.634.

²² COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 1450 (16, junio de 2011). Por la cual se expide el plan nacional de desarrollo, 2010-2014". Bogotá D.C. Diario Oficial No. 48.102.

²³ DNP – DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. Bases del plan nacional de desarrollo 2010-2014: prosperidad para todos. Bogotá D.C.: DNP, 2010. p.468.



y proyectos estratégicos.²⁴ Dentro de sus políticas públicas en el cuarto eje programático de gobierno²⁵ respectivamente.

La Universidad Industrial de Santander, consiente de ésta situación y en su carácter de institución pública, estableció en su plan de desarrollo institucional unos valores rectores del mismo, entre los que se encuentra el respeto y promoción de la participación y la libre asociación, facultando a la comunidad universitaria para participar en los asuntos relativos al gobierno universitario y en todas las demás cuestiones que consideren pertinentes²⁶ (Universidad Industrial de Santander, 2007, p. 9). Esto enmarcado en la visión del futuro incluida en su proyecto institucional, donde enlaza la manifestación de su vigencia social, entre otras, en agrupaciones de participación ciudadana para el seguimiento de políticas y programas de desarrollo social y económico.²⁷ Tomando lo anterior en cuenta, y evidenciando un primer esfuerzo de introducción de la participación ciudadana en la institución, se implementó un portal de veeduría ciudadana para el proceso de contratación donde la comunidad puede hacer seguimiento a estas actividades y a sus actores involucrados.

Ante esta necesidad evidente de incluir a la comunidad en sus decisiones y recoger sus opiniones, ideas y propuestas de mejora, se plantea este proyecto de grado desde la Vicerrectoría Administrativa. Éste busca establecer una metodología para la creación de espacios y canales de comunicación innovadores, apoyado en la teoría de la innovación social, y enmarcado en el proyecto raíz “La UIS. Una institución con innovación y compromiso al servicio de la participación ciudadana activa y en red. “INOVAL”, que hace parte del modelo tridimensional para una

²⁴ SANTANDER. ASAMBLEA DEPARTAMENTAL. Ordenanza No. 013 del 23 de abril de 2012, por medio del cual se adopta el plan de desarrollo, Santander en serio, gobierno de la gente 2012-2015”.

²⁵ BUCARAMANGA. CONCEJO MUNICIPAL. Acuerdo 014, Plan de desarrollo municipal 2012-2015”. Bucaramanga.

²⁶ UIS – UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER. Plan de desarrollo institucional 2008-2018. Bucaramanga. 2007. p.14.

²⁷ UIS – UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER. Proyecto Institucional. Bucaramanga. 2000. p.16.



gestión integral y sostenible de la Vicerrectoría Administrativa de la UIS – METIS – , y que a su vez brinda su apoyo al desarrollo del Plan de Transparencia 2014 de la UIS y del Plan de Gestión UIS 2014. Dicho modelo tiene como objetivo contribuir a la mejora de la Responsabilidad Social de la UIS mediante una gestión innovadora y eficiente de la implicación de la ciudadanía.

1.4 ALCANCE

El alcance de este proyecto es proponer la declaración de participación ciudadana de la Universidad Industrial de Santander a manera de modelo, a partir de los mecanismos existentes al interior de la institución y aquellos mecanismos obtenidos de la literatura y de las buenas prácticas a manera de propuestas. Con este trabajo se busca apoyar el plan de gestión rectoral 2014 y el plan de transparencia UIS 2014.



2. FUNDAMENTO TEORICO

2.1 PARTICIPACIÓN CIUDADANA

2.1.1 Definición

La participación ciudadana es un concepto utilizado para describir un conjunto muy diverso de prácticas o procesos, lo plantea una dificultad para conseguir una definición unificada dado que su concepto es subjetivo, ambiguo y diverso, por lo cual es posible analizar una gran variedad de autores para obtener una visión amplia de los actores, espacios y variables involucradas en los procesos participativos.²⁸

Al analizar el concepto de “participación”, nos encontramos con que es una forma de acción emprendida por un individuo (o un conjunto de individuos), de manera intencional y premeditada, cuando en cierto momento les guíe un interés, ser parte de una decisión o involucrarse en la solución de un problema en específico. Se le da el carácter de “ciudadana” al ser orientada por unos mecanismos político-sociales determinados.²⁹ Sin embargo Cunill (1991) distingue otros tipos de participación³⁰, esta puede ser también de carácter “social” al ocurrir en organizaciones para la defensa de los intereses sociales³¹; de carácter “comunitaria” si su fin último es conseguir asistencia directa a las necesidades de la sociedad; o

²⁸ VELÁSQUEZ, Fabio y GONZÁLEZ, Esperanza. ¿Qué ha pasado con la participación ciudadana en Colombia? Bogotá D.C.: Fundación Corona, 2003, p.57, Citado por ESPINOSA, Mario. La participación ciudadana como una relación socio-estatal acotada por la concepción de democracia y ciudadanía. En: Andamios. Revista de investigación social, Vol. 5, No. 10 (Abril, 2009), p.74. ISSN: 1870-0063.

²⁹ ESPINOSA, Mario. La participación ciudadana como una relación socio-estatal acotada por la concepción de democracia y ciudadanía. En: Andamios. Revista de investigación social, Vol. 5, No. 10 (Abril, 2009), p.74. ISSN: 1870-0063.

³⁰ CUNILL, Nuria. Repensando lo público a través de la sociedad: Nuevas formas de gestión pública y representación social. [s.l.]: CLAD – Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo y Nueva Sociedad, 1997.

³¹ CUNILL, Nuria. Participación Ciudadana: Dilemas y perspectivas para la democratización de los Estados Latinoamericanos. Caracas: CLAD – Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo, 1991, p.44.



de carácter “política” si se realiza a través de instrumentos como el voto o la militancia en un partido político³².

Es entonces definida la participación ciudadana como el proceso voluntario³³ social, continuo y dinámico, mediante el cual, los integrantes de una sociedad hacen uso de los canales establecidos con el fin de decidir y aportar a la búsqueda del bien común³⁴; este proceso activo y permanente puede presentarse en cualquiera de las etapas de la toma de decisiones³⁵ y mejorar la calidad de vida de los miembros de una comunidad;³⁶ y requiere de la autoridad tener la capacidad de recibir, canalizar y atender de manera adecuada las solicitudes de la comunidad.³⁷

Desde la perspectiva de los miembros de la comunidad, la participación ciudadana se dispone como complemento a la democracia participativa, pues permite la recuperación del control social sobre los asuntos públicos, la proliferación de mecanismos de articulación³⁸ y promueve el empoderamiento de la sociedad al resaltar en los ciudadanos, comunidades y organizaciones, el derecho y el deber de vigilar y/o incidir en los procesos de gestión de las entidades públicas como

³² SÁNCHEZ RAMOS, Miguel Ángel. La participación ciudadana en la esfera de lo público. En: Espacios públicos, Vol. 12, No. 25 (2009); p.93. ISSN: 1665-8140.

³³ CORPORACIÓN PARTICIPA. Manual de participación ciudadana. 1 ed. Santiago de Chile: El autor, 2008. p.24.

³⁴ RONDON DE SANSÓ, Hildegard. Análisis de la Constitución Venezolana de 1999: Parte Orgánica y Sistemas. Caracas: Editorial Ex. Libris, 2002, Citado por ROSALES BRICEÑO, Caryuly Trinidad y HURTADO PATANE, Jhon. Niveles de participación ciudadana para la convivencia social, y seguridad ciudadana en las universidades privadas del municipio Valera. En: Razón y Palabra, Vol. 17, No. 81 (Noviembre – Enero, 2012); p.13. ISSN: 1605-4806.

³⁵ FIDIKA, Leopoldo. Nuevos Mecanismos de Participación Ciudadana. 2006, Citado por MÁRQUEZ, María Tibisay. Mecanismos de participación ciudadana de los consejos comunales. En: Multiciencias, Vol. 12 (Enero – Diciembre, 2012); p.66. ISSN: 1317-2255.

³⁶ GUILLEN, Amalia, et al. Origen, espacio y niveles de participación ciudadana. En: Daena: International Journal of Good Conscience, Vol. 4. No. 1 (Marzo, 2009); p.192. ISSN: 1870-557X.

³⁷ SÁNCHEZ RAMOS. Op. Cit., p.91.

³⁸ CARMONA, Rodrigo. Políticas públicas y participación ciudadana en la esfera local. Análisis y reflexiones a la luz de la experiencia Argentina reciente. En: Revista chilena de administración pública, No. 19 (2012); p.172. ISSN 0717-6759.



administradoras de recursos económicos³⁹ teniendo como resultante una sociedad más participativa y activa en el ámbito público.⁴⁰

2.1.2 Tipos

La participación ciudadana, al ser un concepto subjetivo, diferentes autores exponen un análisis de la misma a partir de las diferentes tipologías que adopta, un primer acercamiento fue realizado por García de Enterría en 1989, quién propuso definir tres tipos de participación ciudadana: 1) participación ciudadana orgánica, que es la que se realiza a través de órganos colegiados formalizados con fines consultivos; 2) participación ciudadana cooperativa, como la que se realiza en el ámbito privado; y 3) participación ciudadana funcional, que es la que realiza un ciudadano formulando observaciones o quejas dentro de un determinado proceso administrativo, buscando proteger sus intereses particulares o el interés general⁴¹.

Cunill (1991) realiza un análisis de la participación ciudadana desde tres planos (ver ilustración 6).

El primero según el carácter de la participación, dividiéndola en participación consultiva y/o asesora (expresada a manera de opinión o criterio en etapas de planeación), participación resolutoria y fiscalizadora (interviniendo en el ejercicio de labores públicas), y participación en la ejecución (directamente en la realización de una actividad); el segundo según el carácter de los participantes, dividiéndola en

³⁹ SARRATUD, Alida de. El verdadero significado del protagonismo de la participación ciudadana en la gestión pública. En: Observatorio Laboral Revista Venezolana, Vol. 3. No. 5 (Enero – junio, 2010); p.63. ISSN: 1856-9099.

⁴⁰ CASTELLS, Manuel. La era de la información, economía, sociedad y cultura. y CUNILL, Nuria. Participación Ciudadana: Dilemas y perspectivas para la democratización de los Estados Latinoamericanos. 1991. Citados por PAÉZ-ALVÁREZ, Alfonso. La participación ciudadana y su relación con el acceso a la información pública. En: Revista Ra Ximhai, Vol. 2, No. 3 (Septiembre – diciembre, 2006); p.614. ISSN: 1665-0441.

⁴¹ GARCIA DE ENTERRIA, Eduardo. Principios y modalidades de la Participación Ciudadana en la Vida Administrativa. En: GÓMEZ-FERRER MORANT, Rafael (coord.). Libro Homenaje al Profesor José Luis Villar Palasi. Civitas, 1989. p. 437-452, Citado por CUADERNOS INAP. Participación: Instrumento clave para la transparencia y el gobierno abierto [en línea] Disponible en: <<http://www.inapnavarra.es/img/Cuadernos5junio.pdf>>. [Consultado en 30 de junio de 2015].



directa (sin mediaciones) o indirecta (a través de organizaciones); y finalmente, el tercero según el origen de la motivación a la participación, dividiéndola en dos tipos: la acción ciudadana (controlada por los individuos) y la implicación ciudadana (Iniciada y controlada por el estado para buscar apoyo a decisiones, programas o servicios)⁴².

Ilustración 6. Clasificación de la Participación Ciudadana



Fuente. Elaboración propia con base en Cunill (1991)

Ziccardi (1998), presenta una tipología de acuerdo a la relación con los entes gubernamentales, dividiendo la participación ciudadana en cinco clases no excluyentes; la primera es la participación ciudadana institucionalizada, que es aquella que está reglamentada por un ente oficial; la segunda es la “no institucionalizada”, que puede ser formal o informal pero no está reglamentada; la tercera es la “autónoma”, que se presenta cuando la ciudadanía participa a través de una asociación no gubernamental; la cuarta es la “clientelística”, que se presenta al existir un estímulo material o un intercambio de favores entre la autoridad y la

⁴² CUNILL. Op. Cit., p.58-60



ciudadanía; y la quinta es la “Incluyente o Equitativa”, que es en la que se promueve la participación de toda la ciudadanía sin distinción alguna⁴³.

Finalmente, Rofman (2014) identifica tres formas de participación: 1) Económico-Colaborativa, que permite a las organizaciones cumplir los objetivos propuestos mediante la vinculación a mecanismos institucionales; 2) Deliberativa, que no se basa en aportes económicos, sino a la toma de decisiones conjunta dentro de espacios de interacción; y 3) Confrontativa, que abarca toda intervención de la ciudadanía organizada presentando demandas o reclamos frente al modo de implementación de políticas⁴⁴.

2.1.3 Niveles

Diversos autores realizan el análisis de la participación ciudadana desde una perspectiva gradual, categorizando las facultades que se le brindan a la comunidad frente a las decisiones públicas, una primera aproximación fue realizada por Arnstein en 1969, quien propuso una escalera de participación ciudadana, representando cada escalón un grado de intervención ciudadana, como se puede visualizar en la Ilustración 7.

Esta escalera está dividida en 3 categorías principales; la primera categoría se denomina como “no participación” y está compuesta por la manipulación y la terapia, estas representan los niveles creados como sustitutos a la participación efectiva y su objetivo principal es no permitir a los ciudadanos incidir en la gestión pública; la segunda categoría se denomina como “simbolismo” y está compuesta por la información, la consulta y la conciliación, estas permiten a los ciudadanos recibir información útil y de calidad, escuchar y ser escuchados, sin embargo reserva el derecho de decisión a la dirección; y finalmente, la tercera categoría es conocida

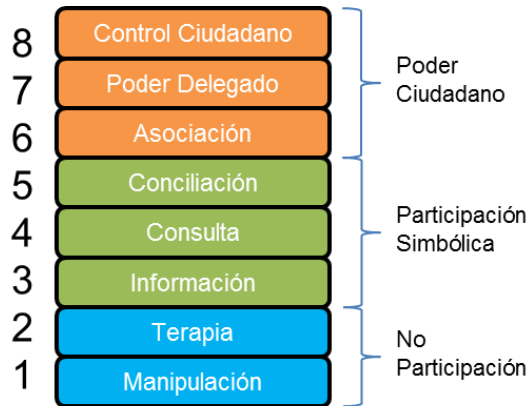
⁴³ ZICCARDI, Alicia. Gobernabilidad y participación ciudadana en la ciudad capital. México: UNAM-Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa, 1998. p.36.

⁴⁴ ROFMAN, Adriana. Participación ciudadana y territorio en el Gran Buenos Aires. En: Territorios, No. 31 (2014); p.47-48. ISSN: 0123-8418.



como “poder ciudadano” y la componen los escalones de asociación, poder delegado y control ciudadano, estas facultan a la ciudadanía a tener una mayoría en las posiciones de toma de decisiones o el poder absoluto⁴⁵.

Ilustración 7. Escalera de Participación Ciudadana



Fuente: Arnstein (1969), reformada por el autor.

Tomando esta aproximación inicial como punto de referencia, Connor en 1988 propuso una “nueva” escalera de participación, en esta ocasión con 7 escalones que dividió en 2 categorías dependiendo del tipo de receptor al que está destinado cada nivel, como se muestra en la ilustración 8.

Ilustración 8. Nueva Escalera de Participación Ciudadana



Fuente: Connor (1988), reformada por el autor.

⁴⁵ ARNSTEIN, Sherry. A ladder of citizen participation. En: Journal of the American Institute of Planners. Vol. 35. No. 4 (Julio, 1969); p.216-217. ISSN: 0002-8991.



La primera categoría recoge los niveles reservados para el público en general, está compuesta por la información, la retroalimentación y la consulta, es aquí donde la dirigencia se enfoca en brindar una capacitación al público sobre las facultades que son investidas en él, se le brinda información, se recoge su puntos de vista y se guarda para la dirigencia la potestad de aceptar o rechazar esa retroalimentación; la segunda categoría contiene los niveles reservados para un trabajo conjunto entre la dirigencia y unos líderes escogidos por el público general, está compuesta por la planeación conjunta, la mediación, el litigio y la resolución y/o prevención, en esta categoría se incluyen todos aquellos trabajos conjuntos entre la administración y el público en general (representado por unos líderes de su elección) para realizar reuniones de planeación conjunta, o en caso de encontrarse una situación de conflicto entre dirigentes y dirigidos, de buscar un mediador imparcial o de seguir un proceso de litigio en caso de no llegar a un acuerdo, su escalón más alto consiste en establecer canales para que las organizaciones puedan resolver sus conflictos, encontrar mejores propuestas, mejorar su imagen como organización y mejorando la moral de la comunidad⁴⁶.

Otro análisis encontrado en la literatura planteado por la Corporación Participa, categoriza la participación ciudadana en dos ejes principales, primero desde las instituciones o instancias y desde el grado de incidencia de la participación, como se puede ver en la ilustración 9.

La primera categoría recoge las maneras de hacer efectivo el derecho a la participación ciudadana desde las instituciones o instancias establecidas, estas son de cinco tipos⁴⁷:

⁴⁶ CONNOR, Desmond. A new ladder of citizen participation. En: National Civic Review, Vol. 77, No. 3 (Mayo – junio, 1988); p.250-256. ISSN 0027-9013.

⁴⁷ CORPORACIÓN PARTICIPA. Op. Cit., p.24-31.



1) los mecanismos de democracia semidirecta, estos están enmarcados en las atribuciones del poder legislativo e incluyen el referéndum, el plebiscito, la iniciativa popular de ley y la revocatoria del mandato.

Ilustración 9. Clasificación de la Participación Ciudadana



Fuente. Elaboración propia con base en Corporación Participa (2008)

2) los mecanismos o instituciones propios del sistema de democracia participativa, estos están enmarcados en las atribuciones propias de un ciudadano enmarcadas en la constitución política e incluyen el voto popular, la militancia en un partido político, la participación en manifestaciones y protestas o la pertenencia a diferentes asociaciones de la sociedad civil con fines determinados (filantrópicos, deportivos, culturales, académicos, etc.).

3) los mecanismos modernos que adopta la participación como la participación en la definición, ejecución y evaluación de la gestión pública (donde el estado se abre a la comunidad y le permite los espacios para intervenir en estos asuntos), los presupuestos participativos (donde se toma en cuenta el deseo de la comunidad al momento de la ubicación de una parte de los recursos locales), los mecanismos de debate (donde se escoge una muestra representativa de la ciudadanía, se le brinda



información sobre un tema o problemática específica para que producto de la discusión se tomen decisiones de acuerdo a la problemática explicada), y las encuestas deliberativas (donde se escoge una muestra de ciudadanos, se les brinda información completa e imparcial sobre una problemática a tratar y se les lleva a un sitio donde estén en constante discusión con sus pares y con expertos en el tema, para conocer la ruta a seguir).

4) el control ciudadano donde, previa rendición de cuentas por parte de los entes a vigilar, la comunidad ejerce control social sobre las autoridades políticas y control financiero tanto a las empresas del estado como a las empresas privadas que prestan servicios públicos. Cabe agregar que el control ciudadano solo se puede llevar a cabo cuando hay disposición de recursos para el ejercicio del control, existe el acceso sin restricciones a la información, se crean los correspondientes espacios de discusión y se capacitan y/o asesoran a los sujetos del control ciudadano.

5) las acciones de interés público, estas buscan hacer valer un derecho cuya violación tiene impacto en la comunidad, y canalizar las inquietudes colectivas de exigencia de transparencia por parte de los entes públicos.

La segunda categoría enmarca estas facultades participativas dependiendo del grado de incidencia de la participación o de obligatoriedad adquirida por la autoridad que propone el proceso participativo. Éstos son de tres tipos cuyo nivel de influencia va de menor a mayor, teniendo como requisito inicial el acceso a la información por todas las partes involucradas, su correcta difusión y oportunidad; el primer nivel se conoce como participación consultiva, en este nivel se crea una relación bilateral con la ciudadanía por iniciativa de cualquiera de las partes, la autoridad consulta a la comunidad sobre algún tema en específico y los resultados del proceso pueden demandar, o no, una respuesta obligatoria por parte de la autoridad; el segundo nivel es conocido como participación decisoria, en este nivel la autoridad solicita a la ciudadanía su opinión, pero a diferencia con el nivel anterior, ésta es de carácter vinculante, es decir, obliga a ejecutar las decisiones tomadas por la comunidad e invita a la comunidad a dar seguimiento a la correcta



implementación de dicha disposición acogida; el tercer, y último, nivel es el de participación como co-gestión, éste nivel presenta el grado máximo de influencia de la comunidad, ya que la participación se convierte en un proceso o instancia de trabajo periódico donde se toman decisiones de común acuerdo tanto para el planteamiento de una política, como para su ejecución y evaluación⁴⁸.

Por otra parte, la Contraloría Social del Estado de Guanajuato en México (2007), propone que la participación ciudadana se presenta en cinco instancias: información, consulta, decisión, control y ejecución. Definiendo la primera como la necesidad de que la ciudadanía reciba información oportuna; a la segunda como la continua búsqueda de retroalimentación por parte de la comunidad; a la tercera como la potestad de la autoridad a tener la última palabra respecto a un asunto en específico, informando a la comunidad y en algunos casos consultándole; la cuarta como la vinculación de la ciudadanía a realizar control sobre la gestión; y la quinta como el nivel más complejo, pues requiere la participación de la ciudadanía de manera en la implementación de las decisiones tomadas⁴⁹.

Cano (2008) identifica cuatro niveles de participación ciudadana, el primero representado en la “información”, como requisito básico para construir confianza entre los implicados y favorecer la transparencia y la rendición de cuentas; el segundo nivel “consulta”, aquí se pretende obtener la opinión de la comunidad respecto a niveles de satisfacción, intereses o detección de inconformidades; el tercer nivel “cooperación o cogestión”, en este se insta a la creación de comités, asociaciones o foros donde se tomen decisiones en consenso con la ciudadanía; y para terminar, el cuarto nivel “decisión”; este es el nivel más difícil de alcanzar pues trasciende el proceso de deliberación y entrega totalmente la toma de decisiones a

⁴⁸ *Ibíd.*, p.32-34.

⁴⁹ MONTILLA, Alfredo. ¿Internet para la democracia?: la participación ciudadana en Venezuela desde los centros telemáticos de gestión parroquial e infocentros. En: Razón y Palabra, No. 75 (Febrero – abril, 2011); p.7-8. ISSN: 1605-4806.



la ciudadanía, el gestor toma el rol de receptor de las decisiones tomadas y se compromete a llevarlas a cabo⁵⁰.

Finalmente el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MINTIC (2013) define la participación ciudadana enmarcada en seis niveles, estos son: Información, Consulta, Iniciativa, Deliberación, Decisión y Control⁵¹, para efectos de este trabajo de grado se utilizarán estos seis niveles como directrices para catalogar los mecanismos de participación ciudadana al interior de la UIS.

2.1.4 Principios

El planteamiento de una política de participación ciudadana basa su efectividad y legitimidad en una serie de principios, estos son:

- **Institucionalidad:** Se promoverá la creación, mantenimiento y preservación de espacios y mecanismos de participación ciudadana,⁵² apoyándolos mediante un adecuado diseño institucional, estableciendo reglas claras desde el comienzo,⁵³ aclarando los roles que van a desempeñar cada uno de los involucrados⁵⁴ y promoviendo un compromiso entre los funcionarios que pone a disposición de estos mecanismos basado en el beneficio que traen a la comunidad.⁵⁵
- **Integración:** Se velará por la convocatoria de la mayor cantidad de miembros de la comunidad a hacer parte de los procesos participativos transmitiendo claramente las formas de participar, aceptando la necesidad de contar el aporte

⁵⁰ CANO BLANDÓN, Luisa Fernanda. La participación ciudadana en las políticas públicas de lucha contra la corrupción: respondiendo a la lógica de la gobernanza. En: Estudios políticos, No. 33 (julio – diciembre, 2008); p.154-156. ISSN: 0121-5167.

⁵¹ MINTIC – MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES. Op. Cit.

⁵² CLAD – CENTRO IBEROAMERICANO DE ADMINISTRACIÓN PARA EL DESARROLLO. Carta Iberoamericana de Participación Ciudadana en la gestión pública, [en línea] Disponible en: <http://observatorioserviciospublicos.gob.do/baselegal/carta_iberamericana_de_participaci%C3%B3n_ciudadana.pdf> [Consultado en 28 de mayo de 2015].

⁵³ CORPORACIÓN PARTICIPA. Op. Cit., p.43-47.

⁵⁴ MERCHÁN, Rafael. Participación ciudadana: Límites y posibilidades. En: Revista Latinoamericana de política, economía y sociedad. No.2 (Julio, 2003); p.45-46. ISSN: 1692-3278.

⁵⁵ CORPORACIÓN PARTICIPA. Op. Cit., p.38-40.



de la comunidad y buscando la construcción constante de confianza entre los involucrados⁵⁶; esta integración debe ser voluntaria y se dará en función del incentivo que se perciba por parte de los usuarios.⁵⁷

- **Legitimidad:** Los resultados de los procesos participativos deben estar apoyados en el trabajo conjunto con la mayor cantidad posible de miembros de la comunidad⁵⁸; ya que el volumen de involucrados con un interés en mejorar su entorno, es un factor determinante en la consecución de resultados válidos⁵⁹.
- **Gratuidad:** Para que un interesado pueda hacer uso práctico de un mecanismo de participación ciudadana, este debe ser gratuito⁶⁰. Para este fin la dirección debe disponer de recursos para cubrir los gastos económicos, administrativos, tecnológicos y de tiempo que puedan causar los mismos⁶¹.
- **Capacitación:** Se educará a los actores involucrados en los procesos participativos, para que estos conozcan las metas, alcances, límites, reglas y procedimientos que hay detrás de los diferentes mecanismos de participación ciudadana⁶²,
- **Igualdad:** Siendo la participación ciudadana un derecho y un deber ciudadano, se debe garantizar su ejercicio en igualdad de condiciones para todos los interesados, respetando la diversidad de sus integrantes y evitando discriminación alguna⁶³.
- **Transparencia:** Es necesario divulgar el impacto y el alcance de cada uno de los procesos participativos en los que se puede tomar parte⁶⁴; esta información

⁵⁶ MERCHÁN. Op. Cit., p.45-46.

⁵⁷ CORPORACIÓN PARTICIPA. Op. Cit., p.38-40.

⁵⁸ *Ibíd.*, p.43-47.

⁵⁹ MERCHÁN. Op. Cit., p.45-46.

⁶⁰ CLAD – CENTRO IBEROAMERICANO DE ADMINISTRACIÓN PARA EL DESARROLLO. Op. Cit.

⁶¹ CORPORACIÓN PARTICIPA. Op. Cit., p.43-47.

⁶² MERCHÁN. Op. Cit., p.47

⁶³ CLAD – CENTRO IBEROAMERICANO DE ADMINISTRACIÓN PARA EL DESARROLLO. Op. Cit.

⁶⁴ MERCHÁN. Op. Cit., p.46



que se brinda a la comunidad sobre el “qué”, “cómo” y “para qué” debe ser de calidad y entregada a todos los actores por igual⁶⁵.

- **Autonomía:** Los interesados en hacer uso de los diferentes mecanismos, deben poder hacerlo sin ningún tipo de presión externa, con total independencia y por iniciativa propia⁶⁶.
- **Progresividad:** La participación ciudadana evoluciona lentamente⁶⁷ y es un proceso de aprendizaje continuo, no un ejercicio de toma de decisiones⁶⁸ ; por esto se debe evitar entregar enormes responsabilidades a los miembros de la comunidad repentinamente, estas funciones se deben otorgar en función de las enseñanzas que se van adquiriendo, pues es un proceso complejo y a largo plazo. No es correcto creer que la comunidad debe participar en todo, no participa en nada, pues su empoderamiento debe hacerse gradualmente⁶⁹.
- **Adecuación Tecnológica:** Se procurará adaptar y promover el uso de las nuevas tecnologías de información y comunicación como herramientas para la participación ciudadana, esto con el fin de mejorar la accesibilidad, calidad y eficacia de los mecanismos participativos⁷⁰.

2.1.5 Ventajas

La participación ciudadana comprende unas ventajas tanto para el ente que la implementa, como para las personas que se involucran en el proceso; el primero mejora su credibilidad y transparencia, permite anticipar conflictos o corregir errores procedimentales detectados por los ciudadanos, permite canalizar el suministro de

⁶⁵ CORPORACIÓN PARTICIPA. Op. Cit., p.43-47.

⁶⁶ CLAD – CENTRO IBEROAMERICANO DE ADMINISTRACIÓN PARA EL DESARROLLO. Op. Cit.

⁶⁷ HERNÁNDEZ BONILLA, Mauricio. Participación ciudadana y el rescate de la ciudad. En; Revista INVI, Vol. 22, No. 59 (Mayo, 2007); p.18. ISSN: 0718-1299.

⁶⁸ MARTÍNEZ LÓPEZ, Miguel. Dimensiones múltiples de la participación ciudadana en la planificación espacial. En: Reis. Revista Española de Investigaciones Sociales, No. 133 (Enero – marzo, 2011); p.36. ISSN: 0210-5233.

⁶⁹ MERCHÁN. Op. Cit., p.47

⁷⁰ CLAD – CENTRO IBEROAMERICANO DE ADMINISTRACIÓN PARA EL DESARROLLO. Op. Cit.



información a los miembros de la comunidad⁷¹, consigue información proporcionada por los miembros de la comunidad y consigue legitimidad en sus decisiones. Los segundos consiguen ejercer su rol activo como ciudadanos, conocer el papel que desempeñan en cada una de las etapas del proceso participativo, pueden realizar control ciudadano al proceder de la institución y obtener información de calidad para mejorar su toma de decisiones⁷².

2.1.6 Objetivos

Toda iniciativa de participación ciudadana debe plantearse unos objetivos para garantizar un impacto positivo en la comunidad en la que va a ser aplicada, la literatura nos permite reconocer los siguientes: ser un facilitador de los procesos inter-decisionales para solucionar problemas de orden público involucrando de manera mesurada a los miembros de la comunidad;⁷³ ser un defensor de la convivencia entre los representantes y los representados para que los esfuerzos de participación ciudadana puedan aportar al mejoramiento del bienestar común; y ser un promotor de confianza hacia las normas e instituciones como mecanismos que brindan estabilidad y como medios para la recepción de las diferentes expresiones de la comunidad.⁷⁴

⁷¹ CORPORACIÓN PARTICIPA. Op. Cit., p.60-61.

⁷² BANDA CASTRO, Ana Lilia, et al. Participación ciudadana: Perspectiva cuantitativa de estudio, En: Enseñanza e investigación en psicología, Vol. 15, No. 2 (Julio – diciembre, 2010); p.378. ISSN: 0185-1594.

⁷³ SARTORI, Giovanni. El coste del liberalismo. En: ÁGUILA, Rafael del y VALLESPÍN, Fernando (Coordinadores). La democracia en sus textos. Madrid: Alianza, 1998. p.303, Citado por ESPINOSA, Mario. La participación ciudadana como una relación socio-estatal acotada por la concepción de democracia y ciudadanía. En: Andamios. Revista de investigación social, Vol. 5, No. 10 (Abril, 2009); p.92. ISSN: 1870-0063.

⁷⁴ CRESPO, José Antonio. Democracia real. Del idealismo cívico al civilismo racional. En Metapolítica, Vol. 5, No. 18. (abril – junio, 2000); pp. 38-49. ISSN: 1405-4558, Citado por ESPINOSA, Mario. La participación ciudadana como una relación socio-estatal acotada por la concepción de democracia y ciudadanía. En: Andamios. Revista de Investigación Social, Vol. 5, No. 10 (Abril, 2009); p.92. ISSN: 1870-0063.



2.1.7 Definiciones complementarias

La Corporación chilena Participa nos brinda unas definiciones adicionales en su “Manual de Participación Ciudadana” que se van a apropiar como complemento a este fundamento teórico.

- **Política de participación ciudadana:** *“Son las definiciones estratégicas y orientaciones para la acción de las instituciones públicas que rigen la toma de decisiones de la autoridad y la práctica de sus funcionarios en relación con la participación ciudadana. Estas deben ser conocidas por la ciudadanía para servir de referente al ejercicio del derecho a la participación en la gestión pública”.*⁷⁵
- **Proceso de participación:** *“Es un conjunto de actividades relacionadas y organizadas en forma secuencial, desde un punto de inicio hasta uno de cierre, a través del cual se completa un ciclo de participación en torno a un tema o situación determinadas”*⁷⁶
- **Instrumento o herramienta de participación:** *“Es un modo específico de participación o acciones concretas que se realizan para canalizar la participación. Cada instrumento tiene características y utilidades propias que sirven para ser aplicadas a las distintas situaciones, temas, públicos, objetivos, etc.”*⁷⁷
- **Materiales de participación:** *“Estos representan los recursos utilizados para facilitar la participación. Estos son los recursos más específicos y acotados mediante los cuales se ayuda a ejecutar un proceso participativo”.*⁷⁸

⁷⁵ CORPORACIÓN PARTICIPA. Op. Cit., p.53

⁷⁶ *Ibíd.*, p.54.

⁷⁷ *Ibíd.*, p.54.

⁷⁸ *Ibíd.*, p.54.



2.2 LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA COMO INNOVACIÓN SOCIAL APLICADA.

2.2.1 Innovación social

Diferentes autores han realizado aproximaciones al concepto de la innovación social, sin embargo no existe una definición única de innovación social⁷⁹ dado que es un campo emergente, relativamente poco estudiado en comparación con sus contrapartes en los negocios, ciencia y tecnología⁸⁰; sin embargo se pueden encontrar puntos comunes en las diferentes definiciones encontradas. Principalmente la innovación social se relaciona con la búsqueda, desarrollo e implementación de soluciones⁸¹ para satisfacer una necesidad social⁸², promover la capacidad para actuar de las personas, producir los cambios para solucionar los retos de la sociedad⁸³, o cuando los modelos existentes no funcionan adecuadamente⁸⁴

La innovación social se caracteriza por ser novedosa (al tratarse de un nuevo desarrollo para resolver problemas, de acuerdo al contexto donde se aplique), sostenible (cuenta con los procesos de apoyo, la infraestructura y las herramientas para ser sostenible a largo plazo), promueve la participación activa de la comunidad (genera en la población usuaria la pertenencia y el deseo de involucrarse

⁷⁹ MORALES GUTIERREZ, Alfonso Carlos. Claves para comprender la innovación social. En: SOCIALINNOVA – CONSULTORES DE COMUNICACIÓN E INNOVACIÓN SOCIAL. La innovación social, motor de desarrollo de Europa. [en línea] Disponible en: <http://www.luisvivesces.org/upload/67/30/libro_innovacion_social_Socialinnova.pdf>. [Consultado en 28 de mayo de 2015].

⁸⁰ EUROPEAN UNION/THE YOUNG FOUNDATION. Study on Social Innovation. [en línea] Disponible en: <<http://youngfoundation.org/wp-content/uploads/2012/10/Study-on-Social-Innovation-for-the-Bureau-of-European-Policy-Advisors-March-2010.pdf>>. [Consultado en 29 de mayo de 2015].

⁸¹ GONZÁLEZ PALACIOS, Miguel Ángel, et al. Social Innovation Science Park MD: An opportunity to bring together researchers and communities to co-design solutions for social problems. En: IASP World Conference on Science and Technology Parks (30°: 2013: Recife). Memorias. Recife, 2013.

⁸² MULGAN, Geoff, et al. Social Innovation, What it is, why it matters and how it can be accelerated. Oxford: The Basingstoke Press, 2007. p.8.

⁸³ EUROPEAN COMMISSION. Op. Cit.

⁸⁴ MULGAN. Op. Cit., p.9.



activamente para convertirse en actores de su propio bienestar)⁸⁵, relevante (se orienta hacia la solución de problemas reales y las necesidades de sus usuarios)⁸⁶, escalable (de acuerdo a la magnitud del problema que requiera solucionar)⁸⁷, y replicable (sus características pueden reproducirse en otros contextos que requieran solucionar problemas similares)⁸⁸.

2.2.2 Implementar la innovación social

La Comisión Europea (2013) identifica tres ejes principales para implementar la innovación social, estos son:

- **Cambiar la mentalidad y crear una estrategia inteligente de especialización:** Esto se consigue aprendiendo sobre innovación social, conociendo el entorno a fondo, obteniendo información relevante, y estableciendo la táctica idónea y la manera de llevarla a cabo⁸⁹.
- **Realizar la Implementación:** Esto se realiza mediante el desarrollo de herramientas colaborativas en una comunidad colaborativa, la consecución de los recursos necesarios y la promoción de plataformas para su desarrollo que permitan alcances mayores⁹⁰.
- **Adaptar a la población buscando un cambio sistémico e intercambiando buenas practicas:** Finalmente se debe delimitar claramente los sectores que se van a involucrar y la búsqueda de canales de colaboración para el intercambio de experiencias y buenas prácticas⁹¹.

⁸⁵ DNP – DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN; COLCIENCIAS – DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN y ANSPE – AGENCIA NACIONAL PARA LA SUPERVISIÓN DE LA POBREZA EXTREMA. Bases conceptuales de una política de innovación social. Bogotá D.C.; DNP, COLCIENCIAS y ANSPE, 2013. p. 13-14.

⁸⁶ GONZÁLEZ PALACIOS. Op. Cit.

⁸⁷ BUCKLAND, Heloise y MURILLO, David. Antena de Innovación Social. Vías hacia el cambio sistémico: Ejemplos y variables para la innovación social. [s.l.]: [s.n.], 2013. p.11

⁸⁸ SEMINARIO TALLER “LOS RETOS DE LA INNOVACIÓN SOCIAL EN COLOMBIA”. (1: 27, junio, 2013: Bogotá D.C., Colombia). Memorias. Bogotá D.C.: Observatorio Colombiano de Ciencia y Tecnología OCyT, DNP, Colciencias y ANSPE, 2013. p.16.

⁸⁹ EUROPEAN COMMISSION. Op. Cit.

⁹⁰ EUROPEAN COMMISSION. Op. Cit.

⁹¹ EUROPEAN COMMISSION. Op. Cit.



2.2.3 Participación ciudadana como innovación social

La implementación de un modelo de participación ciudadana al interior de una institución de educación superior pública puede reconocerse como un proceso de innovación social pues es una herramienta que enfrenta algunos problemas recurrentes de estas instituciones (bajos niveles de transparencia, necesidad de legitimidad en las decisiones, desinformación por parte de los miembros de la comunidad, etc.) mediante el establecimiento de los mecanismos adecuados para acercar la comunidad a la gestión de la institución, el estímulo al dialogo bidireccional, y facilitando el flujo de información al interior de la institución.



3. METODOLOGÍA

El desarrollo del presente trabajo fue dividido en tres fases descritas a continuación.

3.1 DIAGNOSTICO DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA UTILIZADOS ACTUALMENTE

Esta fase está dividida en dos actividades principales cuya finalidad fue establecer el estado en que se encuentra la Universidad en términos de participación ciudadana frente a lo que debería tener.

3.1.1 Marco teórico de mecanismos de participación

En esta actividad se realizó una revisión de la literatura para detectar, obtener y consultar la bibliografía, y otros materiales que aborden el tema de la participación ciudadana, con el fin de recopilar la información más relevante y necesaria que corresponda al problema abordado en este proyecto⁹². Para este fin, se hizo especial énfasis en: documentos publicados en revistas científicas relacionados con Participación Ciudadana, leyes expedidas por el Honorable Congreso de la República de Colombia, decretos expedidos por la Presidencia de la República de Colombia, y otros documentos emitidos por entes oficiales que suministraron una referencia teórica del concepto de participación ciudadana, y de los mecanismos de participación ciudadana en instituciones de tipo oficial e información complementaria.

⁹² HERNÁNDEZ SAMPIERI, Roberto; FERNÁNDEZ COLLADO, Carlos y BAPTISTA LUCIO, María del Pilar. Metodología de la investigación. 1 ed. México D.F.: McGraw-Hill Interamericana de México S.A. de C.V., 1991. p.26.



3.1.2 Recopilación y análisis de los mecanismos actuales de participación ciudadana al interior de la Universidad

En esta actividad se realizó una recopilación de los mecanismos de participación ciudadana y de atención al ciudadano implementados actualmente al interior de la Universidad Industrial de Santander (UIS) Para este fin se partió de la definición del concepto de Participación Ciudadana obtenido en el numeral anterior y con ayuda de diferentes actores al interior de la institución se procedió a determinar cuáles son los mecanismos de Participación Ciudadana implementados actualmente por la UIS, este análisis se complementó con la revisión de documentación oficial emitida por la institución y los contenidos de su portal web.

3.2 OBTENCIÓN DE INSUMOS PARA LA ELABORACIÓN DEL MODELO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Ésta fase consiste principalmente en la recolección de literatura experimental o teórica para dirigirla a la producción de nuevos productos⁹³ y está dividida en tres actividades principales que tuvieron como finalidad la obtención de los insumos necesarios, en términos de buenas prácticas, y gestión de la información y del conocimiento, para la elaboración del modelo de participación ciudadana para la Universidad Industrial de Santander.

3.2.1 Definición de los requerimientos de gestión del conocimiento y la información.

En esta actividad se realizó un análisis de los mecanismos de participación ciudadana previamente identificados con el fin de obtener y recopilar de forma ordenada los requisitos principales de gestión del conocimiento e información que debe disponer para la puesta en marcha de la propuesta de implementación del modelo de participación ciudadana planteado.

⁹³ ABELLO LLANOS, Raimundo. La investigación en ciencias sociales: Sugerencias prácticas sobre el proceso. En: Investigación y desarrollo, Vol. 17, No. 1 (2009); p.210. ISSN: 0121-3261.



3.2.2 Obtención de buenas prácticas en implementación de modelos de participación ciudadana en universidades.

En esta actividad se realizó un análisis de contenido de fuentes secundarias (documentos científicos y portales web) de las 41 universidades Colombianas que figuran dentro del ranking de las mejores universidades latinoamericanas en 2013 según la compañía británica Quacquarelli Symonds⁹⁴. Esto permitió conocer las iniciativas implementadas actualmente en otras instituciones y recopilarlas en un resumen de buenas prácticas de participación ciudadana.

3.3 DOCUMENTACIÓN

La fase final de esta práctica empresarial consistió en la documentación de los productos propuestos en el plan del proyecto. Ésta fase está dividida en dos actividades principales:

3.3.1 Creación del modelo de participación ciudadana para la UIS

En esta actividad se redactó un documento que reunió el marco teórico con los aspectos relevantes y críticos de la participación ciudadana, el análisis realizado a los mecanismos actuales de participación ciudadana en la UIS, el informe de buenas prácticas de participación ciudadana y los requerimientos de gestión del conocimiento y la información.

3.3.2 Elaboración de la guía para la participación ciudadana en la UIS

En esta actividad se redactó una guía, constituida por las generalidades del modelo de participación ciudadana descrito en el numeral anterior y la descripción de las actividades de participación ciudadana a la que tiene acceso cada tipo de usuario según el modelo.

⁹⁴ QS – QUACQUARELLI SYMONDS LIMITED. Latin American University Rankings 2013. [en línea] Disponible en: <



4. RESULTADOS

4.1 RECOPIACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS MECANISMOS ACTUALES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA AL INTERIOR DE LA UNIVERSIDAD

Este apartado busca dar cumplimiento al primer objetivo específico de este proyecto de grado “realizar un diagnóstico sobre los mecanismos de participación ciudadana aplicados actualmente en la UIS”, mediante la compilación de estos mecanismos institucionales de participación ciudadana en la gestión universitaria aplicados actualmente en la UIS; este compendio de mecanismos fue realizado en dos sesiones de lluvia de ideas organizada con actores de la gestión administrativa de la Universidad, pertenecientes a rectoría, planeación, vicerrectoría administrativa, dirección de control interno y evaluación de gestión, TELEUIS y del sistema de gestión integrado.

Para efectos de cumplimiento de este objetivo se entenderán los mecanismos de participación ciudadana como enmarcados en seis grupos principales, de acuerdo con la definición de participación ciudadana que provee el MINTIC⁹⁵, estos son: Información, Consulta, Iniciativa, Deliberación, Decisión y Control.

- **Información:** Estos son los mecanismos de participación en una sola vía que la institución brinda a sus grupos de interés (Estudiantes, profesores, empleados administrativos, egresados, ciudadanos y entidades externas a la UIS).

General: Esta es la información institucional de acceso a todo tipo de público, se caracteriza por ser libre y de fácil acceso.

Medios impresos

- ▶ Periódico Investigativo Catedra Libre

⁹⁵ MINTIC – MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES. Op. Cit.



Ilustración 10. Logo periódico investigativo Cátedra libre



Fuente: Universidad Industrial de Santander

<http://catedralibre.uis.edu.co/>

- ▶ Periódico Institucional Hechos UIS

Ilustración 11. Logo periódico institucional Hechos UIS



Fuente: Universidad Industrial de Santander

<http://catedralibre.uis.edu.co/equipo-teleuis/item/9-hechos-uis.html>

- ▶ Revistas Institucionales UIS

Ilustración 12. Logo Revistas institucionales UIS



Fuente: Universidad Industrial de Santander

<http://revistas.uis.edu.co/>

Televisión

- ▶ UIS Televisión

Ilustración 13. Logo TELEUIS Televisión



Fuente: Universidad Industrial de Santander

<http://catedralibre.uis.edu.co/areas-teleuis/teleuis-television.html>



Radio

- Emisoras UIS

Ilustración 14. Logo TELEUIS Radio y Emisoras UIS



Fuente: Universidad Industrial de Santander

<http://radio.uis.edu.co/>

Digitales

- Página web

Ilustración 15. Página web UIS



Fuente: Universidad Industrial de Santander

<http://www.uis.edu.co/>

- Boletín Informativo (VIE; Comunicaciones)

Ilustración 16. Logo boletín Flash informativo



Fuente: Universidad Industrial de Santander



Ilustración 17. Logo boletín NotiUIS



Fuente: Universidad Industrial de Santander
cominstitucional@uis.edu.co

- ▶ Catedralibre.uis.edu.co

Ilustración 18. Logo Cátedralibre.uis.edu.co



Fuente: Universidad Industrial de Santander
<http://catedralibre.uis.edu.co/>

- ▶ Canales de YouTube
<https://www.youtube.com/user/uisvideo>
<https://www.youtube.com/user/memoriasuis>
<https://www.youtube.com/user/UISCyT>

- ▶ Redes Sociales
<https://www.facebook.com/uisenlinea>
<https://twitter.com/uisenlinea>
<https://www.flickr.com/photos/uisenlinea/>
<https://instagram.com/uisenlinea/>

- ▶ Diario normativo

Ilustración 19. Logo Diario normativo institucional



Fuente: Universidad Industrial de Santander



<https://www.uis.edu.co/webUIS/es/administracion/secretariaGeneral/index.html>

Segmentada: Este tipo de información es también institucional, con la salvedad que solo tienen acceso aquellos actores a quienes les asista interés (pública) o tengan derecho a ese acceso (clasificada). La información pública se divide también de acuerdo a si es, o no, publicada de manera virtual en la página web de la UIS.

Pública:

Publicada en la página web:

- ▶ Plan de desarrollo institucional
- ▶ Plan de gestión rectoral
- ▶ Programa de gestión institucional
- ▶ Evaluación anual plan de gestión
- ▶ Plan de transparencia
- ▶ Seguimiento plan de transparencia
- ▶ Informe financiero anual
- ▶ Costos universitarios
- ▶ UIS en cifras
- ▶ Informe de autoevaluación con fines de acreditación
- ▶ Informes sistema de control interno

No publicada en la página web:

- ▶ Informe trimestral de mejoramiento
- ▶ Informe de estampilla Pro-UIS
- ▶ Informe contaduría general
- ▶ Informes ambientales
- ▶ Informe de legalidad de software

Clasificada

- **Consulta:** Estos son los mecanismos mediante los cuales los actores interesados pueden obtener la información que requieran de la UIS
 - ▶ Sistema de PQRS.



- ▶ Conmutador.
- ▶ Contacto por correo electrónico.
- ▶ Directorio Institucional.
- ▶ Orientación personal con respuesta informada.
- ▶ Redes Sociales.
- ▶ Opinómetro.
- ▶ Encuestas UIS.
- **Iniciativa:** Son aquellos mecanismos mediante los cuales un actor interesado puede plantear sus iniciativas en la universidad. Estas se dividen a partir de los procesos misionales donde puedan aparecer. La universidad centraliza sus iniciativas de gestión e inversión a través del sistema estructurado de proyectos.
 - ▶ Iniciativas de investigación: Docentes de planta.
 - ▶ Iniciativas de formación: Escuelas de todas las facultades de la Universidad.
 - ▶ Iniciativas de extensión: Unidades Académico Administrativas UAA (las iniciativas a partir de acciones de mejora se realizan a través del sistema de gestión de calidad)
- **Deliberación:** Son los mecanismos mediante los cuales se realizan discusiones o consideraciones pertinentes al entorno universitario al interior de la institución.
 - ▶ Consejo superior, académico, de facultad y de escuela.
 - ▶ Claustro de profesores.
 - ▶ Asambleas del sindicato.
 - ▶ Comités asesores de la universidad (Comité de proyectos de grado, comité de posgrados, comité de clima laboral, comité de relaciones laborales, etc.)
 - ▶ Asambleas estudiantiles y docentes a partir de todas las formas de asociaciones de los actores (formales e informales).
- **Decisión:** Estos son aquellos mecanismos mediante los cuales se toman las decisiones institucionales al interior de la UIS, estos están definidos por el estatuto de la universidad.

A partir de autoridades universitarias (cuerpos colegiados)

Emisión de acuerdos:



- ▶ Consejo superior
- ▶ Consejo académico

Emisión de Actas (Resolutivas o informativas):

- ▶ Consejos de facultad
- ▶ Consejos de escuela
- ▶ Comité de bienestar universitario.

A partir autoridades académicas no colegiadas

Emisión de resoluciones:

- ▶ Rectoría (Compuesta por el Rector, el vicerrector académico, el vicerrector administrativo y el vicerrector de investigación y extensión).
- **Control:** Estos mecanismos son aquellos mediante los cuales los actores interesados pueden revisar el estado de los asuntos internos de la universidad.
 - ▶ Audiencia pública de rendición de cuentas.
 - ▶ Veeduría Ciudadana.
- **Elección de Autoridades Académicas:** Esta sección recoge las facultades con las que cuentan cada uno de los miembros de los tres estamentos institucionales en términos de democracia participativa en la UIS.

Estamento Docente

Docentes de planta

- ▶ Directamente: Elección director de escuela, representante a los diferentes consejos.
- ▶ Deliberación: Elección del Rector, elección de decanos. (Consulta).

Docentes de Catedra

- ▶ Deliberación: Elección del Rector.

Personal Administrativo de Planta

- ▶ Deliberación: Elección del Rector.

Estudiantes

- ▶ Directamente: Elección de representantes a los diferentes consejos (Superior, académico, escuela facultad, comité de bienestar universitario, etc.).



- ▶ Deliberación: Elección del Rector, en algunos casos en la elección del decano al momento de la elaboración de la terna y es discreción de la facultad).

4.2 REQUISITOS DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INFORMACIÓN

Este apartado busca dar cumplimiento al segundo objetivo específico de este trabajo “definir los requerimientos de gestión del conocimiento y la información para la implementación de un modelo de participación ciudadana en la UIS”; esta sección se encuentra dividida en dos partes, la primera propone la creación de un módulo de participación ciudadana en la página web de la Universidad Industrial de Santander y describe las características del mismo; la segunda describe los roles en la gestión de cada uno de los componentes del módulo propuesto.

Para efectos del cumplimiento de este objetivo se entenderá por gestión del conocimiento y la información el proceso de búsqueda, filtro, organización y presentación⁹⁶ de una determinada cantidad de información dentro de una organización⁹⁷, con el fin de aportar el conocimiento necesario para el correcto desarrollo de una determinada labor al interior de dicha organización⁹⁸; y por

⁹⁶ DAVENPORT, Thomas. Knowledge management glossary. [en línea] Disponible en <<http://www.bus.utexas.edu/kman/glossary.htm>>. Citado por BONILLA MURIEL, María Jimena. Diseño de un modelo de gestión del conocimiento para la Universidad Industrial de Santander. Trabajo de grado Ingeniera Industrial. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander. Facultad de Ingenierías Físico Mecánicas. Escuela de Estudios Industriales y Empresariales, 2004, p.17.

⁹⁷ GARCÍA OROZCO, Javier Francisco. Gestión de la Información y el Conocimiento: Observatorio para la educación en ambientes virtuales. 1 ed. Guadalajara: Sistema de universidad virtual de la Universidad de Guadalajara, 2010. p.30.

⁹⁸ STEIB, Nicolás. Gestión del conocimiento: algo más que información. En: Training & Development Digest, (Mayo, 1999); p.58-59. Citado por BONILLA MURIEL, María Jimena. Diseño de un modelo de gestión del conocimiento para la Universidad Industrial de Santander. Trabajo de grado Ingeniera Industrial. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander. Facultad de Ingenierías Físico Mecánicas. Escuela de Estudios Industriales y Empresariales, 2004, p.17.



requisitos de gestión del conocimiento y la información como la descripción de la conducta de un sistema para satisfacer esas necesidades⁹⁹.

4.2.1 Módulo de participación ciudadana propuesto para el portal web UIS

El desarrollo de este trabajo de grado propone la adecuación de un espacio de participación ciudadana dentro del portal web de la UIS (<http://www.uis.edu.co>), con el fin de centralizar aquellos mecanismos de participación ciudadana (identificados en el numeral 4.1) que se materializan como componentes del portal web de la UIS, y permitir la adición de otros que se proponen en este numeral.

Este módulo de participación ciudadana propuesto toma como referencia algunas buenas prácticas enunciadas en el numeral 4.3, más específicamente aquellas encontradas en la Universidad Nacional de Colombia (La Universidad Nacional de Colombia CUENTA) y en la Universidad Tecnológica de Pereira (Portal unificado de participación ciudadana); y comprende ocho componentes principales integrados por uno o más mecanismos según cada caso, y un vínculo a la guía para la participación ciudadana en la UIS que se documentó en el numeral 4.5 de este trabajo de grado. Para facilitar la comprensión de lo anteriormente planteado se muestra la ilustración 20.

⁹⁹ IEEE. La práctica recomendada para las especificaciones de requerimientos de software. IEEE/ANSI Standard 830-1993, Citado por: MEDINA CRUZ, Javier. Metodología para gestión de conocimiento basada en técnicas de ingeniería de requisitos e ingeniería del conocimiento para el entorno EISI de acuerdo con los lineamientos del proceso de acreditación ABET. Trabajo de grado Magister en Ingeniería de Sistemas e Informática. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander. Facultad de Ingenierías Físico Mecánicas. Escuela de Ingeniería de Sistemas e Informática, 2012, p.86.



Ilustración 20. Módulo de participación ciudadana propuesto para la UIS



Fuente. Elaboración propia a partir de Universidad Industrial de Santander

A continuación se realizará un análisis individual de los 8 componentes, junto con los ítems que incluye cada uno y los hipervínculos dentro del portal web UIS a los que deben dirigir. La aceptación o modificación del listado de ítems para cada uno de los componentes propuestos en este documento queda a discreción de la UIS al momento de implementar este módulo.

- **Información Institucional:** Brinda acceso a diferentes documentos como el plan de desarrollo institucional, el plan de gestión rectoral, informe de evaluación de gestión, UIS en cifras, entre otros; como se muestra en la ilustración 21.



Ilustración 21. Componente información institucional



Fuente. Elaboración propia a partir de Universidad Industrial de Santander

Cada uno de estos ítems se le debe vincular la ruta respectiva que dirija al usuario a la sección correspondiente de la página web UIS, como se muestra en la tabla 2.

Tabla 2. Ítems componente información institucional

Ítem	Vínculo
Plan de desarrollo institucional	http://www.uis.edu.co/webUIS/es/administracion/rectoria/documentos/planDesarrollo.pdf
Plan de gestión rectoral (año vigente)	http://www.uis.edu.co/webUIS/es/administracion/rectoria/documentos/2015/planGestionRectoral_2015.pdf
Plan de gestión rectoral (año anterior)	http://www.uis.edu.co/webUIS/es/administracion/rectoria/documentos/2014/planGestionRectoral_2014.pdf
Programa de gestión institucional (año vigente)	http://www.uis.edu.co/planeacion/documentos/pgestion/2015.pdf
Programa de gestión institucional (año anterior)	http://www.uis.edu.co/planeacion/documentos/pgestion/2014.pdf
Evaluación anual plan de gestión	http://www.uis.edu.co/webUIS/es/administracion/rectoria/documentos/informePlanGestionInstitucional2013.pdf
Plan de transparencia (año vigente)	http://www.uis.edu.co/webUIS/es/administracion/vicerrectoriaAdministrativa/documentos/Plan%20transparencia%202015%20V1.pdf
Seguimiento plan de transparencia	http://www.uis.edu.co/webUIS/es/administracion/vicerrectoriaAdministrativa/documentos/seguiamientoPlanTransparencia2015.pdf



Tabla 2 (Continuación). Ítems componente información institucional

UIS en cifras	http://www.uis.edu.co/planeacion/plantillas/detalleCifras.jsp?codigoPeriodo=46
Informe financiero anual	http://www.uis.edu.co/webUIS/es/administracion/financiera/informeFinanciero.html
Costos universitarios	http://www.uis.edu.co/planeacion/documentos/costos/2013.pdf
Autoevaluación institucional	https://www.uis.edu.co/webUIS/es/administracion/rectoria/acreditacionInstitucional/autoevaluacion2013.html
Informes sistema de control interno	http://www.uis.edu.co/webUIS/es/administracion/controlGestion/informesSCI.html

- **UIS en la Web:** Permite seleccionar entre los diferentes medios en los cuales se difunde información institucional respecto a la UIS (Redes sociales, emisoras UIS, televisión UIS, periódicos y revistas UIS, etc.). Como se muestra en la ilustración 22.

Ilustración 22. Componente UIS en la web



Fuente. Elaboración propia a partir de Universidad Industrial de Santander

Cada uno de estos ítems debe estar vinculado a la ruta respectiva que dirija al usuario a la sección correspondiente de la página web UIS, como se muestra en la tabla 3.

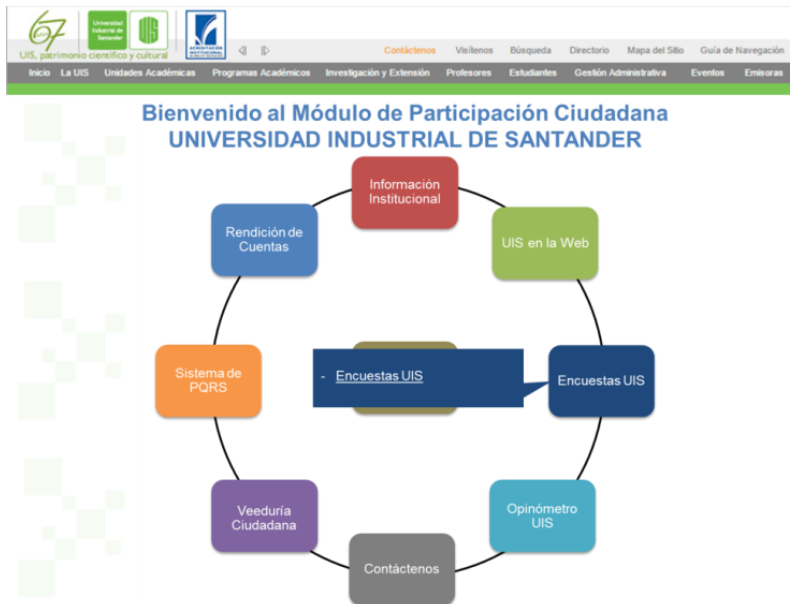


Tabla 3. Ítems componente UIS en la Web

Ítem	Vínculo
Facebook	http://www.facebook.com/uisenlinea
Twitter	http://twitter.com/uisenlinea
YouTube	http://www.youtube.com/uisvideo
Flickr	http://www.flickr.com/photos/uisenlinea/
Instagram	http://instagram.com/uisenlinea/
UIS Radio	http://radio.uis.edu.co/
UIS Televisión	http://catedralibre.uis.edu.co/areas-teleuis/teleuis-television.html
Canal Ciencia y Tecnología UIS	http://www.youtube.com/user/UISCyT
Memoria Audiovisual UIS	http://www.youtube.com/user/memoriasuis
Periódico Investigativo Cátedra Libre	http://catedralibre.uis.edu.co/
Periódico Institucional Hechos UIS	http://catedralibre.uis.edu.co/equipo-teleuis/item/9-hechos-uis.html
Revistas Institucionales UIS	http://revistas.uis.edu.co
Comunidades Virtuales	http://www.uis.edu.co/webUIS/es/administracion/secretariaGeneral/teleuis/portafolioServicios.html

- **Encuestas UIS:** Brinda acceso a un sistema donde se hacen extensivas encuestas a los miembros de la comunidad (los cuales ingresan introduciendo su información de acceso al sistema) y permite recoger información de un tema determinado. Como se observa en la ilustración 23.

Ilustración 23. Componente encuestas UIS



Fuente. Elaboración propia a partir de Universidad Industrial de Santander



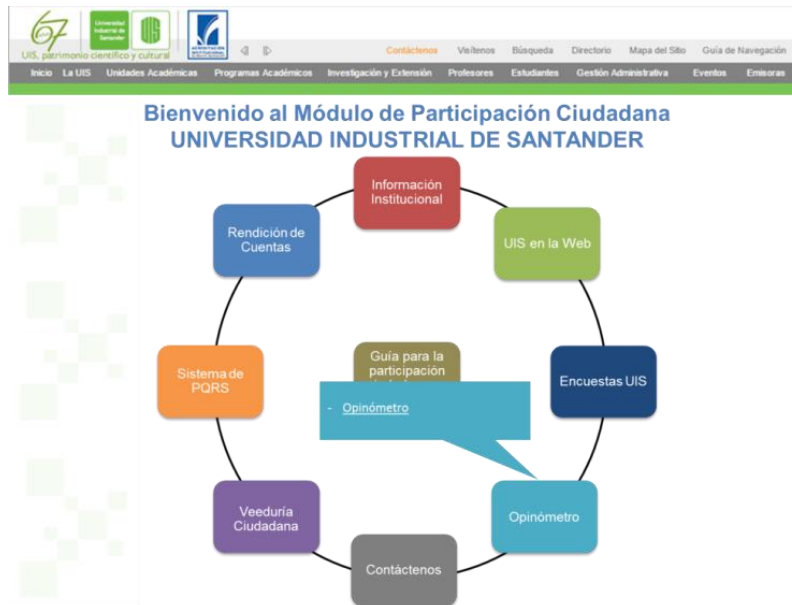
A este ítem se le debe vincular la ruta respectiva que dirija al usuario a la sección correspondiente de la página web UIS, como se muestra en la tabla 4.

Tabla 4. Ítems componente encuestas UIS

Ítem	Vínculo
Encuestas UIS	http://www.uis.edu.co/sondeoVirtual/login.seam?s=11

- **Opinómetro:** Brinda acceso a un sistema donde cualquier miembro de la comunidad introduce su información de acceso al sistema y puede opinar respecto a diversos temas de interés que se propongan, estos temas están disponibles durante un tiempo determinado. Como lo muestra la ilustración 24.

Ilustración 24. Componente opinómetro



Fuente. Elaboración propia a partir de Universidad Industrial de Santander

A este ítem se le debe vincular la ruta respectiva que dirija al usuario a la sección correspondiente de la página web UIS, como se muestra en la tabla 5.

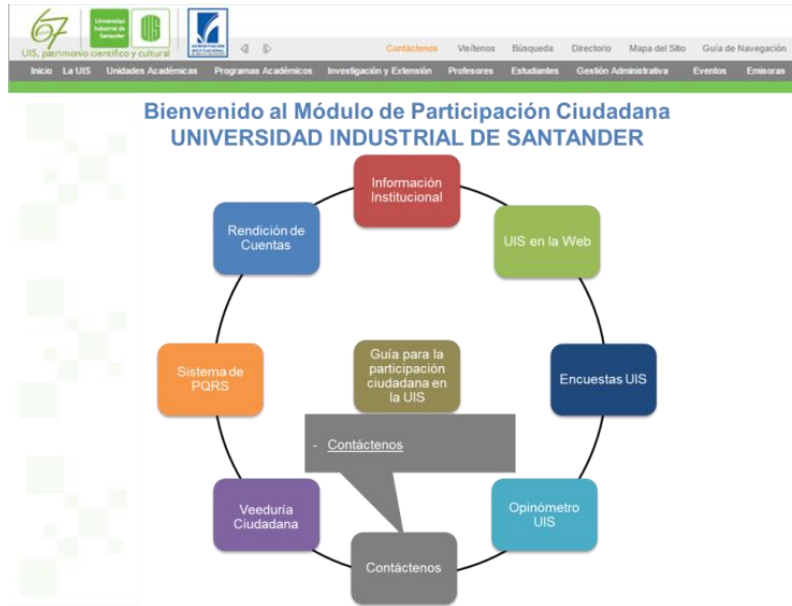
Tabla 5. Ítems componente opinómetro

Ítem	Vínculo
Opinómetro	http://www.uis.edu.co/consultasOpinion/login.seam



- **Contáctenos:** Remite a una página que relaciona la información de contacto directo de la UIS (dirección, teléfonos y correos electrónicos) de todas las oficinas de la Universidad. Como lo muestra la ilustración 25.

Ilustración 25. Componente contáctenos



Fuente. Elaboración propia a partir de Universidad Industrial de Santander

A este ítem se le debe vincular la ruta respectiva que dirija al usuario a la sección correspondiente de la página web UIS, como se muestra en la tabla 6.

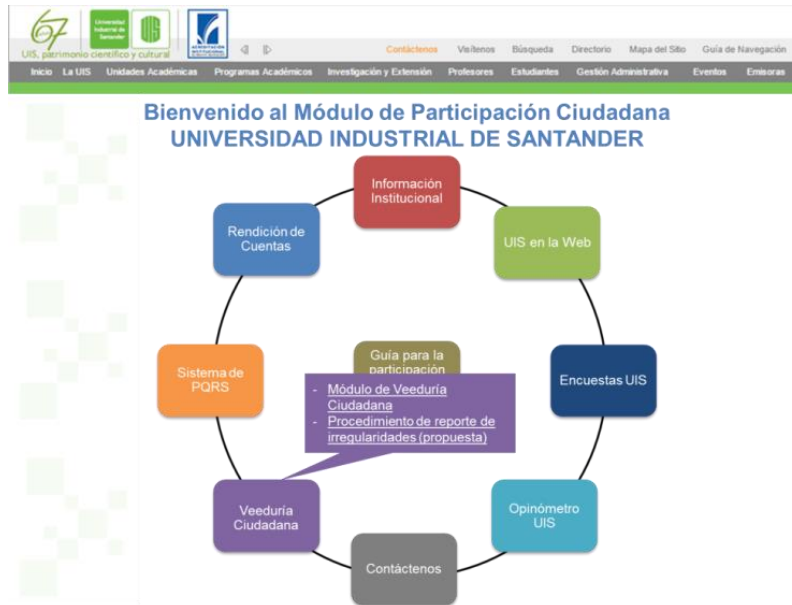
Tabla 6. Ítems componente contáctenos

Ítem	Vínculo
Contáctenos	http://www.uis.edu.co/webUIS/es/contactenos/index.jsp

- **Veeduría Ciudadana:** Brinda acceso al módulo de veeduría ciudadana y al procedimiento de reporte de irregularidades detectadas (propuesto). Como lo muestra la ilustración 26.



Ilustración 26. Componente veeduría ciudadana



Fuente. Elaboración propia a partir de Universidad Industrial de Santander

Cada uno de estos ítems se le debe vincular la ruta respectiva que dirija al usuario a la sección correspondiente de la página web UIS, como se muestra en la tabla 7.

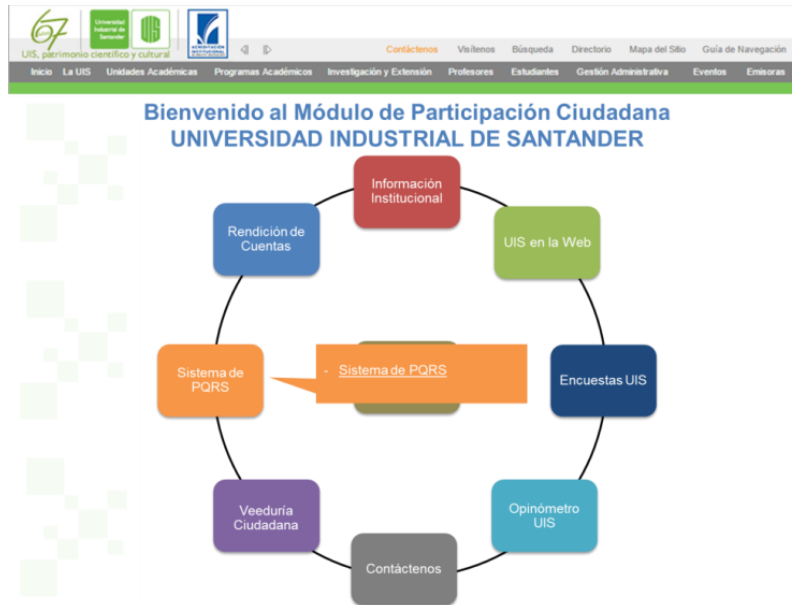
Tabla 7. Ítems componente veeduría ciudadana

Ítem	Vínculo
Módulo de Veeduría ciudadana	http://www.uis.edu.co/veeduria/indexNuevo.html
Procedimiento de reporte de irregularidades	Se propone la redacción de un documento que incluya el procedimiento que debe seguir un usuario del portal de veeduría ciudadana para reportar alguna irregularidad detectada, la creación e implementación de este procedimiento queda a potestad de la UIS.

- **Sistema de PQRS:** Brinda acceso al sistema de preguntas, quejas, reclamos, sugerencias y felicitaciones UIS. Como lo muestra la ilustración 27.



Ilustración 27. Componente PQRS



Fuente. Elaboración propia a partir de Universidad Industrial de Santander

A este ítem se le debe vincular la ruta respectiva que dirija al usuario a la sección correspondiente de la página web UIS, como se muestra en la tabla 8.

Tabla 8. Ítems componente PQRS

Ítem	Vínculo
Sistema de PQRS	http://www.uis.edu.co/sipqrsPublico/home.seam

- **Rendición de Cuentas:** Brinda acceso a la información del proceso de audiencia pública de los dos años inmediatamente anteriores y a un sistema de retroalimentación respecto al proceso de rendición de cuentas (propuesto). Como lo muestra la ilustración 28.



Ilustración 28. Componente rendición de cuentas



Fuente. Elaboración propia a partir de Universidad Industrial de Santander

Cada uno de estos ítems se le debe vincular la ruta respectiva que dirija al usuario a la sección correspondiente de la página web UIS, como se muestra en la tabla 9.

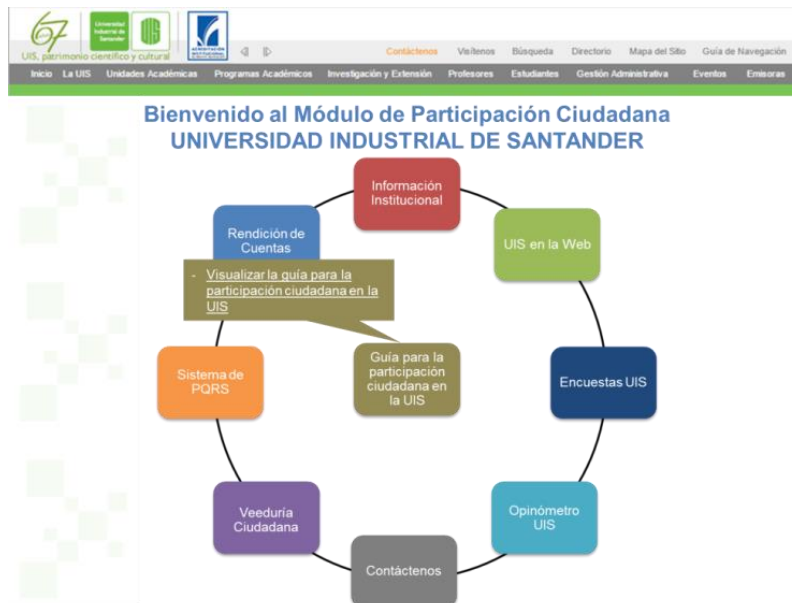
Tabla 9. Ítems componente rendición de cuentas

Ítem	Vínculo
Rendición de cuentas (año vigente)	http://www.uis.edu.co/webUIS/es/administracion/rectoria/rendicionCuentas/rendicionCuentas_14.html
Rendición de cuentas (año anterior)	http://www.uis.edu.co/webUIS/es/administracion/rectoria/rendicionCuentas/rendicionCuentas_13.html
Retroalimentación al proceso de rendición de cuentas	Se propone la creación de un sistema de retroalimentación al proceso de rendición de cuentas, donde la comunidad pueda ingresar y brindar su opinión respecto a la anterior audiencia de rendición de cuentas, aclarar dudas y proponer temas para la próxima audiencia; la creación de este sistema se puede apoyar en la buena practica 4.3.2 de este trabajo de grado (su creación e implementación queda a potestad de la UIS).

- **Guía para la participación ciudadana en la UIS:** Brinda acceso a la visualización on-line del documento presentado en el anexo E de este trabajo de grado. Como lo muestra la ilustración 29.



Ilustración 29. Guía para la participación ciudadana en la UIS



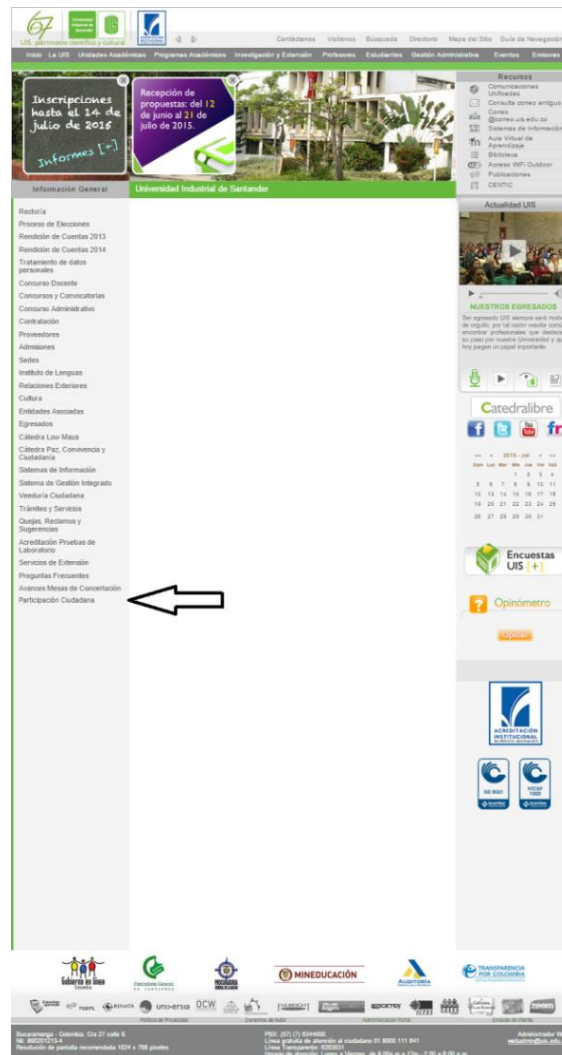
Fuente. Elaboración propia a partir de Universidad Industrial de Santander

A este ítem se le debe vincular la ruta respectiva que dirija al usuario a la sección correspondiente de la página web UIS que le permita visualizar la guía para la participación ciudadana en la UIS, (la publicación, o no, de este documento queda a potestad de la UIS.)

Finalmente, se propone la ubicación del módulo de participación ciudadana dentro del portal web UIS (<https://www.uis.edu.co>) bajo la sección información general, de manera que sea visible para los usuarios (como lo muestra la ilustración 30), y la creación de una noticia para informar a la comunidad la adición de este módulo al portal web institucional.



Ilustración 30. Ubicación propuesta del módulo de participación ciudadana en el portal web de la UIS



Fuente. Elaboración propia a partir de Universidad Industrial de Santander

4.2.2 Gestión de los componentes del módulo propuesto de participación ciudadana

En este apartado se realizó un análisis de la gestión del módulo de participación ciudadana, la guía para la participación y de los mecanismos articulados en el módulo de participación ciudadana. El análisis de los mecanismos se dividió por componentes del módulo y presenta los aspectos principales de la gestión para



cada uno de los mismos, así: el gestor interno, la descripción de la gestión del mecanismo, el objetivo principal de cada mecanismo, la periodicidad con la que se presenta y el medio de difusión utilizado.

Gestión del módulo de participación ciudadana (Propuesto)

- ❖ **Gestor:** División de Servicios de Información.
- ❖ **Descripción de la gestión:** Realizar la adecuación del portal web de la UIS para adicionar el módulo de participación ciudadana, la vinculación de los mecanismos con su respectiva ruta y actualizar el módulo cuando sea necesario.
- ❖ **Periodicidad:** Única vez o cuando se requiera actualizar el módulo.
- ❖ **Medio de difusión:** Internet.

Guía para la participación ciudadana en la UIS (Propuesto)

- ❖ **Gestor:** División de Servicios de Información.
- ❖ **Descripción de la gestión:** Realizar el alojamiento del documento “guía para la participación ciudadana en la UIS” (Anexo E) en el servidor web de la UIS, vincularlo al módulo de participación ciudadana y actualizar este documento cuando sea necesario.
- ❖ **Periodicidad:** Única vez o cuando se requiera actualizar el documento.
- ❖ **Medio de difusión:** Internet.

Análisis por componentes

- **Información Institucional**

- **Plan de desarrollo institucional**

- ❖ **Gestor:** Rectoría.
- ❖ **Descripción de la gestión:** Redactar y revisar el documento y publicarlo en la página web UIS. Este documento recoge un análisis externo al entorno de la Universidad, un análisis interno de la institución y el plan estratégico que va a dictar las directrices que debe seguir la UIS durante ese periodo de 10 años.
- ❖ **Periodicidad:** Decenal.



- ❖ **Medio de difusión:** Internet.
- **Plan de gestión rectoral**
 - ❖ **Gestor:** Rectoría.
 - ❖ **Descripción de la gestión:** Proyectar el contenido del documento junto con planeación, redactarlo, revisarlo y publicarlo en la página web UIS. Este documento incluye los programas a desarrollarse durante ese año en la gestión institucional, los respectivos responsables de llevarlos a cabo y las acciones a adelantar en cada uno de ellos.
 - ❖ **Periodicidad:** Anual.
 - ❖ **Medio de difusión:** Internet.
- **Programa de gestión institucional**
 - ❖ **Gestor:** Planeación
 - ❖ **Descripción de la gestión:** Proyectar el contenido del documento, redactarlo, revisarlo y publicarlo en la página web UIS. Este documento incluye los programas y proyectos a desarrollarse por las UAA durante ese año en la gestión institucional, enmarcados en el plan de desarrollo institucional, los respectivos responsables de llevarlos a cabo y las acciones a adelantar en cada uno de ellos.
 - ❖ **Periodicidad:** Anual.
 - ❖ **Medio de difusión:** Internet.
- **Evaluación anual plan de gestión**
 - ❖ **Gestor:** Dirección de control interno y evaluación de gestión.
 - ❖ **Descripción de la gestión:** Realizar la auditoría de las actividades planteadas en el plan de gestión del año anterior para realizar un diagnóstico de cumplimientos de los objetivos, conocer las unidades que más problemas experimentaron para cumplirlos, los proyectos finalizados con éxito y aquellos que presentaron dificultades y/o no se finalizaron en el periodo auditado. Publicar estos hallazgos en la página web UIS.
 - ❖ **Periodicidad:** Anual.



- ❖ **Medio de difusión:** Internet.
- **Plan de transparencia**
 - ❖ **Gestor:** Vicerrectoría administrativa.
 - ❖ **Descripción de la gestión:** Proyectar el contenido del documento, redactarlo, revisarlo y publicarlo en la página web UIS. Este documento incluye las acciones desarrolladas, las posibilidades de mejora en los procesos ya establecidos, las acciones a desarrollar para fortalecer las medidas de transparencia en la gestión de la universidad y los respectivos responsables de realizarlas.
 - ❖ **Periodicidad:** Anual.
 - ❖ **Medio de difusión:** Internet.
- **Seguimiento al plan de transparencia**
 - ❖ **Gestor:** Dirección de control interno y evaluación de gestión.
 - ❖ **Descripción de la gestión:** Realizar la auditoria de las actividades planteadas en el plan de transparencia del año anterior para realizar una revisión de avances de los proyectos y formular recomendaciones y aspectos por mejorar. Publicar estos hallazgos en la página web UIS.
 - ❖ **Periodicidad:** Anual.
 - ❖ **Medio de difusión:** Internet.
- **UIS en cifras**
 - ❖ **Gestor:** Planeación.
 - ❖ **Descripción de la gestión:** Recolectar, ordenar y procesar las cifras más relevantes del desarrollo de las labores de la UIS durante el año anterior. Publicar estos hallazgos en la página web UIS.
 - ❖ **Periodicidad:** Anual.
 - ❖ **Medio de difusión:** Internet.
- **Informe financiero anual**
 - ❖ **Gestor:** División financiera.
 - ❖ **Descripción de la gestión:** Recolectar, ordenar y procesar la información concerniente al manejo financiero de la universidad, como



el presupuesto de ingresos, gastos, ejecución presupuestal histórica y consolidada, los estados financieros, indicadores sociales y otros aspectos relevantes de la actividad financiera de la universidad. Publicar estos hallazgos en la página web UIS.

- ❖ **Periodicidad:** Anual.
- ❖ **Medio de difusión:** Internet.
- **Costos universitarios**
 - ❖ **Gestor:** Planeación.
 - ❖ **Descripción de la gestión:** Recolectar, ordenar y procesar la información de gastos de las UAA de la UIS, la matrícula académica estudiantil, tiempo dedicado por los docentes a las diferentes actividades y el establecimiento de indicadores para distribuir los costos de apoyo o indirectos para obtener como resultados los costos por estudiante y de las actividades misionales. Publicar estos hallazgos en la página web UIS.
 - ❖ **Periodicidad:** Anual.
 - ❖ **Medio de difusión:** Internet.
- **Autoevaluación institucional**
 - ❖ **Gestor:** Rectoría.
 - ❖ **Descripción de la gestión:** Coordinar con diferentes miembros de toda la comunidad universitaria para realizar un marco metodológico de autoevaluación en las diferentes UAA de la universidad, recoger la información necesaria, evaluar los componentes del modelo de autoevaluación, interpretar los resultados y publicar este informe de auto evaluación como requisito para obtener la acreditación institucional de alta calidad. Publicar este documento en la página web UIS.
 - ❖ **Periodicidad:** Cada 8 años, cuando se requiera renovar la acreditación institucional de alta calidad.
 - ❖ **Medio de difusión:** Internet.
- **Informes sistema de control interno**



- ❖ **Gestor:** Dirección de control interno y evaluación de gestión.
- ❖ **Descripción de la gestión:** Recolectar, ordenar y procesar la información concerniente sistema de control interno de la UIS, atención al ciudadano y evaluación del modelo estándar de control interno. Publicar estos hallazgos en la página web UIS.
- ❖ **Periodicidad:** Dependiendo de cada tipo de informe.
- ❖ **Medio de difusión:** Internet.
- **UIS en la web**
 - **Facebook**
 - ❖ **Gestor:** TELEUIS comunicaciones
 - ❖ **Descripción de la gestión:** Administrar el contenido del perfil institucional de Facebook, publicando información de interés para la comunidad.
 - ❖ **Periodicidad:** Permanente.
 - ❖ **Medio de difusión:** Internet.
 - **Twitter**
 - ❖ **Gestor:** TELEUIS comunicaciones
 - ❖ **Descripción de la gestión:** Administrar el contenido del perfil institucional de Twitter, publicando información de interés para la comunidad.
 - ❖ **Periodicidad:** Permanente.
 - ❖ **Medio de difusión:** Internet.
 - **YouTube**
 - ❖ **Gestor:** TELEUIS comunicaciones
 - ❖ **Descripción de la gestión:** Administrar el contenido del canal de YouTube institucional, publicando video clips con información de interés para la comunidad, noticias y eventos ocurridos al interior de la universidad.
 - ❖ **Periodicidad:** Permanente.
 - ❖ **Medio de difusión:** Internet.



- **Flickr**
 - ❖ **Gestor:** TELEUIS comunicaciones
 - ❖ **Descripción de la gestión:** Administrar el contenido del perfil institucional de Flickr de la UIS, publicando una amplia galería imágenes de hechos concernientes a la universidad.
 - ❖ **Periodicidad:** Permanente.
 - ❖ **Medio de difusión:** Internet.
- **Instagram**
 - ❖ **Gestor:** TELEUIS comunicaciones
 - ❖ **Descripción de la gestión:** Administrar el contenido del perfil institucional de Instagram de la UIS, publicando una amplia galería imágenes de hechos concernientes a la universidad.
 - ❖ **Periodicidad:** Permanente.
 - ❖ **Medio de difusión:** Internet.
- **UIS Radio**
 - ❖ **Gestor:** TELEUIS radio
 - ❖ **Descripción de la gestión:** Administrar y transmitir el contenido de las emisoras institucionales UIS Estéreo y UIS A.M.
 - ❖ **Periodicidad:** Permanente.
 - ❖ **Medio de difusión:** Radio e internet.
- **UIS Televisión**
 - ❖ **Gestor:** TELEUIS televisión
 - ❖ **Descripción de la gestión:** Administrar y transmitir el contenido de los programas televisivos producidos en la UIS para los espacios destinados por estaciones televisivas regionales y nacionales.
 - ❖ **Periodicidad:** Permanente.
 - ❖ **Medio de difusión:** Televisión e internet.
- **Canal ciencia y tecnología UIS**
 - ❖ **Gestor:** TELEUIS comunicaciones



- ❖ **Descripción de la gestión:** Administrar el contenido del canal de YouTube “Ciencia y tecnología UIS”, publicando video clips con información correspondiente a productos de investigación realizados al interior de la universidad.
- ❖ **Periodicidad:** Permanente.
- ❖ **Medio de difusión:** Internet.
- **Memoria audiovisual UIS**
 - ❖ **Gestor:** TELEUIS comunicaciones
 - ❖ **Descripción de la gestión:** Administrar el contenido del canal de YouTube “Memoria institucional UIS”, publicando video clips de archivo documental videográfico de los programas realizados durante 25 años de actividades del centro de producción audiovisual del grupo de televisión de la UIS.
 - ❖ **Periodicidad:** Permanente.
 - ❖ **Medio de difusión:** Internet.
- **Periódico Investigativo Cátedra Libre**
 - ❖ **Gestor:** TELEUIS prensa
 - ❖ **Descripción de la gestión:** Administrar el contenido del periódico, presentando las actividades relacionadas con los objetivos misionales de docencia, investigación y extensión de la UIS.
 - ❖ **Periodicidad:** Mensual.
 - ❖ **Medio de difusión:** Impreso e internet.
- **Periódico Institucional Hechos UIS**
 - ❖ **Gestor:** TELEUIS prensa.
 - ❖ **Descripción de la gestión:** Administrar el contenido del periódico, exhibiendo el suceso de eventos de desarrollo académico, cultural, artístico, deportivo, de salud, liderazgo y progreso social al interior de la UIS.
 - ❖ **Periodicidad:** Mensual.



- ❖ **Medio de difusión:** Impreso e internet.
- **Revistas Institucionales UIS**
 - ❖ **Gestor:** Vicerrectoría de Investigación y Extensión.
 - ❖ **Descripción de la gestión:** Soportar las labores concernientes a las publicaciones periódicas científicas y de divulgación de la UIS, buscando incrementar sus niveles de calidad, periodicidad e indexación. Esto se realiza para las 14 revistas publicadas por la universidad (Boletín de geología, Revista salud UIS, Revista Ion, Revista UIS ingenierías, Revista integración, Revista médicas UIS, Anuario historia regional y de las fronteras, Revista GTI, Revista fuentes, Revista filosofía UIS, Revista S, Revista UIS humanidades, Revista docencia universitaria y Revista cultural de Santander).
 - ❖ **Periodicidad:** Dependiendo de cada publicación.
 - ❖ **Medio de difusión:** Impreso.
- **Comunidades virtuales**
 - ❖ **Gestor:** TELEUIS comunicaciones
 - ❖ **Descripción de la gestión:** Administrar la base de datos correspondiente a los perfiles de redes sociales creados y/o gestionados por las diferentes UAA de la UIS; realizar actualización constante de acuerdo a la creación o modificación de perfiles en redes sociales.
 - ❖ **Periodicidad:** Permanente.
 - ❖ **Medio de difusión:** Internet.
- **Encuestas UIS**
 - ❖ **Gestor:** División de servicios de información.
 - ❖ **Descripción de la gestión:** Realizar la adecuación y mantenimiento del espacio de encuestas en la página web UIS; recibir las encuestas solicitadas desde las demás UAA, publicarlas en el portal, procesar y publicar los resultados.



- ❖ **Periodicidad:** Permanente.
- ❖ **Medio de difusión:** Internet.
- **Opinómetro**
 - ❖ **Gestor:** División de servicios de información.
 - ❖ **Descripción de la gestión:** Realizar la adecuación y mantenimiento del espacio de encuestas en la página web UIS; recibir los sondeos de opinión solicitados desde las demás UAA, publicarlas en el portal, procesar y publicar los resultados.
 - ❖ **Periodicidad:** Permanente.
 - ❖ **Medio de difusión:** Internet.
- **Contáctenos**
 - ❖ **Gestor:** División de servicios de información.
 - ❖ **Descripción de la gestión:** Realizar la adecuación y mantenimiento del espacio de contacto en la página web UIS, y actualizar constantemente la información contenida en este.
 - ❖ **Periodicidad:** Permanente.
 - ❖ **Medio de difusión:** Internet.
- **Veeduría Ciudadana**
 - **Módulo de veeduría ciudadana**
 - ❖ **Gestor:** División Financiera.
 - ❖ **Descripción de la gestión:** Realizar la administración y mantenimiento de la información respectiva de contratación administrativa realizada, ejecución del presupuesto y balances contables en la página web UIS; y mantener esta información actualizada y disponible para la ciudadanía.
 - ❖ **Periodicidad:** Permanente.
 - ❖ **Medio de difusión:** Internet.
 - **Procedimiento de reporte de irregularidades (Propuesto)**
 - ❖ **Gestor:** División Financiera.



- ❖ **Descripción de la gestión:** Realizar la redacción de un documento que contenga el procedimiento para realizar el reporte de irregularidades, malos manejos o deficiencias en el cumplimiento de las funciones públicas detectadas en el módulo de veeduría ciudadana frente a entes de control internos y externos de la universidad, y los documentos de soporte requeridos por las autoridades para presentar dicho reporte; gestionar el alojamiento de dicho documento en el servidor web de la UIS, vincularlo al módulo de veeduría ciudadana y actualizar este documento cuando sea necesario.
- ❖ **Periodicidad:** Única vez o cuando se requiera actualizar el documento.
- ❖ **Medio de difusión:** Internet.
- **PQRS**
 - ❖ **Gestor:** Dirección de control interno y evaluación de gestión.
 - ❖ **Descripción de la gestión:** Recolectar la información suministrada por la ciudadanía en términos de preguntas, quejas, reclamos, sugerencias o felicitaciones a través del espacio destinado para esto en el portal web UIS, canalizar cada uno de estos requerimientos a la unidad académico administrativa correspondiente, actualizar el estado de estas solicitudes y realizar el informe anual “atención al ciudadano en la UIS” y publicarlo en el portal web UIS.
 - ❖ **Periodicidad:** Permanente.
 - ❖ **Medio de difusión:** Internet.
- **Rendición de cuentas**
 - **Rendición de cuentas**
 - ❖ **Gestor:** Rectoría.
 - ❖ **Descripción de la gestión:** Articular con los diferentes actores al interior de la universidad la recolección de información concerniente a los indicadores de avance de las dimensiones del plan de desarrollo institucional y de las funciones misionales de la UIS para presentarse a



la ciudadanía en una audiencia pública presidida por el señor Rector; realizar la invitación extensiva a los diferentes actores al interior y exterior de la UIS y publicar los resultados de la audiencia en el portal web de la UIS.

- ❖ **Periodicidad:** Anual.
- ❖ **Medio de difusión:** Audiencia pública, internet.
- **Retroalimentación constante al proceso de rendición de cuentas (Propuesto)**
 - ❖ **Gestor:** Dirección de control interno y evaluación de gestión.
 - ❖ **Descripción de la gestión:** Gestionar con la división de servicios de información la adecuación de un espacio de retroalimentación al proceso de rendición de cuentas dentro del módulo de participación ciudadana en el portal web UIS; recibir y procesar las sugerencias realizadas por la comunidad, y presentarlas como propuestas al momento de planear el proceso de rendición de cuentas del año siguiente; y canalizar los reclamos y dudas de la ciudadanía al proceso de rendición de cuentas del año anterior a la respectiva unidad académico administrativa.
 - ❖ **Periodicidad:** Permanente.
 - ❖ **Medio de difusión:** Internet.

4.3 MANUAL DE BUENAS PRÁCTICAS EN IMPLEMENTACIÓN DE MODELOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN UNIVERSIDADES.

Este apartado busca dar cumplimiento al tercer objetivo específico de este proyecto y consistió en “identificar las buenas prácticas para la integración de la participación ciudadana en las universidades colombianas”, mediante la descripción de la manera en la que se está implementando la participación ciudadana al interior de las 41 universidades colombianas (Excluyendo la UIS) que aparecen en el ranking de las mejores universidades de américa latina en 2013 publicados anualmente por la



compañía británica Quacquarelli Symonds en el QS Latin American University Rankings 2013¹⁰⁰ como se muestra en la Tabla 2. Estas buenas prácticas fueron recopiladas mediante la revisión de las páginas web de las instituciones seleccionadas, para que estas experiencias sirvan como modelo de referencia y permitan extraer aspectos relevantes en la implementación al interior de la Universidad Industrial de Santander.

Tabla 10. Descripción de la muestra utilizada para el estudio de buenas prácticas de participación ciudadana

No.	Nombre de la institución
1	UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
2	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
3	PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
4	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
5	COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
6	UNIVERSIDAD DEL VALLE
7	UNIVERSIDAD DE LA SABANA
8	UNIVERSIDAD DEL NORTE
9	UNIVERSIDAD EAFIT
10	UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA
11	UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA
12	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE BOGOTÁ – JORGE TADEO LOZANO
13	UNIVERSIDAD DE LA SALLE
14	UNIVERSIDAD DE CALDAS
15	UNIVERSIDAD DEL CAUCA
16	UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
17	UNIVERSIDAD ICESI
18	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
19	UNIVERSIDAD DEL BOSQUE
20	UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
21	UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO
22	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA – UNAB
23	UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA
24	UNIVERSIDAD CES
25	UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN
26	UNIVERSIDAD DE NARIÑO

Fuente. Elaboración propia a partir del QS Latin American University Rankings 2013 publicado por Quacquarelli Symonds Ltd.

¹⁰⁰ QS – QUACQUARELLI SYMONDS LIMITED. Op. Cit.



Tabla 10 (Continuación). Descripción de la muestra utilizada para el estudio de buenas prácticas de participación ciudadana

No.	Nombre de la institución
27	UNIVERSIDAD DISTRITAL – FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
28	UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA
29	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA – UTP
30	ESCUELA COLOMBIANA DE INGENIERÍA JULIO GARAVITO
31	ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – ESAP
32	INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO
33	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MANIZALES
34	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE
35	UNIVERSIDAD DE MANIZALES
36	UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
37	UNIVERSIDAD DE SANTANDER – UDES
38	UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO
39	UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO
40	UNIVERSIDAD EAN
41	UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

Fuente. Elaboración propia a partir del QS Latin American University Rankings 2013 publicado por Quacquarelli Symonds Ltd.

Para el desarrollo de esta actividad se realizó un análisis descriptivo¹⁰¹ no experimental¹⁰² de las universidades colombianas que evidencian mecanismos de participación ciudadana en sus páginas web, se debe aclarar que esto no implica la inexistencia de otros mecanismos diferentes a los encontrados en las páginas web¹⁰³.

Éste análisis tiene como objetivo construir una representación de un fenómeno estudiado mediante el análisis independiente de sus características, con un alcance al nivel de observación de los acontecimientos sin intervenir en los mismos¹⁰⁴ con

¹⁰¹ DANKHE, Gordon. Investigación y Comunicación. En: FERNÁNDEZ COLLADO, Carlos y DANKHE, Gordon. La comunicación humana: Ciencia social. México D.F.: McGraw-Hill, 1989. p.385-454.

¹⁰² HERNÁNDEZ SAMPIERI, FERNÁNDEZ COLLADO y BAPTISTA LUCIO. Op. Cit., p. 245.

¹⁰³ PINZÓN PÉREZ, William Felipe, et al. Aproximación a los mecanismos de participación ciudadana en las universidades colombianas. En: BELTRAN DUQUE, Alejandro; COBO OLIVEROS, Carlos Eduardo y RESTREPO RIVILLAS, Carlos Alberto (Comp.). Investigación en administración y redes globales de conocimiento. 1 ed. Cali: Programa editorial Universidad Externado de Colombia – Universidad del Valle, 2014. p.168-178.

¹⁰⁴ GRAJALES, Tevni. Tipos de investigación. [en línea] Disponible en: <<http://tgrajales.net/investipos.pdf>>. [Consultado en 28 de noviembre de 2014].

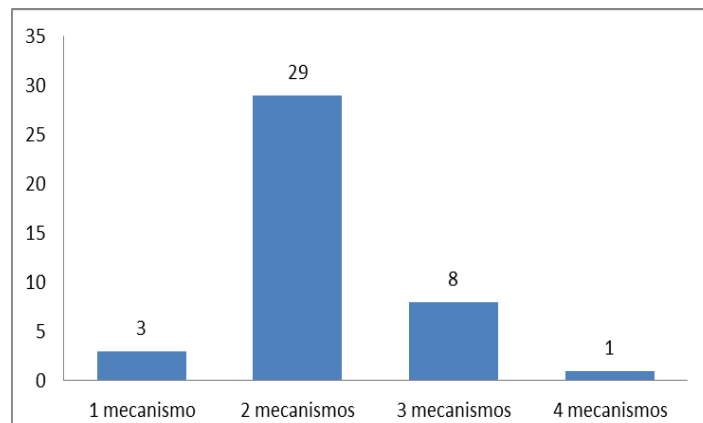


el fin de recopilar la información más relevante y necesaria que corresponda al problema abordado en este estudio¹⁰⁵.

La selección del tipo de análisis de contenido se realizó a partir de la tipología identificada por autores como Landry, Mayer y Quellet¹⁰⁶¹⁰⁷; se decidió realizarlo mediante el análisis de contenido cuantitativo, con el objetivo de establecer la frecuencia de aparición de los elementos definidos como unidades de información¹⁰⁸.

A partir de este estudio se determinó (mediante un análisis de frecuencias), el número de mecanismos de participación ciudadana implementados por cada una de las universidades, como se muestra en la ilustración 31

Ilustración 31. Numero de mecanismos de participación ciudadana implementados por las universidades



¹⁰⁵ HERNÁNDEZ SAMPIERI, FERNÁNDEZ COLLADO y BAPTISTA LUCIO. Op. Cit., p. 26.

¹⁰⁶ MAYER, Robert y QUELLET, Francine. *Méthodologie de recherche pour les intervenants sociaux*. Montréal: Gaëtan Morin Editeur, 1991. p. 473–502. ISBN: 2-89105-413-X.

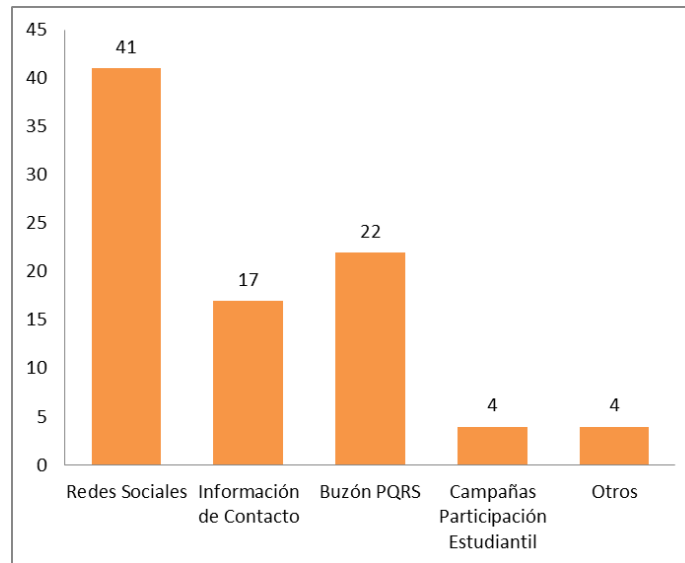
¹⁰⁷ LANDRY, Réjean. L'analyse de contenu. En: GAUTHIER, Benoit (Editor). *Recherche sociale. De la problématique à la collecte des données*. [s.l.]: Presses de l'Université Du Québec, 1998. p.329–356.

¹⁰⁸ GÓMEZ MENDOZA, Miguel Ángel. Análisis de contenido cualitativo y cuantitativo: Definición, clasificación y metodología. En: *Revista de Ciencias Humanas*, No. 20 (Septiembre, 1999); 129-138. ISSN: 0121-9677.



Posteriormente se procedió a realizar un análisis de los mecanismos encontrados y ordenarlos según su naturaleza (Perfiles institucionales en redes sociales, información de contacto, buzón PQRS, campañas de promoción de la participación estudiantil y otros mecanismos) como se muestra en la ilustración 32.

Ilustración 32. Clasificación de los mecanismos de participación ciudadana identificados



A partir de este análisis de frecuencias se pudo reconocer que los mecanismos como contacto por redes sociales, páginas de contacto y el buzón de preguntas, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS) son un elemento común y, por lo tanto, no representan un elemento diferenciador en temas de participación ciudadana. Mientras los mecanismos como: campañas de voluntariado en las universidades, participación como apoyo al proceso de rendición de cuentas, servicio de encuestas a la comunidad, estrategia de participación ciudadana dentro del plan de gestión de la universidad y un portal unificado de participación ciudadana, si representan elementos diferenciadores abordados en este manual.

A continuación se presentan las buenas prácticas obtenidas de las ocho universidades que implementaron alguno de los mecanismos identificados como diferenciadores (mencionados en el párrafo anterior), su presentación está



dispuesta de la siguiente manera: título, grupos de interesados involucrados y descripción resumida de la buena práctica. Estas prácticas se relacionan con los niveles correspondientes de participación ciudadana y se analiza cuales representan un elemento diferenciador para la UIS (ver ilustración 33).

Ilustración 33. Clasificación de los mecanismos de participación ciudadana identificados

Información	Consulta	Control	Iniciativa	Deliberación	Decisión
Portal unificado de participación ciudadana (Universidad tecnológica de Pereira)	Sistema de encuestas (Universidad del Cauca)	Portal de retroalimentación al proceso de rendición de cuentas (Universidad Nacional de Colombia)	Círculos de participación estudiantil (Universidad de los Andes)	Programa de cultura política pienso, me expreso y construyo (Universidad del Atlántico)	
	Encuesta sobre la estrategia de participación ciudadana (Escuela superior de administración pública - ESAP)		Participación estudiantil en Universidad saludable (Pontificia Universidad Javeriana)		
			Grupos de participación estudiantil (Universidad del Rosario)		

 Mecanismo ya implementado de manera similar en la UIS

4.3.1 Universidad de Los Andes

Título de la buena práctica: Círculos de Participación Estudiantil

Grupos de interesados involucrados: Estudiantes de pregrado y posgrado con matrícula vigente, Decanatura de Estudiantes y Bienestar Universitario.

Descripción resumida de la buena práctica: Los Círculos de Participación Estudiantil son coordinados por la Decanatura de Estudiantes y están definidos como una alternativa de participación estudiantil que fomenta la organización de actividades extracurriculares y/o de bienestar estudiantil



Estas actividades surgen de la iniciativa de grupos estudiantiles organizados a partir de temas de interés de dicha población: sociales, ambientales, políticos, académicos, religiosos, de género, lúdicos, etc.

Para conformar un círculo de participación, deben reunirse como mínimo siete estudiantes activos de pregrado o posgrado (un presidente, un vicepresidente y cinco miembros).

La inscripción se realiza ingresando en la página web de la decanatura de estudiantes y diligenciando un formulario en los meses de noviembre y diciembre de cada año (los círculos de participación tienen vigencia anual) donde enviarán sus actividades propuestas para ser evaluadas por la decanatura de estudiantes.

La Decanatura de estudiantes se compromete a apoyar de manera logística y económica (según la propuesta aprobada) las actividades a desarrollar por parte de los círculos de participación, también realiza seguimientos semestrales para la verificación de cumplimiento de los objetivos propuestos.

4.3.2 Universidad Nacional de Colombia

Título de la buena práctica: La Universidad Nacional de Colombia CUENTA

Grupos de interesados involucrados: Estudiantes de pregrado o posgrado activos, Egresados, Personal administrativo, Dirigencia de la Universidad Nacional de Colombia, Ciudadanía en general.

Descripción resumida de la buena práctica: En el portal de rendición de cuentas de la Universidad Nacional de Colombia está dispuesto un espacio donde los interesados pueden ingresar sus opiniones respecto al proceso de rendición de cuentas de la universidad, estas están divididas en: 1) preguntas y comentarios sobre el plan de desarrollo, 2) comentarios sobre otros temas de interés y 3) evaluación permanente al proceso de rendición de cuentas de la universidad.

Esta información deberá ser analizada y valorada con el objeto de descubrir fortalezas y debilidades, y así emprender acciones individuales, colectivas e



institucionales de mejoramiento constante al proceso de rendición de cuentas de la universidad.

4.3.3 Pontificia Universidad Javeriana

Título de la buena práctica: Participación de los Estudiantes en Universidad Saludable

Grupos de interesados involucrados: Estudiantes activos de la Pontificia Universidad Javeriana, Vicerrectoría del Medio Universitario Pontificia Universidad Javeriana.

Descripción resumida de la buena práctica: Los estudiantes participan activamente en el fortalecimiento de la promoción de la salud al interior de la universidad por medio de trabajos de campo, que incluyen investigaciones sobre alimentación, actividad física, consumo de cigarrillo, humo de segunda y tercera mano en el campus, impacto del proyecto Universidad Saludable, etc.

4.3.4 Universidad del Rosario

Título de la buena práctica: Grupos de Participación Estudiantil

Grupos de interesados involucrados: Estudiantes activos, Bienestar Universitario.

Descripción resumida de la buena práctica: Son grupos estudiantiles conformados voluntariamente para realizar actividades que mejoren la calidad de vida. En este sentido, los estudiantes se agrupan según intereses académicos, espirituales, o de realización personal a través del trabajo comunitario, actividades que están estrechamente ligadas al bienestar personal.

4.3.5 Universidad del Cauca

Título de la buena práctica: Sistema de Encuestas



Grupos de interesados involucrados: Estudiantes activos de pregrado y posgrado, egresados, profesores, investigadores y empleados de la Universidad del Cauca; Dirigencia de la Universidad del Cauca.

Descripción resumida de la buena práctica: La Universidad del Cauca dispone en su portal web una sección para que el usuario pueda enviar sus opiniones sobre determinados temas de interés para la Universidad, como son: Satisfacción de los servicios y productos de las cafeterías universitarias, percepción de los servicios de salud y mejoramiento de mecanismos de participación ciudadana.

Los usuarios interesados deben ingresar en el portal web de la universidad, en la sección de encuestas e ingresar con su nombre de usuario y contraseña al módulo, donde podrán participar de esta iniciativa.

Esta información deberá ser analizada y valorada por la universidad, con el fin de descubrir fortalezas y debilidades, y así emprender acciones individuales y colectivas de mejoramiento continuo.

4.3.6 Universidad Tecnológica de Pereira

Título de la buena práctica: Portal unificado de participación ciudadana

Grupos de interesados involucrados: Estudiantes activos de pregrado y posgrado, egresados, profesores, investigadores y empleados de la Universidad Tecnológica de Pereira; Dirigencia de la Universidad Tecnológica de Pereira, Ciudadanía en general.

Descripción resumida de la buena práctica: La Universidad Tecnológica de Pereira dispone en su portal web una sección de participación ciudadana unificada donde el interesado tiene acceso a los diferentes mecanismos de participación ciudadana implementados en la universidad.

Esta sección reúne vínculos a las diferentes secciones del portal web, donde el interesado puede escoger entre las páginas de audiencia pública de rendición de



cuentas, el plan de desarrollo institucional y los informes de avance del mismo, y el sistema de PQRS.

4.3.7 Escuela Superior de Administración Pública (ESAP)

Título de la buena práctica: Estrategia de Participación Ciudadana

Grupos de interesados involucrados: Estudiantes activos de pregrado y posgrado, egresados, profesores, investigadores o empleados de la Escuela Superior de Administración Pública; Dirigencia de la Escuela Superior de Administración Pública, Ciudadanía en general.

Descripción resumida de la buena práctica: consiste en la creación de una estrategia que permite identificar y describir los espacios digitales de participación que la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP) tiene disponible para los ciudadanos, entidades y empresas que interactúan con la misma. Describe construcciones participativas, políticas y planeación estratégica en Participación Ciudadana de la ESAP e identifica la solución de problemas con base en la consulta y participación. Finalmente, describe mecanismos disponibles y propuestos para promover la política de datos abiertos en la institución.

Uno de los propósitos principales de este plan es efectuar acciones de mejoramiento continuo incluyendo participación democrática con todos los actores involucrados.

Este plan es alimentado por una encuesta donde se consulta a la comunidad sobre los canales que ha utilizado para interactuar con la ESAP, cuáles son más efectivos, que otros mecanismos sugieren, qué información considera que se debe poner a consideración del público y qué propuestas de mejora tiene al Plan Estratégico de Participación Ciudadana.



4.3.8 Universidad del Atlántico

Título de la buena práctica: programa de cultura política pienso, me expreso y construyo

Grupos de interesados involucrados: Departamento de Desarrollo Humano de la Vicerrectoría de Bienestar Universitario, Programa de sociología de la facultad de ciencias humanas, estudiantes activos de pregrado y posgrado, profesores, investigadores o empleados de la Universidad del Atlántico; Dirigencia de la Universidad del Atlántico, Ciudadanía en general.

Descripción resumida de la buena práctica: El programa de cultura política pienso, me expreso y construyo, invita a los interesados a vincularse con la realización de la política pública “Barranquilla si participa” atendiendo las jornadas de consultas públicas organizadas en diferentes sectores de la ciudad, con el fin de expresarse a través de sus acciones, propuestas y argumentaciones razonadas en la creación y fortalecimiento de la política pública de participación del distrito.

4.4 MODELO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Este apartado busca dar cumplimiento al cuarto objetivo específico de este proyecto de grado “diseñar el modelo de participación ciudadana para la UIS”, este documento está compuesto por el esquema general del modelo de participación ciudadana y la revisión individual de cada uno de los componentes de dicho esquema.

Para efectos del cumplimiento de este objetivo se parte de los siguientes supuestos:

- Los procesos misionales de la UIS son la docencia, la investigación y la extensión.
- La rectoría se compone por el Rector y los vicerrectores: administrativo, académico, y de investigación y extensión



- La participación ciudadana está enmarcada en los niveles de información, consulta, iniciativa, deliberación, decisión y control¹⁰⁹.
- a su vez se usará la clasificación de Connor (1988), dividiendo estos niveles en dos tipos según las características de sus usuarios, es decir, los mecanismos de participación ciudadana en la información, consulta y control, se ubican como aquellos que se ponen a disposición del público en general; y los mecanismos de participación en la iniciativa, deliberación y decisión se ubican como aquellos puestos a disposición de las autoridades designadas o electas y se analizan desde los diferentes estamentos y los cuerpos colegiados de la UIS según corresponda.
- Se entenderá el concepto de participación ciudadana en el contexto universitario como la participación en la gestión universitaria a través de los mecanismos institucionales, no se incluyeron aquellos que hacen parte de la participación en la vida universitaria a través de mecanismos extra institucionales como las protestas, manifestaciones, recolecciones de firmas, manifiestos o pertenencia a colectividades informales¹¹⁰.

El modelo que se formula a continuación, se plantea como una representación de la realidad actual¹¹¹ de la participación ciudadana en la UIS y surgió del análisis de la definición, niveles de alcance, principios y objetivos de la participación ciudadana proporcionadas por diferentes autores; los mecanismos de participación ciudadana actualmente implementados en la UIS y su gestión de la información y el conocimiento; y las buenas prácticas de integración de la participación ciudadana en las Universidades Colombianas.

¹⁰⁹ MINTIC – MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES. Op. Cit.

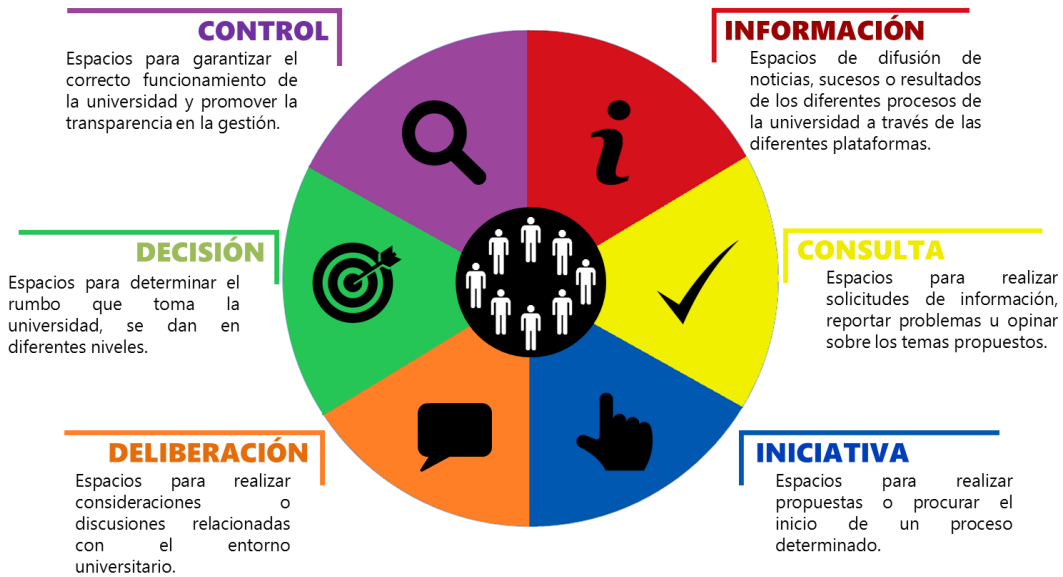
¹¹⁰ LOZANO ARDILA, Martha Cecilia. Los procesos de subjetividad y participación política en los estudiantes de psicología de Bogotá. En: Revista Diversitas – Perspectivas en psicología, Vol. 4. No. 2 (Julio – diciembre, 2008); p.355. ISSN: 1794-9998.

¹¹¹ CARVAJAL VILLAPLANA, Álvaro. Teorías y modelos: Formas de representación de la realidad. En: Revista Comunicación, Vol. 12, No. 1 (2002); p.8. ISSN: 0379-3974.



Ilustración 34. Modelo de participación ciudadana UIS

MODELO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA UIS



Fuente. Elaboración propia a partir de MINTIC (2013)

A continuación se explican los componentes del modelo de participación ciudadana, los mecanismos existentes o propuestos que apoyan su funcionamiento y las diferentes consideraciones que se toman para cada uno.

4.4.1 Información

El acceso a la información es un requisito básico¹¹² para promover la participación ciudadana en cualquier esfera, pues de él depende la implicación de la comunidad en los procesos de participación ciudadana¹¹³. Esta información debe ser confiable,

¹¹² CORPORACIÓN PARTICIPA. Op. Cit., p.32-34.

¹¹³ VELÁSQUEZ y GONZÁLEZ. Op. Cit., p.222



atractiva y debidamente difundida¹¹⁴. Para efectos de claridad se definieron dos tipos de información: general y segmentada, como se muestra en la ilustración 35.

Ilustración 35. Componente Información



La información de tipo general es libre y de fácil acceso, a ella puede acceder todo tipo de público; los mecanismos establecidos para la difusión de esta información van desde los medios tradicionales o *mass media*¹¹⁵ como el periódico investigativo cátedra libre, el periódico institucional Hechos UIS, las revistas institucionales UIS, UIS Televisión y la emisoras UIS Estéreo F.M. y UIS A.M.; hasta los medios más modernos o *new media*¹¹⁶ como la sección de noticias de la página web UIS, las páginas institucionales en redes sociales (Facebook, Twitter, YouTube, Flickr), las transmisiones en *streaming* por la página de la UIS se los diferentes eventos al interior de la universidad, la difusión por medio de correo electrónico de los boletines informativos (UIS informa, relaciones exteriores, comunicaciones VIE, secretaría general, prensa UIS, vicerrectoría académica, divulgación cultural y diario normativo), la transmisión *online* de las emisoras UIS y las versiones *online* de los periódicos institucionales.

¹¹⁴ ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS – OCDE. Participación ciudadana: Manual de la OCDE sobre información, consulta y participación en la elaboración de políticas públicas. París: Secretaría de la Función Pública, 2006. p.57-62.

¹¹⁵ AGUIRRE SALA, Jorge Francisco. La participación ciudadana mediática para descentralizar al Estado (Citizenship.com.2.0). En: Araucaria, Vol. 15, No. 29 (2013); p.42. ISSN: 1575-6823.

¹¹⁶ *Ibíd.* p.42.



La información de tipo segmentada se clasifica de dos maneras, la primera es pública y cualquier usuario puede tener acceso a ella cuando le asista un interés, para efectos de este trabajo de grado se dividió esta categoría según su disponibilidad, o no, en la página web de la UIS; entre la información publicada en la página web se encuentran el plan de desarrollo institucional, el plan de gestión rectoral, el programa de gestión institucional, la evaluación anual del plan de gestión, el plan de transparencia, el seguimiento al plan de transparencia, el informe financiero anual, la publicación UIS en cifras, el informe de costos universitarios, el informe de autoevaluación institucional y los informes del sistema de control interno; y entre la información no publicada en la página web se encuentran el informe del plan de mejoramiento, el informe de estampilla PROUIS, el informe de control interno contable, los informes ambientales y el informe de legalidad de software. El segundo tipo es información clasificada o confidencial y solo pueden llegar a ella los miembros de la comunidad que tienen derecho a ese acceso.

4.4.2 Consulta

La consulta representa una relación de comunicación bidireccional entre la institución y los ciudadanos, por medio de la recepción de los aportes que la comunidad quiera realizar; estas contribuciones de la ciudadanía se reciben de manera pasiva, o no solicitada; o de manera activa, invitándolos a ofrecer su retroalimentación¹¹⁷, como se muestra en la ilustración 36.

¹¹⁷ ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS – OCDE. Op. Cit., p.62-64.



Ilustración 36. Componente consulta



La consulta de tipo activa, o solicitada, se realiza a través del uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TICs) mediante diferentes canales de comunicación establecidos por la UIS, como los perfiles institucionales de la universidad en las diferentes redes sociales, el Opinómetro y el sistema de encuestas UIS. Estas herramientas tecnológicas permiten a la ciudadanía mejorar sus oportunidades de participación y pasar de únicamente receptores a proveedores de información¹¹⁸.

La consulta de tipo pasiva, o no solicitada, se realiza por medio del sistema de preguntas, quejas, reclamos, sugerencias y felicitaciones PQRS, donde el usuario ingresa por iniciativa propia y reporta su situación a la universidad; o a través de la difusión de teléfonos, direcciones de correspondencia y correo electrónico de las diferentes dependencias de la universidad, para que el ciudadano tenga acceso a información de contacto actualizada y pueda brindar su retroalimentación, exponer sus ideas o plantear sus requerimientos directamente a la unidad correspondiente.

¹¹⁸ CASACUBERTA, David y GUTIÉRREZ-RUBÍ, Antoni. E-participación: De cómo las nuevas tecnologías están transformando la participación ciudadana. En: Razón y Palabra, Vol. 15, No. 73 (Agosto – octubre, 2010); p.6. ISSN: 1605-4806.



4.4.3 Iniciativa

La iniciativa representa todo esfuerzo que se realiza con el objetivo de realizar una propuesta o dar inicio a un proceso determinado¹¹⁹, estas están divididas según el proceso misional donde puedan presentarse; las iniciativas de formación en cualquier nivel (curso, diplomado, nuevos programas de pregrado o posgrado, etc.) pueden ser planteadas por todas las escuelas pertenecientes a las facultades de la Universidad; las iniciativas de investigación pueden ser planteadas por los docentes de planta de la universidad; finalmente, las iniciativas de extensión pueden ser planteadas por todas las UAA de la universidad. Todas las iniciativas se centralizan a través del sistema estructurado de proyectos manejado por planeación.

Ilustración 37. Componente iniciativa



4.4.4 Deliberación

La deliberación consiste en todo proceso mediante el cual se realizan discusiones o consideraciones pertinentes al entorno universitario al interior de la institución, estos se dividen respecto a la instancia en la que se realizan y se componen por el consejo superior, consejo académico, los consejos de facultad, los consejos de escuela, el claustro de profesores, las asambleas del sindicato, los comités asesores de la universidad (comité de proyectos de grado, comité de posgrados,

¹¹⁹ REAL ACADEMIA DE LA LENGUA ESPAÑOLA – RAE. “Iniciativo, va.” [en línea] <<http://lema.rae.es/drae/srv/search?key=iniciativa>>. [Consultado en 25 de junio de 2015].



comité de clima laboral, comité de relaciones laborales, etc.) y las asambleas estudiantiles y docentes.

Ilustración 38. Componente deliberación



4.4.5 Decisión

Comprendida por las autoridades universitarias encargadas de tomar las decisiones institucionales al interior de la UIS definidas por el Estatuto General UIS¹²⁰. Estas se dividen en dos tipos: autoridades universitarias colegiadas y autoridades académicas no colegiadas (Para revisar la conformación actual de estas autoridades se debe remitir al estatuto general de la UIS), la distribución de estas autoridades se muestra en la ilustración 39 y el resultado de sus procesos de decisión se ilustran en la tabla 12.

¹²⁰ UIS – UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER. Estatuto General. Bucaramanga. 2012.



Ilustración 39. Componente decisión



Tabla 11. Descripción de los mecanismos de decisión en la UIS

	Autoridad	Resultado del proceso de decisión
Autoridades universitarias (Cuerpos colegiados)	Consejo Superior	Emisión de acuerdos
	Consejo Académico	
	Consejo de facultad	Emisión de actas
	Consejo de escuela	
	Comité de bienestar universitario	
Autoridades académicas no colegiadas	Rector	Emisión de resoluciones
	Vicerrectoría administrativa	
	Vicerrectoría académica	
	Vicerrectoría de Investigación y Extensión	

Fuente: Elaboración propia a partir del Estatuto general UIS.



4.4.6 Control

La participación ciudadana en el control es un derecho y deber constitucional de todos los colombianos¹²¹, su realización es voluntaria y obedece más al deseo del interesado que aun requerimiento¹²²; su objetivo principal es el de garantizar la transparencia, evitar la corrupción y promover la vigilancia por parte de la ciudadanía¹²³. Para garantizar su correcto funcionamiento se debe permitir el libre acceso de la comunidad a la información pertinente a cada uno de sus mecanismos¹²⁴. Esta se realiza por medio de la audiencia pública anual de rendición de cuentas (con la debida publicación de sus documentos de soporte en la página web UIS) y el módulo de veeduría ciudadana, que publica la información correspondiente a los procesos de contratación, la ejecución del presupuesto y los balances contables de la UIS; como se muestra en la ilustración 40.

Ilustración 40. Componente control



Todos los componentes descritos anteriormente y los mecanismos existentes y propuestos para cada uno se encuentran organizados en la ilustración 41 y se

¹²¹ PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO – PNUD. Participación ciudadana y servicios públicos: Proyecto derechos y desarrollo. Bogotá D.C.: PNUD, 2010. p.69.

¹²² VELÁSQUEZ y GONZÁLEZ. Op. Cit., p.185

¹²³ DNP – DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN, Gestión pública local. Bogotá D.C.: DNP, 2007. p.58.

¹²⁴ DNP – DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN y DAFP – DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. Estrategias para la construcción del plan anticorrupción y de atención al ciudadano. Bogotá D.C.: [s.n.], 2012. p.22.



describirán individualmente en la guía para la participación ciudadana que se desarrolla a continuación.

Ilustración 41. Visión general de los componentes de la participación ciudadana en la UIS y sus mecanismos correspondientes.

Público en general				Autoridades institucionales			
Información		Consulta	Control	Iniciativa	Deliberación	Decisión	
General	Impres	Activa	Audiencia pública de rendición de cuentas	Iniciativas de formación	Por Instancias	Autoridades colegiadas	
	Periódico investigativo cátedra libre				Consejo Superior	Consejo Superior	
	Periódico investigativo cátedra libre				Consejo académico	Consejo Superior	
	Revistas institucionales UIS				Consejos de facultad	Consejo Académico	
	Radial	Digital	Encuestas UIS	Veeduría ciudadana	Consejos de escuela	Consejos de facultad	
	UIS Estéreo F.M.	Facebook	Pasiva	Retroalimentación al proceso de rendición de cuentas	Claustros de profesores	Consejos de facultad	
	UIS A.M.	Twitter			Asambleas del sindicato	Consejos de escuela	
		YouTube			Comité de proyectos de grado	Comité de bienestar universitario	
		Flickr			Comité de posgrados	Autoridades no colegiadas	
		Comunidades UIS	Segmentada	Procedimiento de reporte de irregularidades detectadas	Comité de clima laboral	Rector	
	Boletines informativos	Comité de relaciones laborales			Vicerrector académico		
Pública		Sistema de PQRS			Iniciativas de extensión		Vicerrector administrativo
Plan de desarrollo institucional		Contacto directo					Vicerrector de investigación y extensión
Plan de gestión rectoral							
Evaluación anual plan de gestión							
Informe financiero anual							
UIS en cifras							
Informe de costos universitarios							
Informe de autoevaluación institucional							
Informes sistema de control interno							

Mecanismos actualmente implementados por la UIS
Mecanismos propuestos a partir de buenas prácticas

4.5 GUIA PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Este apartado busca dar cumplimiento al quinto objetivo específico de este proyecto de grado, “desarrollar la guía para participación ciudadana UIS”, este documento está dividido en dos secciones, la primera contiene la descripción detallada de cada uno de los mecanismos de participación ciudadana que se encuentran disponibles en cada uno de los niveles establecidos; la segunda parte contiene una consolidación de los mecanismos a los que tiene acceso cada tipo de usuario. Este



documento tiene el fin de ser una guía para la ciudadanía sobre las maneras en las que puede participar de la gestión universitaria.

4.5.1 Descripción de los mecanismos de participación ciudadana.

Ver anexo D. Descripción de los mecanismos de participación ciudadana

4.5.2 Acceso a los mecanismos de participación ciudadana por parte de los diferentes tipos de usuario.

El acceso a los mecanismos de participación ciudadana es dado de acuerdo al perfil del usuario y las facultades que tenga delegadas o investidas. Los usuarios de los procesos de participación ciudadana están divididos en 4 categorías (Estudiantes, docentes y empleados administrativos de la UIS, y Ciudadanos externos a la universidad) y sus facultades se resumen en la tabla 13:



Tabla 12. Descripción de los mecanismos de participación ciudadana a los que tiene acceso cada tipo de usuario

		Tipo de Usuario			
		Estudiante	Docente	Empleado Administrativo	Externo
Nivel de participación ciudadana	Información	<ul style="list-style-type: none"> •Accediendo a la información general y segmentada pública difundida por los medios impresos, audiovisuales, digitales y radiales que dispone la UIS en las diferentes plataformas. 	<ul style="list-style-type: none"> •Accediendo a la información general y segmentada pública difundida por los medios impresos, audiovisuales, digitales y radiales que dispone la UIS en las diferentes plataformas. 	<ul style="list-style-type: none"> •Accediendo a la información general y segmentada pública difundida por los medios impresos, audiovisuales, digitales y radiales que dispone la UIS en las diferentes plataformas. 	<ul style="list-style-type: none"> •Accediendo a la información general y segmentada pública difundida por los medios impresos, audiovisuales, digitales y radiales que dispone la UIS en las diferentes plataformas.
	Consulta	<ul style="list-style-type: none"> •Haciendo uso del sistema PQRS •Contactando directamente las diferentes unidades académico administrativas de la UIS para realizar reclamos, sugerencias o consultas. •Ingresando al Opinómetro UIS. •Ingresando al sistema de encuestas UIS. 	<ul style="list-style-type: none"> •Haciendo uso del sistema PQRS •Contactando directamente las diferentes unidades académico administrativas de la UIS para realizar reclamos, sugerencias o consultas. •Ingresando al Opinómetro UIS. •Ingresando al sistema de encuestas UIS. 	<ul style="list-style-type: none"> •Haciendo uso del sistema PQRS •Contactando directamente las diferentes unidades académico administrativas de la UIS para realizar reclamos, sugerencias o consultas. •Ingresando al Opinómetro UIS. •Ingresando al sistema de encuestas UIS. 	<ul style="list-style-type: none"> •Haciendo uso del sistema PQRS •Contactando directamente las diferentes unidades académico administrativas de la UIS para realizar reclamos, sugerencias o consultas.
	Control	<ul style="list-style-type: none"> •Siendo parte del proceso de rendición de cuentas. •Realizando veeduría ciudadana a la contratación y manejo financiero de la UIS 	<ul style="list-style-type: none"> •Siendo parte del proceso de rendición de cuentas. •Realizando veeduría ciudadana a la contratación y manejo financiero de la UIS 	<ul style="list-style-type: none"> •Siendo parte del proceso de rendición de cuentas. •Realizando veeduría ciudadana a la contratación y manejo financiero de la UIS 	<ul style="list-style-type: none"> •Siendo parte del proceso de rendición de cuentas. •Realizando veeduría ciudadana a la contratación y manejo financiero de la UIS
	Iniciativa	<ul style="list-style-type: none"> •Haciendo parte de los diferentes proyectos de investigación y extensión. 	<ul style="list-style-type: none"> •Proponiendo proyectos de investigación. 	<ul style="list-style-type: none"> •Colaborando con el planteamiento y gestión administrativa de las iniciativas de formación, investigación y extensión. 	<ul style="list-style-type: none"> •Mediante el requerimiento de conocimientos producto de los proyectos de investigación y extensión de la UIS.
	Deliberación	<ul style="list-style-type: none"> •Haciendo parte de las diferentes instancias de deliberación a las que tenga acceso como representante de los estudiantes o en nombre propio según las facultades brindadas por estas instancias. 	<ul style="list-style-type: none"> •Haciendo parte de las diferentes instancias de deliberación a las que tiene acceso como rector, vicerrector académico, vicerrector administrativo, vicerrector de investigación y extensión, decano de facultad, director de escuela, representante de los profesores o en nombre propio según las facultades brindadas por estas instancias. 	<ul style="list-style-type: none"> •Haciendo parte de las diferentes instancias de deliberación a las que tenga acceso. 	<ul style="list-style-type: none"> •Haciendo parte del consejo superior como Gobernador de Santander, Ministro de Educación Nacional (o representante delegado), representante delegado de la presidencia de la republica, representante del sector productivo o representante de los egresados.
	Decisión	<ul style="list-style-type: none"> •Haciendo parte de los procesos decisorios del consejo superior, consejo académico, consejos de facultad, consejos de escuela y comité de bienestar universitario como representante electo por los estudiantes. 	<ul style="list-style-type: none"> •Haciendo parte de los procesos decisorios del consejo superior, consejo académico, consejos de facultad, consejos de escuela y comité de bienestar universitario como decano, director de escuela representante electo por los profesores •Ejerciendo funciones como Rector, vicerrector académico, vicerrector administrativo o vicerrector de investigación y extensión. 	<ul style="list-style-type: none"> •Haciendo parte del comité de bienestar universitario como jefe de la división de bienestar universitario, jefe de la sección de servicios integrales de salud y desarrollo psicosocial, jefe de la sección de comedores, profesional designado de trabajo social, o profesional designado de psicología. 	<ul style="list-style-type: none"> •Haciendo parte del consejo superior como Gobernador de Santander, Ministro de Educación Nacional (o representante delegado), representante delegado de la presidencia de la republica, representante del sector productivo o representante de los egresados.



5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- La participación ciudadana es un campo poco aplicado en el entorno de las universidades colombianas, sin embargo es una alternativa importante para mejorar la transparencia y la visibilidad dentro de las mismas y, contribuye a que sean menos propensas a prácticas potencialmente dañinas en su funcionamiento.
- El modelo presentado es una primera aproximación a la manera en la que se practica la participación ciudadana al interior de la UIS y está sujeto a la modificación o incorporación de nuevos elementos que la universidad considere pertinentes.
- La implementación de este tipo de iniciativas es un proceso constante que requiere asumir el compromiso de seguirse abordando en el futuro, para conseguir ampliar el número de mecanismos de participación, y de esta manera, lograr integrar cada vez más a los diferentes actores de la comunidad.
- La participación ciudadana puede realizarse a través de una gran cantidad de mecanismos diversos, lo que asegura que no existe una única manera de involucrar a la ciudadanía en las decisiones públicas y se debe promover la búsqueda de nuevas maneras de conseguir este objetivo.
- Del análisis de las buenas prácticas de integración de la participación ciudadana en las universidades colombianas, se encontró que la UIS tiene implementados todos los mecanismos identificados como no diferenciadores en el análisis de frecuencias; también se encontró que de los cinco mecanismos identificados como diferenciadores, la UIS tiene implementado uno y se propone la implementación de otros tres como son el caso del portal unificado de participación ciudadana, el sistema de retroalimentación a la rendición de



cuentas y la encuesta de retroalimentación a la estrategia de participación ciudadana (este último puede realizarse a través del sistema de Encuestas UIS ya implementado en la universidad).

- El análisis de buenas prácticas permitió asegurar que la UIS tiene un mecanismo de participación ciudadana implementado que las demás universidades no tienen, como es el caso del portal de veeduría ciudadana, que es un mecanismo diferenciador y que puede servir como punto de referencia para otras instituciones.
- A partir del análisis de las buenas prácticas de integración de la participación ciudadana en las universidades colombianas, se puede concluir que la participación ciudadana es un complemento al proceso de rendición de cuentas por medio de la recepción de sugerencias y dudas que algunos miembros de la comunidad desee formular; y se puede incorporar al módulo de participación ciudadana propuesto en el numeral 4.2.1.
- La creación de un modelo de participación ciudadana aplicado en universidades atiende a una iniciativa de innovación social, dado que busca aportar a la solución de un problema social detectado (bajos niveles de transparencia, desinformación por parte de los miembros de la comunidad, necesidad de mejorar la visibilidad en la gestión, etc.) por medio de una propuesta novedosa (en muchas instituciones no existen políticas de este tipo), sostenible (son planeadas a largo plazo y establece sus requisitos de infraestructura y procesos de apoyo desde su planeación), relevante (se realizan a partir de la detección de un problema existente), escalable (permite adecuarse al tamaño de la institución) y replicable (puede reproducirse en instituciones con características similares).



- Se recomienda a la universidad articular espacios de diálogo directo con diferentes miembros de los tres estamentos de la comunidad universitaria, para conocer sus necesidades, propuestas e inconformidades expresadas de manera eficaz, para continuar el proceso de actualización de este modelo de participación ciudadana y conseguir mejores resultados en temas de visibilidad, transparencia y legitimidad en las decisiones.
- Es recomendable, la centralización para la gestión de todos los mecanismos de participación ciudadana en una única plataforma incorporada al portal web de la UIS, con el fin de mejorar la visibilidad de los esfuerzos existentes para impulsar a los miembros de la comunidad a hacer uso de los mismos; asimilando una de las buenas prácticas reportadas en el numeral 4.3.
- Este trabajo se enfoca únicamente en el estudio de los mecanismos institucionales de participación ciudadana en la gestión universitaria, sin embargo, sería interesante para investigaciones futuras un estudio de participación ciudadana desde una perspectiva extra-institucional de participación en la vida universitaria, como manifestaciones, recolecciones de firmas, manifiestos o pertenencia a colectividades informales; y la posibilidad de incluir estos mecanismos en el modelo de participación ciudadana.
- Se propone para una investigación futura la realización de un estudio sobre la percepción que tienen los miembros de la comunidad sobre la participación ciudadana, para encontrar oportunidades de mejora.



BIBLIOGRAFIA

ABELLO LLANOS, Raimundo. La investigación en ciencias sociales: Sugerencias prácticas sobre el proceso. En: Investigación y desarrollo, Vol. 17, No. 1 (2009); p.208-229. ISSN: 0121-3261.

AGUIRRE SALA, Jorge Francisco. La participación ciudadana mediática para descentralizar al Estado (Citizenship.com.2.0). En: Araucaria, Vol. 15, No. 29 (2013); p.33-53. ISSN: 1575-6823.

ARNSTEIN, Sherry. A ladder of citizen participation. En: Journal of the American Institute of Planners. Vol. 35. No. 4 (Julio, 1969); p.216-224. ISSN: 0002-8991.

BANDA CASTRO, Ana Lilia, et al. Participación ciudadana: Perspectiva cuantitativa de estudio, En: Enseñanza e investigación en psicología, Vol. 15, No. 2 (Julio – diciembre, 2010); p.377-392. ISSN: 0185-1594.

BEPA - BUREAU OF EUROPEAN POLICY ADVISERS. Empowering people, driving change: Social Innovation in the European Union. Luxemburgo: Publications Office of the European Union, 2010. 171 p. ISBN 978-92-79-19275-3

BONILLA MURIEL, María Jimena. Diseño de un modelo de gestión del conocimiento para la Universidad Industrial de Santander. Trabajo de grado Ingeniera Industrial. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander. Facultad de Ingenierías Físico Mecánicas. Escuela de Estudios Industriales y Empresariales, 2004, 180p.

BUCARAMANGA. CONCEJO MUNICIPAL. Acuerdo 014, Plan de desarrollo municipal 2012-2015". Bucaramanga. 214 p.

BUCKLAND, Heloise y MURILLO, David. Antena de Innovación Social. Vías hacia el cambio sistémico: Ejemplos y variables para la innovación social. [s.l.]: [s.n.], 2013. 162p. ISBN: 978-84-88971-69-2.



BUSTAMANTE, Borys y ARANGUREN, Fernando. Televisión de calidad y participación ciudadana. En: Comunicar: Revista científica iberoamericana de comunicación y educación, No. 25 (2005); p.323; ISSN: 1134-3478.

CANO BLANDÓN, Luisa Fernanda. La participación ciudadana en las políticas públicas de lucha contra la corrupción: respondiendo a la lógica de la gobernanza. En: Estudios políticos, No. 33 (julio – diciembre, 2008); p.147-177. ISSN: 0121-5167.

CARMONA, Rodrigo. Políticas públicas y participación ciudadana en la esfera local. Análisis y reflexiones a la luz de la experiencia Argentina reciente. En: Revista chilena de administración pública, No. 19 (2012); p.169-185. ISSN 0717-6759.

CARVAJAL VILLAPLANA, Álvaro. Teorías y modelos: Formas de representación de la realidad. En: Revista Comunicación, Vol. 12, No. 1 (2002); p.1-14. ISSN: 0379-3974.

CASACUBERTA, David y GUTIÉRREZ-RUBÍ, Antoni. E-participación: De cómo las nuevas tecnologías están transformando la participación ciudadana. En: Razón y Palabra, Vol. 15, No. 73 (Agosto – octubre, 2010); ISSN: 1605-4806.

CISNEROS LUJÁN, Angélica Ivonne. La contraloría social y el acceso a la información pública en el ámbito municipal. En: IVAI - INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN. Temas selectos de transparencia y acceso a la información. Xalapa: Arana Editores, 2011. 237 p. ISBN 978-607-9091-06-4

CLAD – CENTRO IBEROAMERICANO DE ADMINISTRACIÓN PARA EL DESARROLLO. Carta Iberoamericana de Participación Ciudadana en la gestión pública, [en línea] Disponible en: <http://observatorioserviciospublicos.gob.do/baselegal/carta_iberamericana_de_participacion_ciudadana.pdf>. [Consultado en 28 de mayo de 2015].

COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 489 (29, diciembre de 1998) Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas



generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones. Bogotá D.C. Diario Oficial No. 43.464. 47p.

_____. Ley 1450 (16, junio de 2011). Por la cual se expide el plan nacional de desarrollo, 2010-2014”. Bogotá D.C. Diario Oficial No. 48.102. 89p.

_____. Ley 1474 (12, julio de 2011). Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública. Bogotá D.C. Diario Oficial No. 48.128. 77p.

_____. Ley 1712 (6, marzo de 2014). Por medio de la cual se crea la ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional y se dictan otras disposiciones”. Bogotá D.C. Diario Oficial No. 49.084. 14p.

COLOMBIA. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA 1991. Artículo 1.

COLOMBIA. PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA. Decreto 0019 (10, enero de 2012). Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública. Bogotá D.C. Diario Oficial No. 48.308. 89p.

_____. Decreto 2482 (3, diciembre de 2012) Por el cual se establecen los lineamientos generales para la integración de la planeación y la gestión. Bogotá D.C. Diario Oficial No. 48.634. 5p.

_____. Decreto 2641 (17, diciembre de 2012). Por el cual se reglamentan los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011. Bogotá D.C. Diario Oficial No. 48.647. 31p.

CONNOR, Desmond. A new ladder of citizen participation. En: National Civic Review, Vol. 77, No. 3 (Mayo – junio, 1988); p.249-257. ISSN 0027-9013.



CORPORACIÓN PARTICIPA. Manual de participación ciudadana. 1 ed. Santiago de Chile: El autor, 2008. 81p. ISBN: 978-956-8140-11-3.

CORPORACIÓN TRANSPARENCIA POR COLOMBIA. Índice de Transparencia Nacional Universidades Públicas del Orden Nacional 2010-2011. [en línea] Disponible en: <http://www.mineducacion.gov.co/1621/articulos-324178_archivo_pdf_indice_transparencia.pdf>. [Consultado en 3 de Mayo de 2014].

CUADERNOS INAP. Participación: Instrumento clave para la transparencia y el gobierno abierto [en línea] Disponible en: <<http://www.inapnavarra.es/img/Cuadernos5junio.pdf>>. [Consultado en 30 de junio de 2015].

CUNILL, Nuria. Participación Ciudadana: Dilemas y perspectivas para la democratización de los Estados Latinoamericanos. Caracas: CLAD – Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo, 1991, 262p. ISBN: 980-6125-12-6

_____. Repensando lo público a través de la sociedad: Nuevas formas de gestión pública y representación social. [s.l.]: CLAD – Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo y Nueva Sociedad, 1997. 320p. ISBN: 980-3171-23-0.

DANKHE, Gordon. Investigación y Comunicación. En: FERNÁNDEZ COLLADO, Carlos y DANKHE, Gordon. La comunicación humana: Ciencia social. México D.F.: McGraw-Hill, 1989. 468p. ISBN: 968-451-519-7.

DNP – DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN, Gestión pública local. Bogotá D.C.: DNP, 2007. 75p. ISBN: 978-958-8340-06-7.

_____. Bases del plan nacional de desarrollo 2012-2014: prosperidad para todos. Bogotá D.C.: DNP, 2010. 581 p.



_____ y DAFP – DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. Estrategias para la construcción del plan anticorrupción y de atención al ciudadano. Bogotá D.C.: [s.n.], 2012. 24p.

_____; COLCIENCIAS – DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN y ANSPE – AGENCIA NACIONAL PARA LA SUPERVISIÓN DE LA POBREZA EXTREMA. Bases conceptuales de una política de innovación social. Bogotá D.C.; DNP, COLCIENCIAS y ANSPE, 2013. 17p.

ESPINOSA, Mario. La participación ciudadana como una relación socio-estatal acotada por la concepción de democracia y ciudadanía. En: Andamios. Revista de investigación social, Vol. 5, No. 10 (Abril, 2009), p.71-109. ISSN: 1870-0063.

EUROPEAN COMMISSION, Guide to Social Innovation. [en línea] Disponible en: <http://ec.europa.eu/regional_policy/sources/docgener/presenta/social_innovation/social_innovation_2013.pdf>. [Consultado en 3 de Mayo de 2014].

EUROPEAN UNION/THE YOUNG FOUNDATION. Study on Social Innovation. [en línea] Disponible en: <<http://youngfoundation.org/wp-content/uploads/2012/10/Study-on-Social-Innovation-for-the-Bureau-of-European-Policy-Advisors-March-2010.pdf>>. [Consultado en 29 de mayo de 2015].

GARCÍA OROZCO, Javier Francisco. Gestión de la Información y el Conocimiento: Observatorio para la educación en ambientes virtuales. 1 ed. Guadalajara: Sistema de universidad virtual de la Universidad de Guadalajara, 2010. 138p. ISBN: 978-607-450-214-5.

GÓMEZ MENDOZA, Miguel Ángel. Análisis de contenido cualitativo y cuantitativo: Definición, clasificación y metodología. En: Revista de Ciencias Humanas, No. 20 (Septiembre, 1999); 129-138. ISSN: 0121-9677.

GONZÁLEZ PALACIOS, Miguel Ángel, et al. Social Innovation Science Park MD: An opportunity to bring together researchers and communities to co-design solutions



for social problems. En: IASP World Conference on Science and Technology Parks (30°: 2013: Recife). Memorias. Recife, 2013.

GRAJALES, Tevni. Tipos de investigación. [en línea] Disponible en: <<http://tgrajales.net/investipos.pdf>>. [Consultado en 28 de noviembre de 2014].

GUILLEN, Amalia, et al. Origen, espacio y niveles de participación ciudadana. En: Daena: International Journal of Good Conscience, Vol. 4, No. 1 (Marzo 2009). p.179-193. ISSN: 1870-557X.

HERNÁNDEZ BONILLA, Mauricio. Participación ciudadana y el rescate de la ciudad. En; Revista INVI, Vol. 22, No. 59 (Mayo, 2007); p.13-34. ISSN: 0718-1299.

HERNÁNDEZ SAMPIERI, Roberto; FERNÁNDEZ COLLADO, Carlos y BAPTISTA LUCIO, María del Pilar. Metodología de la investigación. 1 ed. México D.F.: McGraw-Hill Interamericana de México S.A. de C.V., 1991. 497p. ISBN: 968-422-931-3.

INNOBASQUE – AGENCIA VASCA DE LA INNOVACIÓN. Estrategia de Innovación Social: Una ventana de oportunidad para Euskadi. [en línea] Disponible en:<http://www.politicadeinnovacionsocial.co/documents/250640/254377/Estrategia_a_Innovacion_Social.pdf/4ad74cc1-a5bf-44dc-b373-cd6dd8d011c7>. [Consultado en 3 de Mayo de 2014].

LANDRY, Réjean. L'analyse de contenu. En: GAUTHIER, Benoit (Editor). Recherche sociale. De la problématique à la collecte des données. [s.l.]: Presses de l'Université Du Québec, 1998.

LOZANO ARDILA, Martha Cecilia. Los procesos de subjetividad y participación política en los estudiantes de psicología de Bogotá. En: Revista Diversitas – Perspectivas en psicología, Vol. 4. No. 2 (Julio – diciembre, 2008); p.345-357. ISSN: 1794-9998.

MÁRQUEZ, María Tibisay. Mecanismos de participación ciudadana de los consejos comunales. En: Multiciencias, Vol. 12 (Enero – Diciembre, 2012); p.64-68. ISSN: 1317-2255.



MARTÍNEZ LÓPEZ, Miguel. Dimensiones múltiples de la participación ciudadana en la planificación espacial. En: Reis. Revista Española de Investigaciones Sociales, No. 133 (Enero – marzo, 2011); p.21-41. ISSN: 0210-5233.

MAYER, Robert y QUELLET, Francine. Méthodologie de recherche pour les intervenants sociaux. Montréal: Gaëtan Morin Editeur, 1991. 537p. ISBN: 2-89105-413-X.

MEDINA CRUZ, Javier. Metodología para gestión de conocimiento basada en técnicas de ingeniería de requisitos e ingeniería del conocimiento para el entorno EISI de acuerdo con los lineamientos del proceso de acreditación ABET. Trabajo de grado Magister en Ingeniería de Sistemas e Informática. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander. Facultad de Ingenierías Físico Mecánicas. Escuela de Ingeniería de Sistemas e Informática, 2012, 235p.

MEN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Guía para la creación e implementación de códigos de buen gobierno en las instituciones de educación superior. Bogotá D.C.: MEN, 2013. 69p.

MERCHÁN, Rafael. Participación ciudadana: Límites y posibilidades. En: Revista Latinoamericana de política, economía y sociedad. No.2 (Julio, 2003); p.44-47. ISSN: 1692-3278.

MINTIC – MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES. “Participación Ciudadana” [en línea] <<http://www.mintic.gov.co/portal/604/w3-article-5678.html>> [Citado en 30 de junio de 2015]

MONTILLA, Alfredo. ¿Internet para la democracia?: la participación ciudadana en Venezuela desde los centros telemáticos de gestión parroquial e infocentros. En: Razón y Palabra, No. 75 (Febrero – abril, 2011); 19p. ISSN: 1605-4806.

MORALES GUTIERRÉZ, Alfonso Carlos. Claves para comprender la innovación social. En: SOCIALINNOVA – CONSULTORES DE COMUNICACIÓN E



INNOVACIÓN SOCIAL. La innovación social, motor de desarrollo de Europa. [en línea] Disponible en: <http://www.luisvivesces.org/upload/67/30/libro_innovacion_social_Socialinnova.pdf>. [Consultado en 28 de mayo de 2015].

MULGAN, Geoff, et al. Social Innovation, What it is, why it matters and how it can be accelerated. Oxford: The Basingstoke Press, 2007. 51p. ISBN: 1-905551-03-7.

ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS – OCDE. Participación ciudadana: Manual de la OCDE sobre información, consulta y participación en la elaboración de políticas públicas. París: Secretaría de la Función Pública, 2006. 122p.

PAÉZ-ALVÁREZ, Alfonso. La participación ciudadana y su relación con el acceso a la información pública. En: Revista Ra Ximhai, Vol. 2, No. 3 (Septiembre – diciembre, 2006); p.611-640. ISSN: 1665-0441.

PINZÓN PÉREZ, William Felipe, et al. Aproximación a los mecanismos de participación ciudadana en las universidades colombianas. En: BELTRAN DUQUE, Alejandro; COBO OLIVEROS, Carlos Eduardo y RESTREPO RIVILLAS, Carlos Alberto (Comp.). Investigación en administración y redes globales de conocimiento. 1 ed. Cali: Programa editorial Universidad Externado de Colombia – Universidad del Valle, 2014. p.168-178. ISBN: 978-958-772-238-3.

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO – PNUD. Participación ciudadana y servicios públicos: Proyecto derechos y desarrollo. Bogotá D.C.: PNUD, 2010. 84p. ISBN No. 978-958-8447-34-6.

QS – QUACQUARELLI SYMONDS LIMITED. Latin American University Rankings 2013. [en línea] Disponible en: <<http://www.topuniversities.com/university-rankings/latin-american-university-rankings/2013#sorting=rank+region=+country=357+faculty=+stars=false+search=>>> [Consultado en 16 de junio de 2014].



REAL ACADEMIA DE LA LENGUA ESPAÑOLA – RAE. “Iniciativo, va.” [en línea] <<http://lema.rae.es/drae/srv/search?key=iniciativa>>. [Consultado en 25 de junio de 2015].

ROFMAN, Adriana. Participación ciudadana y territorio en el Gran Buenos Aires. En: Territorios, No. 31 (2014); p.37-56. ISSN: 0123-8418.

ROSALES BRICEÑO, Caryuly Trinidad y HURTADO PATANE, Jhon. Niveles de participación ciudadana para la convivencia social, y seguridad ciudadana en las universidades privadas del municipio Valera. En: Razón y Palabra, Vol. 17, No. 81 (Noviembre – Enero, 2012); ISSN: 1605-4806.

SÁNCHEZ RAMOS, Miguel Ángel. La participación ciudadana en la esfera de lo público. En: Espacios públicos, Vol. 12, No. 25 (2009); p.85-102. ISSN: 1665-8140.

SANTANDER. ASAMBLEA DEPARTAMENTAL. Ordenanza No. 013 del 23 de abril de 2012, por medio del cual se adopta el plan de desarrollo, Santander en serio, gobierno de la gente 2012-2015”, 274 p.

SARRATUD, Alida de. El verdadero significado del protagonismo de la participación ciudadana en la gestión pública. En: Observatorio Laboral Revista Venezolana, Vol. 3. No. 5 (Enero – Junio, 2010); p.61-74. ISSN: 1856-9099.

SEMINARIO TALLER “LOS RETOS DE LA INNOVACIÓN SOCIAL EN COLOMBIA”. (1: 27, Junio, 2013: Bogotá D.C., Colombia). Memorias. Bogotá D.C.: Observatorio Colombiano de Ciencia y Tecnología OCyT, DNP, Colciencias y ANSPE, 2013. 19p.

SENADO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. “Constitución Política” [en línea] <<http://www.senado.gov.co/el-senado/normatividad/constitucion-politica>> [Citado en 20 de Enero de 2014]

UIS – UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER. Proyecto Institucional. Bucaramanga. 2000. 75 p.



_____. Plan de desarrollo institucional 2008-2018. Bucaramanga. 2007. 62 p.

_____. Estatuto General. Bucaramanga. 2012. 42p.

_____. Plan de Transparencia 2013. [en línea] Disponible en: <<http://www.uis.edu.co/webUIS/es/administracion/vicerrectoriaAdministrativa/documentos/Plan%20transparencia%202013%20v1.pdf>>. [Consultado en 3 de Mayo de 2014].

_____. Plan de Transparencia 2014. [en línea] Disponible en: <<https://www.uis.edu.co/webUIS/es/administracion/vicerrectoriaAdministrativa/documentos/Plan%20transparencia%202014%20v1.pdf>>. [Consultado en 3 de Mayo de 2014].

VELÁSQUEZ, Fabio y GONZÁLEZ, Esperanza. ¿Qué ha pasado con la participación ciudadana en Colombia? Bogotá D.C.: Fundación Corona, 2003, 456p. ISBN: 958- 97199-7-X.

ZICCARDI, Alicia. Gobernabilidad y participación ciudadana en la ciudad capital. México: UNAM-Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa, 1998. 237p. ISBN: 968-8427-42-X.



ANEXOS

ANEXO A. PLAN DE TRANSPARENCIA UIS 2014

POLÍTICAS DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO

TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y SERVICIO AL CIUDADANO

A continuación se presenta el Plan Transparencia 2014 de la Universidad Industrial de Santander, cuyo propósito es consolidar las acciones desarrolladas, identificando posibilidades de mejora en los procesos ya establecidos, en busca de fortalecer las medidas de transparencia de la gestión institucional.

Plan de Transparencia 2014 v1.

Componente	Acciones Adelantadas	Acciones a Desarrollar 2014	Fecha Inicio	Fecha Final	Responsables
Mapa de riesgos de corrupción y medidas para mitigarlos	<ul style="list-style-type: none"> Manual para la Administración del Riesgo - MSE.01 versión 01 Actualización de Mapas de Riesgos por proceso incluyendo el tema anticorrupción 	<p>Proyecto* (2953): Marco de Trabajo Integral de Gestión del Riesgo Organizativo, en el marco del programa METIS - Modelo Tridimensional para una Gestión Integral y Sostenible.</p> <p>Metas/acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> Actualización del mapa de riesgos institucional Diseñar del marco de trabajo de gestión del riesgo institucional (incluyendo riesgos éticos y de corrupción) 	3 de febrero de 2014	19 de Diciembre de 2014	<ul style="list-style-type: none"> Planeación Dirección de Control Interno y Evaluación de Gestión Vicerrectoría Administrativa
Estrategia antitrámites	<p>Implementación de módulos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Módulo venta de servicios recaudo electrónico: https://www.uis.edu.co/ventas_web/index UIS.jsp Expedición de certificados en línea. (Verificación de certificados a través del portal de admisiones). Cancelación de asignaturas por el sistema de Información Académico. Sistema único de solicitudes académicas de estudiantes. Inscripción y Matriculación vía web Liquidación de matrícula vía web <p>Actividades adelantadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Revisión y actualización de la documentación de los procesos del Sistema de Gestión Integrado con el fin de identificar los trámites y procedimientos administrativos que requieren mejorarse para garantizar la efectividad institucional y la satisfacción del beneficiario. Registro único de proveedores con el fin de evitar la exigencia de documentación cuando contrate con diferentes unidades. Desarrollo de una metodología para la revisión, actualización y mejoramiento de los procesos y procedimientos de apoyo a las funciones misionales de la universidad, tomando como referencia el subproceso de presupuesto del proceso financiero. 	<p>Proyecto* (2984): Gestión Integral y Eficiente de Trámites Institucionales, en el marco del programa METIS - Modelo Tridimensional para una Gestión Integral y Sostenible.</p> <p>Metas/acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> Realizar un diagnóstico para evaluar la eficiencia de los trámites, subprocesos críticos dentro de los procesos de apoyo a los procesos misionales de la UIS. Formular propuestas de mejora para los trámites y subprocesos críticos dentro de los procesos de apoyo con base en la metodología RMA- UIS 2013. 	10 de febrero de 2014	19 de Diciembre de 2014	<ul style="list-style-type: none"> Vicerrectoría Administrativa



Componente	Acciones Adelantadas	Acciones a Desarrollar 2014	Fecha Inicio	Fecha Final	Responsables
Rendición de cuentas	<ul style="list-style-type: none"> Autoevaluación y Evaluación en el marco de los Sistemas de Control Interno y de Gestión de la Calidad. Informe ejecutivo anual de control interno, evaluación y seguimiento al sistema de control interno y sistema de gestión de la calidad reportado al Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP). Informe ejecutivo anual de control interno contable reportado anualmente a la Contaduría General de la Nación. Disponible en la página web: http://www.chip.gov.co/schip_rt/ link Consulta Informe al Ciudadano. Informe trimestral de Austeridad en el Gasto Público Avance trimestral del Plan de Mejoramiento de la Contraloría General de Santander Informe de Legalidad de Software reportado anualmente al Consejo Asesor del Gobierno y a la Dirección Nacional de Derecho de Autor Informe de Gestión Rectoral publicado anualmente en Cátedra Libre: http://www.catedralbreuis.com/teleuis/index.php Programa radial: La UIS con el Rector. 	<p>Proyecto* (3016): Fortalecimiento de la Estrategia de Rendición de Cuentas de la UIS, en el marco del programa METIS - Modelo Tridimensional para una Gestión Integral y Sostenible.</p> <p>Metas/acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> Definir una estrategia de mejora de rendición de cuentas. Implicar a las UAA de la UIS para definir conjuntamente como involucrar la estrategia de rendición de cuentas en la estrategia de comunicación Institucional. 	4 febrero 2014	19 Diciembre 2014	<ul style="list-style-type: none"> Vicerrectoría Administrativa Dirección de Control Interno y Evaluación de Gestión TELEUIS- Dirección de Comunicaciones.
Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano	<ul style="list-style-type: none"> Sistema para la presentación de quejas, reclamos y sugerencias: https://www.uis.edu.co/sjpqrsPublico/home.seam Procesos de Contratación: Publicación de los bienes adquiridos y los servicios contratados a través los links <ul style="list-style-type: none"> https://www.uis.edu.co/procesos_contratacion/index.jsp https://www.uis.edu.co/veeduria/indexNuevo.html Información de la línea telefónica gratuita: https://www.uis.edu.co/webUIS/es/contactenos/index.jsp Actualización del mapa de grupos objetivo de la Institución. 	<ul style="list-style-type: none"> Publicación y análisis del informe de Quejas, Reclamos y Sugerencias. Proyecto* (3035): Una Institución con Innovación y Compromiso al Servicio de la Participación Ciudadana Activa y en Red. "INOVAL" <p>Metas/acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> Identificación de los mecanismos para la participación ciudadana de la UIS. Diseño de un modelo de participación ciudadana para la UIS. 	4 febrero 2014	19 Diciembre 2014	<ul style="list-style-type: none"> Vicerrectoría Administrativa Dirección de Control Interno y Evaluación de Gestión

* Proyectos formulados como parte del Programa de Gestión 2014.



ANEXO B. ACTA DE PRIMERA REUNIÓN DE LLUVIA DE IDEAS

ACTA DE REUNIÓN	
FECHA: 15 de Octubre 2014	HORA: 2 a 4 pm
EMPRESAS/ORGANISMOS: Vicerrectoría Administrativa, Universidad Industrial de Santander.	
ASISTENTES A LA REUNION: <ul style="list-style-type: none">• Piedad Arenas. Directora de Planeación• Julieth Pineda. Profesional Rectoría• Jessica Lozada. Profesional Rectoría• Heidy Hernández. Profesional TeleUIS• Solan Anjeline Cadena Díaz. Profesional TeleUIS• Sandra Leguizamón. Profesional Planeación• Liseth Carballido. Profesional Planeación• Maria Carolina Acevedo. Profesional Vicerrectoría Administrativa• Juliana Peña. Coordinadora SGI• Lucía Peña. Profesional Planeación.• Silvia Quiroz. Joven Investigadora. Estudiante de maestría• Maryori Mantilla. Joven Investigadora.• William Pinzón. Estudiante de pregrado. Proyecto de grado.• Fernanda Fuentes. Estudiante de pregrado. Proyecto de grado.	
INVITADOS QUE NO PUDIERON ASISTIR <ul style="list-style-type: none">• Mauricio Tarazona Álvarez. Jefe División de Servicios de Información.	
ORDEN DEL DÍA <ol style="list-style-type: none">1. Definiciones de Rendición de Cuentas y participación ciudadana. Definiciones dadas y construcción de la propia definición de dichos conceptos para la UIS2. Descripción de la metodología de trabajo3. Lluvia de ideas sobre acciones de rendición de cuentas en una vía y doble vía en la Universidad4. Revisión del avance y aporte de los resultados a los proyectos desarrollados5. Puesta en común de pasos a seguir para cumplir con los objetivos de los proyectos	
OBJETIVOS <ul style="list-style-type: none">• Identificar para cada uno de los grupos de interés, la comunicación que se mantiene con ellos, los mecanismos usados para el proceso de rendición, que actores deberían participar, cómo debería (Medios o herramientas) y con qué fin debería hacerlo	
Nota: El objetivo fue replanteado y se estableció como la identificación de los mecanismos de	



ASUNTOS TRATADOS

Se dio inicio con una breve presentación de los participantes, la lectura de la agenda y los objetivos de la reunión.

Después se llevó a cabo el taller sobre rendición de cuentas, este consistió en lluvia de ideas sobre los mecanismos con los que la universidad cuenta para rendir cuentas a sus grupos de interés. Esto se desarrolló con el fin de establecer unas categorías de mecanismos y luego ubicar los grupos de interés en algunas de estas categorías.

El listado de mecanismos que surgió de la lluvia de ideas se clasificó de la siguiente manera:

Mecanismos de una vía

1. Página web (Veeduría Ciudadana; Proveedores: Contratación, Licitaciones, Pagos; Convocatorias Públicas y Concursos; Admisiones; Planeación: histórico de costos y programas de gestión; link de Rendición de Cuentas)
2. Catedra Libre, edición especial informe de gestión rectoral
3. Hechos UIS
4. Boletín Informativo (VIE; Comunicaciones)
5. Catedralibre.com
6. Emisorauis.com
7. Emisora AM FM, programa especial UIS con el rector
8. Canal Youtube
9. Redes Sociales
10. UIS tv
11. Diario normativo
12. Informe financiero anual
13. Informe institucional MECI
14. UIS en cifras
15. Costos universitarios
16. SUE (aplicativos, SACES, SNIES)
17. Informe para índice de transparencia
18. Informe trimestral de mejoramiento contraloría
19. Informe de autoevaluación con fines de acreditación
20. Informe de estampilla Pro-UIS
21. Informe contaduría general
22. Informes ambientales (monitoreo de vertimientos – CAS)
23. Informe de legalidad del software

Mecanismos de doble vía

1. PQRS
2. Audiencia pública de Rendición de Cuentas
3. Proceso de autoevaluación
4. Sesiones Consejo Superior
5. Sesiones Consejos: Académico, Facultad, Escuela
6. Proceso SGC

Mecanismos de relación constitucionales

1. Tutela
2. Derecho de petición ...
3. Otros. Consultar con Derecho.



Asimismo, a partir de la lluvia de ideas y esta clasificación se comentó lo siguiente:

- Los proyectos ACCOUNTAR, INNOVAL, IMPACTUIS y RSU tienen en común la forma en que la universidad se relaciona con sus grupos de interés.
- El núcleo de dirección de la universidad del cual se parte, está conformado por Rectoría (Rector y los tres vicerrectores), el Consejo Superior y el Consejo Académico.
- El criterio utilizado para establecer las categorías fue los mecanismos de comunicación, los cuales son exhaustivos y no son excluyentes entre sí.
- Los mecanismos identificados tienen propósito de difusión de información institucional de la universidad.
- Los participantes definen la rendición de cuentas como la información que se le da a los grupos de interés sobre los resultados a partir de los compromisos adquiridos.
- Los compromisos adquiridos por la universidad en este caso núcleo de dirección son: Plan de Gestión Rectoral, Plan de Desarrollo Institucional, Ley 30 y las funciones estatutarias.
- Para el taller de participación ciudadana se deberían agregar dos variables: quiénes participan y en qué momento participan.
- El SASES registra los programas académicos a crear.
- El SNIES registra la acreditación de los programas académicos.
- El Consejo Superior actúa como cuerpo colegiado y lo conforman nueve sectores o colectivos, los cuales se clasifican en tres grupos: Comunidad Interna (Estudiantes, Profesores, Representante Autoridades Académicas o Decano Superior); Gobierno (Presidente de Colombia, Gobernador de Santander, Representante del Ministerio de Educación); Medio Externo o Sociedad Civil (Egresados, Ex-rectores, Gremios).
- El Rector rinde cuentas al Consejo Superior como cuerpo colegiado.
- En las sesiones de los Consejos Académico, de Facultad y de Escuela participan profesores y estudiantes, los cuales generan compromisos institucionales.
- Los compromisos institucionales son públicos.
- El listado de mecanismos y sus categorías se debe condensar en una matriz teniendo en cuenta dos componentes para la clasificación de los grupos de interés. El primer componente tendrá en cuenta la clasificación del mecanismo como impreso, digital, audio o audiovisual. El segundo tendrá en cuenta la cobertura de este mecanismo como Comunidad Interna (campus principal, campus UIS), Área Metropolitana de Bucaramanga, Departamento de Santander, Nacional o Internacional.
- Es necesario hacer una evaluación de la rendición de cuentas y documentar el protocolo de la audiencia pública.
- Surge la propuesta de incluir en la página web información sobre los proyectos en curso.

Internamente en el grupo de trabajo que desarrolla los proyectos, se adelantarán una serie de acciones y se definirán nuevos encuentros con todo el grupo de apoyo de los diferentes procesos o con actores particulares, con el fin de indagar sobre acciones o validar las categorizaciones y análisis realizados.

PRÓXIMA REUNIÓN: Por definir

ACUERDOS	Responsables y Fecha
Averiguar cuál es la producción de la UIS para Televisión y cuáles son los espacios que se tienen.	Por definir en el grupo de trabajo interno
Averiguar si en las sedes de la UIS se hace rendición de cuentas a nivel institucional	Por definir en el grupo de trabajo interno



ANEXO C. ACTA DE SEGUNDA REUNIÓN DE LLUVIA DE IDEAS

ACTA DE REUNION
FECHA: 6 de noviembre de 2014 HORA: 10:00 am a 11:50 am
EMPRESAS/ORGANISMOS: Vicerrectoría Administrativa, Universidad Industrial de Santander.
ASISTENTES A LA REUNION: <ul style="list-style-type: none">• Piedad Arenas. Directora de Planeación• Julieth Pineda. Profesional Rectoría• Jessica Lozada. Profesional Rectoría• Heidy Hernández. Profesional TeleUIS• Solan Anjeline Cadena Díaz. Profesional TeleUIS• Sandra Leguizamón. Profesional Planeación• Liseth Carballido. Profesional Planeación• Maria Carolina Acevedo. Profesional Vicerrectoría Administrativa• Silvia Quiroz. Joven Investigadora. Estudiante de maestría• William Pinzón. Estudiante de pregrado. Proyecto de grado.• Fernanda Fuentes. Estudiante de pregrado. Proyecto de grado.
INVITADOS QUE NO PUDIERON ASISTIR <ul style="list-style-type: none">• Mauricio Tarazona Álvarez. Jefe División de Servicios de Información.• Johana León. Jefe Dirección de Control Interno y Evaluación de Gestión• Juliana Peña. Coordinadora SGI• Maryori Mantilla. Joven Investigadora.• Ruth Zarate. Docente Escuela de Trabajo Social
ORDEN DEL DÍA <ol style="list-style-type: none">1. Revisión de tareas pendientes de la última reunión.2. Definiciones de Rendición de Cuentas y participación ciudadana. Definiciones dadas y construcción de la propia definición de dichos conceptos para la UIS.3. Descripción de la metodología de trabajo.4. Lluvia de ideas sobre acciones de rendición de cuentas en una vía y doble vía en la Universidad.5. Revisión del avance y aporte de los resultados a los proyectos desarrollados.6. Puesta en común de pasos a seguir para cumplir con los objetivos de los proyectos.
OBJETIVOS <ul style="list-style-type: none">• Identificar para cada uno de los grupos de interés, la comunicación que se mantiene con ellos, los mecanismos usados para el proceso de rendición, que actores deberían participar, cómo debería (Medios o herramientas) y con qué fin debería hacerlo <p>Nota: El objetivo fue replanteado y se estableció como la identificación de los mecanismos de participación ciudadana a partir de las diferentes formas de participación ciudadana obtenidas de la literatura.</p>



ASUNTOS TRATADOS

Se dio inicio a la reunión con la lectura de la agenda y los objetivos de la reunión

Rendición de cuentas

Se realizó la revisión de la identificación de los diferentes elementos de rendición de cuentas en la página web de la UIS realizado por Silvia Quiroz, se pactó realizar un mapa del sitio con los aspectos relacionados con la rendición de cuentas.

Se revisó el contacto realizado con las sedes regionales sobre la manera en que hacen rendición de cuentas, se pactó realizar un contacto con la ingeniera Amira del IPRED.

Quedó pendiente realizar contacto con Adriana Arenas de Gestión Ambiental para conocer el estado de la rendición de cuentas en esa oficina.

Participación ciudadana

Se realizó la revisión del concepto de participación ciudadana extraído de la literatura, se pactó realizar una revisión de literatura para mejorar el marco teórico enfocado en la participación ciudadana en la vida universitaria, partiendo de aquellos autores que refutan la teoría de la reforma educativa de Córdoba (Argentina); también se estipuló realizar una diferenciación entre el concepto de participación en la vida universitaria y participación en la gestión universitaria.

Después de discutir el concepto se decidió revisar los mecanismos de participación ciudadana en la gestión universitaria, al ser estos los requeridos como ente estatal, posteriormente se realizó una lluvia de ideas sobre mecanismos de participación ciudadana en la UIS, clasificándolos de la siguiente manera:

- **Información:** Participación en una sola vía

1. General

Página web
Catedra Libre, edición especial informe de gestión rectoral
Hechos UIS
Boletín Informativo (VIE; Comunicaciones)
Catedralibre.com
Emisorauis.com
Emisora AM FM, programa especial UIS con el rector
Canal YouTube
Redes Sociales
UIS tv
Diario normativo
UIS en cifras
Preguntas frecuentes

2. Segmentada

Pública:

Informe financiero anual
Informe institucional MECI
Costos universitarios
Informe para índice de transparencia
Informe trimestral de mejoramiento contraloría
Informe de autoevaluación con fines de acreditación
Informe de estampilla Pro-UIS
Informe contaduría general
Informes ambientales (monitoreo de vertimientos – CAS)
Informe de legalidad del software

Interna

Intranet

Clasificada



- **Consulta:**

Sistema de PQRS

Conmutador

Contacto por correo electrónico

Directorio Institucional

Orientación (Formalidad de la consulta) – Papel de los vigilantes en la UIS, declaración de la consulta con respuesta informada

Redes Sociales (Necesidad de controlar o unificar redes sociales)

- **Iniciativa:** Cuales son los canalizadores de las iniciativas en la universidad

Gestión – Sistema de planificación institucional

Sistema estructurado de proyectos (gestión e inversión)

Macro procesos

Creación de nuevos programas académicos

Modificación de planes de estudio

Sistema de Gestión de Calidad como catalizador de acciones de mejora

Ejes para estas iniciativas:

Iniciativas de investigación: Docentes

Iniciativas de formación: Escuelas

Iniciativas de extensión: Unidades Académico Administrativas

- **Deliberación**

Consejos

Claustro de profesores

Asambleas del sindicato

Comités asesores de la universidad (Comité de proyectos de grado, comité de posgrados, comité de clima laboral, comité de relaciones laborales, etc.)

Asambleas estudiantiles y docentes

Todas las formas de asociaciones de los actores (formales e informales)

- **Decisión:** Definidos por el estatuto de la universidad.

A partir de autoridades universitarias (cuerpos colegiados)

Emisión de acuerdos:

Consejo superior

Consejo académico

Emisión de Actas (Resolutivas o informativas):

Consejos de facultad

Consejos de escuela

Comité de bienestar universitario (único comité decisorio en la universidad)

A partir autoridades académicas no colegiadas

Emisión de resoluciones:

Rectoría: Rector y sus 3 vicerrectores



- **Control**

Mecanismos de control formales

Revisar el modelo de control interno institucional realizado por la ingeniera Sonia García.

Mecanismos de control no formales

Audiencia pública de rendición de cuentas.
Veeduría Ciudadana.

- **Elección de Autoridades Académicas**

Por Estamentos

1. Estamento Docente

Docentes de planta

Directamente: Elección director de escuela, representante a los diferentes consejos.

Deliberación: Elección del Rector, elección de decanos. (Consulta).

Docentes de Catedra

Deliberación: Elección del Rector.

2. Personal Administrativo de Planta

Deliberación: Elección del Rector.

3. Estudiantes

Directamente: Elección de representantes a los diferentes consejos (Superior, académico, escuela facultad, comité de bienestar universitario, etc.).

Deliberación: Elección del Rector, en algunos casos en la elección del decano al momento de la elaboración de la terna y es discreción de la facultad).

Por Cuerpo Colegiado

1. Consejo Superior

Representante de Presidencia de la República: Decisión discrecional del Presidente de la República.

Representante del Ministerio de Educación: Decisión discrecional del Ministro de Educación.

Gobernador del Departamento de Santander: Por investidura.

Representante de los Estudiantes: Elección directa por parte de los estudiantes de pregrado y posgrado de los programas formales.

Representante de los Profesores: Elección directa por parte de los docentes de planta.

Representante de Autoridades Académicas: Designación del consejo académico.

Representante de los Ex Rectores: Elección directa por parte de los ex rectores vivos.

Representante de los Egresados: Elección directa por consulta a los egresados.

Representante de los Gremios Económicos: Designación por parte de los gremios económicos de la ciudad.

2. Consejo Académico

Rector: Por investidura.

Tres Vicerrectores: Designación directa del Rector a una persona que cumpla con los requisitos.

Director del IPRED: Designación directa del Rector a una persona que cumpla con los requisitos.

Cinco decanos de las facultades: Elección del Rector a partir de una terna.

Representante de los estudiantes: Elección directa por parte de los estudiantes de pregrado y posgrado de los programas formales.

Representante de los profesores: Elección directa por parte de los docentes de planta.

Representante de los directores de escuela: Elección directa por parte de los directores de escuela.

3. Consejo de Facultad

Decano: Por investidura.

Directores de las escuelas: Elección directa por parte de los docentes de planta de cada escuela.

Director de Investigación y Extensión de la Facultad: Elección conjunta entre el Decano y el Vicerrector de Investigación y Extensión.

Representante de profesores: Elección directa por parte de los estudiantes de pregrado y posgrado de los programas formales.



Representante de estudiantes: Elección directa por parte de los estudiantes de pregrado y posgrado de los programas formales.

(Solo facultad de salud)

Directores de los departamentos:

(Solo facultad de ciencias humanas)

Director del departamento de deportes: Elección directa por parte de los profesores de planta.

Director del Instituto de lenguas: Designación directa del Rector a una persona que cumpla con los requisitos.

4. Consejo de Escuela

Director de escuela: Por investidura.

Dos representantes de los profesores: Elección directa por parte de los profesores de planta de la escuela.

Representante de los estudiantes de pregrado: Elección directa por parte de los estudiantes de pregrado de la escuela.

Representante de los estudiantes de posgrado: Elección directa por parte de los estudiantes de posgrado de los programas de la escuela.

Coordinador de posgrados: Elección directa por parte de los profesores de planta entre los coordinadores de los programas de posgrado de la escuela.

Coordinador académico: Elección directa por parte de los profesores de planta de la escuela (opcional, solo obligatorio en las escuelas de matemáticas y eléctrica, electrónica y comunicaciones).

Asimismo, a partir de la lluvia de ideas se comentó lo siguiente:

- Trabajar con un concepto de participación ciudadana diferente al obtenido actualmente del MINTIC.
- Revisar la política de seguridad de la información y las comunicaciones de la UIS y el Habeas Data para construir una mejor clasificación de la información al momento de redactar la declaración de participación ciudadana en la UIS.
- Revisar en que puntos de la página web hay posibilidad de interacción con la ciudadanía.
- Profundizar en las iniciativas de los macro procesos a partir del mapa de procesos de la UIS.
- El carácter resolutivo de las actas de los diferentes consejos se da por una norma interna de la universidad.
- Revisar el modelo de control interno institucional realizado por la ingeniera Sonia García.
- Consultar con jurídica el papel de las tutelas, derechos de petición, etc. En la participación ciudadana.

Internamente en el grupo de trabajo que desarrolla los proyectos, se adelantarán una serie de acciones y se definirán nuevos encuentros con todo el grupo de apoyo de los diferentes procesos o con actores particulares, con el fin de indagar sobre acciones o validar las categorizaciones y análisis realizados.

PRÓXIMA REUNIÓN: Por definir

ACUERDOS	Responsables y Fecha
Elaborar mapa del sitio de rendición de cuentas en la UIS	Silvia Quiroz
Realizar contacto con la Ingeniera Amira del IPRED para consultar la rendición de cuentas en las sedes regionales	Silvia Quiroz
Consultar con Adriana Arenas en el SGA el tema de la rendición de cuentas en temas ambientales en la UIS	William Pinzón
Consultar con TeleUIS la producción UIS para televisión	William Pinzón
Realizar el mapa del sitio de la UIS con los puntos clave de participación ciudadana	William Pinzón
Revisar el modelo de control interno institucional	William Pinzón



ANEXO D. DESCRIPCIÓN DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

1. Mecanismos establecidos para el público en general

- Información

- Información general

Periódico investigativo Cátedra libre	
¿Quién gestiona?	TELEUIS prensa, líderes: Clara Inés Peña y Gonzalo Serpa, teléfono (+57) (7) 6344000 Ext. 2362.
¿Quién participa?	Toda la ciudadanía.
¿Cada cuánto participa?	Mensualmente
¿Cómo participa?	Mediante el acceso a la información publicada por el periódico impreso o virtual (http://issuu.com/teleuisuis)

Periódico institucional Hechos UIS	
¿Quién gestiona?	TELEUIS prensa, líderes: Clara Inés Peña y Gonzalo Serpa, teléfono (+57) (7) 6344000 Ext. 2362.
¿Quién participa?	Toda la ciudadanía.
¿Cada cuánto participa?	Mensualmente
¿Cómo participa?	Mediante el acceso a la información publicada por el periódico impreso o virtual (http://issuu.com/teleuisuis)

UIS Televisión	
¿Quién gestiona?	TELEUIS prensa, líder: Mónica María Farfán, teléfono (+57) (7) 6344000 Ext. 2362.
¿Quién participa?	Toda la ciudadanía.
¿Cada cuánto participa?	Cuando le asista interés
¿Cómo participa?	Mediante el acceso a la producción televisiva realizada en la UIS para los espacios reservados en las diferentes estaciones de televisión regional y nacional, o en la página web http://catedralibre.uis.edu.co/areas-teleuis/teleuis-television.html

Emisora UIS Estéreo F.M.	
¿Quién gestiona?	TELEUIS radio, líderes: Sara Helena Serrano y Alba Rocío Tarazona, teléfono (+57) (7) 6344000 Ext. 2362.
¿Quién participa?	Toda la ciudadanía.
¿Cada cuánto participa?	Cuando le asista interés
¿Cómo participa?	Mediante la sintonía de la emisora UIS Estéreo en la radio local en 96,9 MHz o en http://radio.uis.edu.co/ .

Emisora UIS A.M.	
¿Quién gestiona?	TELEUIS radio, líderes: Sara Helena Serrano y Alba Rocío Tarazona, teléfono (+57) (7) 6344000 Ext. 2362.
¿Quién participa?	Toda la ciudadanía.
¿Cada cuánto participa?	Cuando le asista interés
¿Cómo participa?	Mediante la sintonía de la emisora UIS Estéreo en la radio local en 690 KHz o en http://radio.uis.edu.co/ .



Perfiles institucionales en redes sociales	
¿Quién gestiona?	TELEUIS medios digitales, líder: Édgar Alonso Villabona, teléfono (+57) (7) 6344000 Ext. 2362
¿Quién participa?	Toda la ciudadanía.
¿Cada cuánto participa?	Cuando le asista interés
¿Cómo participa?	Mediante el contacto con el contenido de los perfiles institucionales de la UIS en Facebook (https://www.facebook.com/uisenlinea), Twitter (https://twitter.com/UISenlinea), YouTube (https://www.youtube.com/user/uisvideo), Flickr (https://www.flickr.com/photos/uisenlinea/) e Instagram (https://instagram.com/uisenlinea/)

Revistas institucionales UIS	
¿Quién gestiona?	Vicerrectoría de Investigación y Extensión, teléfono (+57) (7) 6344000 Ext. 2672, 1212
¿Quién participa?	Toda la ciudadanía.
¿Cada cuánto participa?	Dependiendo de la publicación
¿Cómo participa?	Accediendo al contenido de las diferentes publicaciones académicas realizadas en la UIS (http://revistas.uis.edu.co/).

Comunidades virtuales	
¿Quién gestiona?	TELEUIS comunicaciones. Director: Diego Armando Villabona, teléfono (+57) (7) 6344000 Ext. 2362
¿Quién participa?	Toda la ciudadanía.
¿Cada cuánto participa?	Cuando le asista interés
¿Cómo participa?	Mediante el contacto con el contenido de los perfiles de las diferentes UAA la UIS en las redes sociales

Boletines informativos	
¿Quién gestiona?	Dependiendo del boletín puede ser TELEUIS comunicaciones (teléfono (+57) (7) 6344000 Ext. 2362), la oficina de relaciones exteriores (teléfono (+57) (7) 6344000 Ext. 2216), la vicerrectoría de investigación y extensión (teléfono (+57) (7) 6344000 Ext. 2472), la secretaría general (teléfono (+57) (7) 6344000 Ext. 2103) o la vicerrectoría académica (teléfono (+57) (7) 6344000 Ext. 2128).
¿Quién participa?	Miembros de la comunidad UIS
¿Cada cuánto participa?	Cuando le asista interés
¿Cómo participa?	Mediante la recepción y contacto con los correos electrónicos de boletines informativos enviados desde las diferentes dependencias de la universidad (UIS informa, relaciones exteriores, comunicaciones VIE, secretaría general, vicerrectoría académica, divulgación cultural y el diario normativo).



○ Información segmentada pública disponible en la página web.

Plan de desarrollo institucional	
¿Quién gestiona?	Rectoría, teléfono (+57) (7) 6344000 Ext. 2425
¿Quién participa?	Toda la ciudadanía
¿Cada cuánto participa?	Decenalmente
¿Cómo participa?	Mediante el conocimiento de la planeación de la gestión de la universidad del decenio actual, este se encuentra disponible en: http://www.uis.edu.co/webUIS/es/administracion/rectoria/documentos/planDesarrollo.pdf .

Plan de gestión rectoral	
¿Quién gestiona?	Rectoría, teléfono (+57) (7) 6344000 Ext. 2425
¿Quién participa?	Toda la ciudadanía
¿Cada cuánto participa?	Anualmente
¿Cómo participa?	Mediante el conocimiento de la planeación de la gestión de la universidad del año en curso, este se encuentra disponible en: http://www.uis.edu.co/webUIS/es/administracion/rectoria/documentos/2015/planGestionRectoral_2015.pdf

Programa de gestión institucional	
¿Quién gestiona?	Planeación, teléfono (+57) (7) 6344000 Ext. 2114
¿Quién participa?	Toda la ciudadanía
¿Cada cuánto participa?	Anualmente
¿Cómo participa?	Mediante el conocimiento de la planeación de la gestión de la universidad del año en curso, este se encuentra disponible en: http://www.uis.edu.co/planeacion/documentos/pgestion/2015.pdf

Evaluación anual plan de gestión	
¿Quién gestiona?	Dirección de control interno y evaluación de gestión, teléfono (+57) (7) 6344000 Ext. 2903
¿Quién participa?	Toda la ciudadanía
¿Cada cuánto participa?	Anualmente
¿Cómo participa?	Mediante el conocimiento de la evaluación realizada al cumplimiento del plan de gestión rectoral del año anterior, este se encuentra disponible en: http://www.uis.edu.co/webUIS/es/administracion/rectoria/documentos/informePlanGestionInstitucional2013.pdf

Plan de transparencia	
¿Quién gestiona?	Vicerrectoría administrativa, teléfono (+57) (7) 6344000 Ext. 2218
¿Quién participa?	Toda la ciudadanía
¿Cada cuánto participa?	Anualmente
¿Cómo participa?	Mediante el conocimiento de las acciones a adelantar en materia de transparencia al interior de la UIS, este se encuentra disponible en: http://www.uis.edu.co/webUIS/es/administracion/vicerrectoriaAdministrativa/documentos/Plan%20transparencia%202015%20V1.pdf



Seguimiento del plan de transparencia	
¿Quién gestiona?	Dirección de control interno y evaluación de gestión, teléfono (+57) (7) 6344000 Ext. 2903
¿Quién participa?	Toda la ciudadanía
¿Cada cuánto participa?	Anualmente
¿Cómo participa?	Mediante el conocimiento de la evaluación de avances realizada al plan de gestión de transparencia del año anterior y las recomendaciones y aspectos por mejorar para el año siguiente, este se encuentra disponible en: http://www.uis.edu.co/webUIS/es/administracion/vicerrectoriaAdministrativa/documentos/seguimientoPlanTransparencia2015.pdf

Informe financiero anual	
¿Quién gestiona?	División financiera, teléfono (+57) (7) 6344000 Ext. 2138
¿Quién participa?	Toda la ciudadanía
¿Cada cuánto participa?	Anualmente
¿Cómo participa?	Mediante el conocimiento del manejo de la gestión financiera de la universidad el año anterior, este se encuentra disponible en: https://www.uis.edu.co/webUIS/es/administracion/financiera/informeFinanciero.html

UIS en cifras	
¿Quién gestiona?	Planeación, teléfono (+57) (7) 6344000 Ext. 2114
¿Quién participa?	Toda la ciudadanía
¿Cada cuánto participa?	Anualmente
¿Cómo participa?	Mediante el conocimiento de las principales cifras e indicadores producto del desarrollo de las labores de la UIS del año anterior, este se encuentra disponible en: http://www.uis.edu.co/planeacion/documentos/uisencifras/2013/index.html

Informe de costos universitarios	
¿Quién gestiona?	Planeación, teléfono (+57) (7) 6344000 Ext. 2114
¿Quién participa?	Toda la ciudadanía
¿Cada cuánto participa?	Anualmente
¿Cómo participa?	Mediante el conocimiento de los indicadores de costos por estudiante y por actividad misional de la UIS del año anterior, este se encuentra disponible en: http://www.uis.edu.co/planeacion/documentos/costos/2013.pdf

Informe de autoevaluación institucional	
¿Quién gestiona?	Rectoría, teléfono (+57) (7) 6344000 Ext. 2425
¿Quién participa?	Toda la ciudadanía
¿Cada cuánto participa?	Cada 8 años
¿Cómo participa?	Mediante el conocimiento de la evaluación del modelo de autoevaluación y la interpretación de los resultados del mismo para fines de acreditación institucional, este se encuentra disponible en: https://www.uis.edu.co/webUIS/es/administracion/rectoria/acreditacionInstitucional/autoevaluacion2013.html



Informes del sistema de control interno	
¿Quién gestiona?	Dirección de control interno y evaluación de gestión, teléfono (+57) (7) 6344000 Ext. 2903
¿Quién participa?	Toda la ciudadanía
¿Cada cuánto participa?	Dependiendo del tipo de informe
¿Cómo participa?	Mediante el conocimiento de la información concerniente al sistema de control interno de la UIS, atención al ciudadano y evaluación del modelo estándar de control interno, estos se encuentran disponibles en: https://www.uis.edu.co/webUIS/es/administracion/controlGestion/informesSCI.html

○ **Información segmentada pública no disponible en la página web.**

Informe trimestral de mejoramiento	
¿Quién gestiona?	Dirección de control interno y evaluación de gestión, teléfono (+57) (7) 6344000 Ext. 2903
¿Quién participa?	Toda la ciudadanía
¿Cada cuánto participa?	Trimestralmente
¿Cómo participa?	Mediante la solicitud de acceso a la información acerca del informe trimestral del plan de mejoramiento de la Contraloría General de Santander, por vía telefónica o correo electrónico

Informe de estampilla PROUIS	
¿Quién gestiona?	Sección de recaudos de la división financiera, teléfono (+57) (7) 6344000 Ext.2174
¿Quién participa?	Toda la ciudadanía
¿Cada cuánto participa?	Anualmente
¿Cómo participa?	Mediante la solicitud de la información acerca del informe de recaudos de la estampilla PROUIS, por vía telefónica o correo electrónico

Informe contaduría general	
¿Quién gestiona?	Sección contabilidad de la división financiera, teléfono (+57) (7) 6344000 Ext. 2149
¿Quién participa?	Toda la ciudadanía
¿Cada cuánto participa?	Anualmente
¿Cómo participa?	Mediante la solicitud de la información acerca del informe de contaduría general presentado a Contaduría General de la Nación, por vía telefónica o correo electrónico

Informes ambientales	
¿Quién gestiona?	Sistema de gestión ambiental, teléfono (+57) (7) 6344000 Ext. 1570
¿Quién participa?	Toda la ciudadanía
¿Cada cuánto participa?	Anualmente
¿Cómo participa?	Mediante la solicitud de la información acerca del informe ambiental de monitoreo de vertimientos elaborado por la UIS para la Corporación Autónoma Regional de Santander (CAS), por vía telefónica o correo electrónico



Informe de legalidad de software	
¿Quién gestiona?	División de servicios de información, teléfono (+57) (7) 6344000 Ext. 2160
¿Quién participa?	Toda la ciudadanía
¿Cada cuánto participa?	Anualmente
¿Cómo participa?	Mediante la solicitud de la información acerca del informe de legalidad de software elaborado anualmente por la UIS para el consejo asesor del gobierno y a la dirección nacional de derecho de autor, por vía telefónica o correo electrónico

- **Consulta**

- **Pasiva**

Sistema de PQRS	
¿Quién gestiona?	Dirección de control interno y evaluación de gestión
¿Quién participa?	Toda la ciudadanía
¿Cada cuánto participa?	Cuando le asista interés
¿Cómo participa?	Ingresando al sistema de preguntas, quejas, reclamos, sugerencias y felicitaciones de la página web de la UIS y registrando su requerimiento y los documentos de soporte que crea necesarios

Directorio institucional	
¿Quién gestiona?	División de servicios de información
¿Quién participa?	Toda la ciudadanía
¿Cada cuánto participa?	Cuando le asista interés
¿Cómo participa?	Accediendo a la información de contacto de alguna unidad académico-administrativa de la UIS (correo electrónico y teléfono), y comunicándose con la misma para realizar alguna consulta, reclamo o retroalimentación que considere pertinente

- **Activa**

Opinómetro	
¿Quién gestiona?	División de servicios de información
¿Quién participa?	Estudiantes activos, egresados, docentes y empleados administrativos
¿Cada cuánto participa?	Cuando se publique un sondeo de opinión que le sea de interés
¿Cómo participa?	Ingresando con sus datos al módulo de sondeos de opinión de la página web de la UIS (https://www.uis.edu.co/consultasOpinion/login.seam) y brindando su opinión personal respecto a los diferentes temas publicados en los sondeos de opinión recientes y consultando los resultados de los procesos cerrados



Encuestas UIS	
¿Quién gestiona?	División de servicios de información
¿Quién participa?	Estudiantes activos, egresados, docentes y empleados administrativos
¿Cada cuánto participa?	Cuando se publique una encuesta que le sea de interés.
¿Cómo participa?	Ingresando con sus datos al módulo de encuestas de la página web de la UIS (https://www.uis.edu.co/sondeoVirtual/login.seam?s=11) y brindando su opinión personal respecto a los diferentes temas publicados en las encuestas recientes y consultando los resultados de las encuestas cerradas

- **Control**

Rendición de cuentas	
¿Quién gestiona?	Rectoría
¿Quién participa?	Toda la ciudadanía
¿Cada cuánto participa?	Anualmente
¿Cómo participa?	Haciendo parte del proceso de rendición de cuentas de la universidad (asistiendo a la audiencia pública y/o revisando los documentos de soporte al proceso disponibles en: http://www.uis.edu.co/webUIS/es/administracion/rectoria/index.html)

Veeduría ciudadana	
¿Quién gestiona?	División financiera
¿Quién participa?	Toda la ciudadanía
¿Cada cuánto participa?	Cuando le asista interés
¿Cómo participa?	Ingresando al módulo de veeduría ciudadana de la UIS (https://www.uis.edu.co/veeduria/indexNuevo.html), haciendo monitoreo a los procesos de contratación administrativa llevados a cabo por la universidad y reportando posibles deficiencias, irregularidades o malos manejos frente a los entes de control correspondientes



2. Mecanismos establecidos para las autoridades institucionales

- **Iniciativa**

Formación	
¿Quién gestiona?	Vicerrectoría Académica
¿Quién participa?	Todas las escuelas pertenecientes a las facultades de la UIS
¿Cada cuánto participa?	Cuando le asista interés
¿Cómo participa?	Al momento de tener interés en crear o extender un programa académico por medio de la elaboración de un proyecto educativo del programa y su presentación frente a las diferentes instancias institucionales quienes emiten su concepto según corresponda, siguiendo el proceso descrito aquí: https://www.uis.edu.co/intranet/calidad/documentos/formacion/procedimientos/PFO.01.pdf
Evaluación de la iniciativa	Se realiza por cada una de las instancias que estudian el proyecto educativo planteado; en primera instancia por el consejo de escuela, de programas o de sede, según el caso; en segunda instancia por el consejo de facultad o consejo del IPRED según el caso; en tercera instancia por planeación o CEDEDUIS; y en cuarta instancia por el consejo académico
Recursos	La unidad interesada en realizar esta iniciativa realiza una programación de actividades y de recursos físicos, humanos y tecnológicos, los cuales se aprueban por el consejo de escuela, consejo de programa o consejo de sede según el caso

Investigación	
¿Quién gestiona?	Vicerrectoría de Investigación y Extensión
¿Quién participa?	Docentes de planta UIS
¿Cada cuánto participa?	Cuando le asista interés
¿Cómo participa?	Al momento de tener interés en plantear un proyecto de investigación, de acuerdo al cronograma, los términos de convocatoria definidos por la VIE y las recomendaciones generales para la presentación de propuestas; el docente investigador procede a la creación de una propuesta de acuerdo a esos términos definidos anteriormente (puede contar con asesoría por parte de la dirección de investigación y extensión de su facultad (DIEF) y la registra en el Sistema de Información de la VIE (SIVIE) (siguiendo el proceso descrito aquí para proyectos de financiación interna: https://www.uis.edu.co/intranet/calidad/documentos/investigacion/GE STION_PROM_INVESTIGACION/procedimientos/PIN.06.pdf y aquí para proyectos con financiación externa: https://www.uis.edu.co/intranet/calidad/documentos/investigacion/GE STION_PROM_INVESTIGACION/procedimientos/PIN.11.pdf) para revisión por parte de la VIE
Evaluación de la iniciativa	Se realiza por parte de la VIE, quién se encarga de revisar el contenido de la propuesta, y da el aval para ejecutar la propuesta. Para algunos proyectos con financiación externa se debe contar con el aval del Comité de ética en investigación científica - CIENCI
Recursos	Definidos en el presupuesto de la propuesta, pueden provenir de fuentes internas o externas (para convocatorias externas, algunas entidades de financiación requieren que la propuesta tenga el aval por parte del CIENCI)



Extensión	
¿Quién gestiona?	Vicerrectoría de Investigación y Extensión
¿Quién participa?	Todas las UAA de la UIS
¿Cada cuánto participa?	Cuando le asista interés
¿Cómo participa?	Al momento de detectar una necesidad u oportunidad de gestión a través de los espacios de encuentro Universidad-Instituciones, o recibir solicitudes externas directas de asesoría o consultoría, por medio de la creación del documento de iniciativa del proyecto según los lineamientos definidos por la VIE y los demás documentos de soporte solicitados en: http://www.uis.edu.co/webUIS/es/investigacionExtension/documentos/sivie/Capacitacion%20Formulacion%20Propuestas.pdf , y su presentación frente a las diferentes instancias institucionales quienes emiten su concepto según corresponda, siguiendo el proceso descrito aquí: http://www.uis.edu.co/intranet/calidad/documentos/extension/procedimientos/PEX.03.pdf , finalmente estas iniciativas se consignan en el SIVIE.
Evaluación de la iniciativa	Se realiza por parte de la VIE, quién se encarga de revisar su viabilidad y naturaleza, y da el aval para ejecutar la propuesta
Recursos	Se estipula y registra en el sistema de información un presupuesto y unas fuentes de financiación dentro de la iniciativa elaborada, estos pueden provenir de la UIS o entidades externas, según corresponda

- **Deliberación**

Consejo superior	
¿Quién gestiona?	Gobernador de Santander
¿Quién participa?	Gobernador de Santander, el Ministro de Educación Nacional (o su delegado), un representante de la Presidencia de la República, el representante de las directivas académicas, el representante de los profesores, el representante de los estudiantes, el representante del sector productivo (elegido por los presidentes de los gremios de Santander), el representante de los ex-rectores y el representante de los egresados
¿Cada cuánto participa?	Mensualmente en sesiones ordinarias o en caso de citarse una sesión extraordinaria
¿Cómo participa?	Haciendo parte de las sesiones de reunión del consejo con voz en la discusión sobre los diferentes temas estratégicos de la universidad que concluyen con la emisión de actos administrativos denominados acuerdos



Consejo académico	
¿Quién gestiona?	Rector
¿Quién participa?	Rector, vicerrector académico, vicerrector administrativo, el vicerrector de investigación y extensión, el director del Instituto de proyección regional y educación a distancia (IPRED), los decanos de las facultades de la universidad, el representante de los directores de escuela de la universidad, el representante de los profesores y el representante de los estudiantes
¿Cada cuánto participa?	Dos veces al mes en sesiones ordinarias o en caso de citarse una sesión extraordinaria
¿Cómo participa?	Haciendo parte de las sesiones de reunión del consejo con voz en la discusión de los diferentes temas académicos de la universidad que concluyen con la emisión de actos administrativos denominados acuerdos

Consejo de facultad	
¿Quién gestiona?	Decano de la facultad
¿Quién participa?	El decano, los directores de escuela, el director de investigación y extensión de la facultad, el representante de los profesores de la facultad y el representante de los estudiantes
¿Cada cuánto participa?	Semanalmente en sesiones ordinarias
¿Cómo participa?	Haciendo parte de las sesiones de reunión del consejo con voz en la discusión de los diferentes temas académicos de la facultad que concluyen con la emisión de actos administrativos denominados actas

Consejo de escuela	
¿Quién gestiona?	Director de escuela
¿Quién participa?	El director de escuela, dos representantes de los profesores, el representante de los estudiantes de pregrado, el representante de los estudiantes de posgrado, el coordinador de posgrados de la escuela y el coordinador académico (en las escuelas que tengan constituida esa figura)
¿Cada cuánto participa?	Dos veces al mes en sesiones ordinarias
¿Cómo participa?	Haciendo parte de las sesiones de reunión del consejo con voz en la discusión de los diferentes temas académicos de la escuela que concluyen con la emisión de actos administrativos denominados actas

Comité de bienestar universitario	
¿Quién gestiona?	Jefe de la división de bienestar universitario
¿Quién participa?	El jefe de la división de bienestar universitario, el jefe de la sección de servicios integrales de salud y desarrollo psicosocial, el jefe de la sección de comedores, un profesional designado de trabajo social, un profesional designado de psicología y dos representantes de los estudiantes
¿Cada cuánto participa?	Semanalmente en sesiones ordinarias
¿Cómo participa?	Haciendo parte de las sesiones de reunión del comité con voz en la discusión de los diferentes temas de las secciones de la división de bienestar universitario que concluyen con la emisión de actos administrativos denominados actas



Comité de matrículas	
¿Quién gestiona?	Jefe de división financiera
¿Quién participa?	Jefe de división financiera o su representante, jefe de división de bienestar universitario, secretario técnico y el representante de los estudiantes
¿Cada cuánto participa?	Semestralmente
¿Cómo participa?	Haciendo parte de las sesiones de reunión del comité en el análisis y resolución de los casos de reliquidación de matrículas de los estudiantes de pregrado de la universidad, este proceso concluye con la emisión de actos administrativos denominados actas enviadas a liquidaciones para realizar los ajustes pertinentes

Consejo asesor de instituto (IPRED)	
¿Quién gestiona?	Rector
¿Quién participa?	Rector, vicerrector académico, vicerrector administrativo, vicerrector de investigación y extensión, director del IPRED y el director de planeación
¿Cada cuánto participa?	Mensualmente en sesiones ordinarias o en caso de citarse una sesión extraordinaria
¿Cómo participa?	Haciendo parte de las sesiones de reunión del consejo con voz en la discusión de aspectos estratégicos, financieros, educativos y de gestión del IPRED, este proceso concluye con la emisión de actos administrativos denominados actas

Consejo de programas (IPRED)	
¿Quién gestiona?	Subdirector académico del IPRED
¿Quién participa?	Subdirector académico del IPRED y todos los coordinadores de los programas académicos
¿Cada cuánto participa?	Mensualmente en sesiones ordinarias o en caso de citarse una sesión extraordinaria
¿Cómo participa?	Haciendo parte de las sesiones de reunión del consejo con voz en la discusión del avance del plan de desarrollo académico, la evaluación de la gestión académica y el desempeño de los profesores, este proceso concluye con la emisión de actos administrativos denominados actas

Consejo de sede (IPRED)	
¿Quién gestiona?	Coordinador de la sede
¿Quién participa?	Coordinador de la sede, el representante del proceso de coordinación académica, el representante de los estudiantes y el representante del proceso de bienestar estudiantil
¿Cada cuánto participa?	Semanalmente en sesiones ordinarias
¿Cómo participa?	Haciendo parte de las sesiones de reunión del consejo con voz en la discusión de calendarios académicos, asuntos de orden académico y administrativo de la sede, y evaluación de la gestión administrativa, este proceso concluye con la emisión de actos administrativos denominados actas



Comisión asesora de relaciones institucionales	
¿Quién gestiona?	Jefe de división de recursos humanos
¿Quién participa?	Jefe de división de recursos humanos, un profesor de cátedra, tres funcionarios administrativos y cuatro profesores de planta
¿Cada cuánto participa?	Mensualmente en sesiones ordinarias
¿Cómo participa?	Haciendo parte de las sesiones de reunión de la comisión en el asesoramiento a la división de recursos humanos en el estudio y evaluación del clima organizacional y proponiendo estrategias para su mejoramiento, este proceso concluye con la emisión de actos administrativos denominados actas

Comité interno de asignación y reconocimiento de puntaje CIARP	
¿Quién gestiona?	Vicerrectoría académica
¿Quién participa?	Vicerrector académico, un representante de los decanos, decanos de las facultades de la universidad, un representante de los profesores de cada facultad, los directores de las DIFE de cada facultad, el secretario del comité, el director del IPRED, un representante de los profesores del IPRED y un representante institucional de los profesores de la universidad
¿Cada cuánto participa?	Dos veces al mes en sesiones ordinarias
¿Cómo participa?	Haciendo parte de las sesiones de reunión del comité en la discusión sobre los casos de asignación de puntajes a profesores de la universidad por productividad académica, nuevos títulos académicos obtenidos, publicaciones en revistas científicas homologadas por COLCIENCIAS y respuesta a casos presentados por profesores; este proceso concluye con la emisión de actos administrativos denominados actas

Comisión asesora a planeación	
¿Quién gestiona?	Director de planeación
¿Quién participa?	Director de planeación, la vicerrectoría administrativa, la secretaría general y la división de recursos humanos
¿Cada cuánto participa?	Por convocatoria del gestor
¿Cómo participa?	Haciendo parte de las sesiones de reunión de la comisión en la discusión de los lineamientos estratégicos de planeación, identificación de oportunidades para el logro de metas de desarrollo académico, investigativo y de extensión, estudiar y proponer mejoras en los procesos de decisión, definir acciones que permitieran incrementar los ingresos institucionales y establecer pautas para su funcionamiento; este proceso concluye con la divulgación de un informe de la comisión



Comité de gestión integrado	
¿Quién gestiona?	Rector
¿Quién participa?	Rector, el vicerrector académico, el vicerrector administrativo (que hace las veces de secretario técnico), el vicerrector de investigación y extensión, el director del IPRED, el director de planeación, un representante del comité técnico ambiental y sanitario, un representante del comité técnico en seguridad y salud ocupacional, el jefe de la división de recursos humanos, el director de control interno y evaluación de gestión y el coordinador del sistema de gestión integrado SGI
¿Cada cuánto participa?	Mensualmente en sesiones ordinarias
¿Cómo participa?	Haciendo parte de las sesiones de reunión del comité en la discusión de actividades para promover y orientar las actividades de mejoramiento de la calidad de los productos y servicios de la universidad, la salud en relación a enfermedades profesionales y accidentes de trabajo, el desarrollo sostenible y el cumplimiento de las normas legales aplicables; este proceso concluye con la emisión de actos administrativos denominados actas

Comité técnico ambiental y sanitario	
¿Quién gestiona?	Director del Centro de estudios e investigaciones ambientales CEIAM
¿Quién participa?	Director del CEIAM, un representante de cada facultad, un representante de los laboratorios de la facultad de salud, un representante de los laboratorios de la sede central, el coordinador del SGI, el coordinador de seguridad y salud ocupacional SYSO y el coordinador del sistema de gestión ambiental SGA
¿Cada cuánto participa?	Mensualmente en sesiones ordinarias
¿Cómo participa?	Haciendo parte de las sesiones de reunión del comité en la discusión de acciones planteadas en el SGA, en la verificación del cumplimiento de la legislación ambiental asociada a la gestión ambiental, monitorear la gestión del SGA y dar solución a las anomalías encontradas en la gestión ambiental de la universidad; este proceso concluye con la emisión de actos administrativos denominados actas



Comité técnico en seguridad y salud ocupacional	
¿Quién gestiona?	Jefe división de recursos humanos
¿Quién participa?	Jefe división de recursos humanos, jefe de división de planta física, coordinador de sede Guatiguará, jefe división de mantenimiento tecnológico, un representante de los profesores de la facultad de salud, un representante de los profesores del campus central, coordinador de SYSO (que hace las veces de secretario técnico del comité), líder de emergencias, coordinador del SGI, coordinador del SGA y el presidente de la brigada de emergencias.
¿Cada cuánto participa?	Mensualmente en sesiones ordinarias o en caso de alguna emergencia.
¿Cómo participa?	Haciendo parte de las sesiones de reunión del comité en la creación, coordinación, revisión y actualización del plan de emergencias de la UIS, verificar las condiciones de gestión de SYSO, reunirse en caso de una emergencia para definir las acciones a seguir frente al evento, elaborar planes de contingencia, planear y coordinar las actividades de prevención, preparación, alerta, atención, rehabilitación, reconstrucción y desarrollo de emergencias y desastres, evaluar el cumplimiento de requisitos legales, entre otras; este proceso concluye con la emisión de actos administrativos denominados actas

Claustro de profesores	
¿Quién gestiona?	Director de escuela
¿Quién participa?	El director de escuela y los profesores miembros de la escuela
¿Cada cuánto participa?	Por lo menos dos veces por mes
¿Cómo participa?	Haciendo parte de las sesiones del claustro de profesores de la escuela en la evaluación de las diferentes situaciones académicas que se presentan entre los profesores de la escuela, la solicitud de bonificaciones y la identificación de insuficiencias de personal docente, programas o proyectos de carácter temporal, entre otras; este proceso concluye con la emisión de actos administrativos denominados actas

Comité de proyectos de grado	
¿Quién gestiona?	Director de escuela
¿Quién participa?	Director de escuela, profesores escogidos para ser parte de este comité
¿Cada cuánto participa?	Semanalmente en sesiones ordinarias
¿Cómo participa?	Haciendo parte de las sesiones de reunión del comité en la evaluación de temas, objetivos y planes de proyectos de grado propuestos por los estudiantes de pregrado de la escuela y en la asignación de calificadores a los proyectos de grado presentados por los estudiantes de pregrado de la escuela; este proceso concluye con la emisión de actos administrativos denominados actas



Comité de posgrados	
¿Quién gestiona?	Director de escuela
¿Quién participa?	Director de escuela, profesores escogidos para ser parte de este comité
¿Cada cuánto participa?	Semanalmente en sesiones ordinarias
¿Cómo participa?	Haciendo parte de las sesiones de reunión del comité en el análisis a situaciones académicas y de trabajo de grado que se puedan presentar con los estudiantes de posgrado de la escuela; este proceso concluye con la emisión de actos administrativos denominados actas

Comité de ética en investigación científica CIENCI	
¿Quién gestiona?	Vicerrectoría de investigación y extensión
¿Quién participa?	El vicerrector de investigación y extensión (o su delegado, tres profesores de la facultad de salud, un profesor de la facultad de ciencias, un profesor con experiencia en experimentación animal, un profesor de las facultades de ingenierías, un representante de la comunidad y un representante de las instituciones de tercer nivel de atención en salud con las cuales la universidad tenga suscrito un convenio docencia servicio
¿Cada cuánto participa?	Semanalmente en sesiones ordinarias
¿Cómo participa?	Haciendo parte de las sesiones del comité en la revisión de los proyectos de investigación científica puestos a consideración, la promoción de los derechos de los participantes en toda investigación científica realizada en la universidad, la consideración de la idoneidad de los investigadores que participen en un proyecto, la evaluación periódica del desarrollo de las investigaciones y la solicitud de suspensión de investigaciones científicas debidamente justificadas; este proceso concluye con la emisión de actos administrativos denominados actas

Comité de convivencia laboral	
¿Quién gestiona?	División de recursos humanos
¿Quién participa?	Dos representantes del empleador (UIS) y dos representantes de los trabajadores (cada uno con sus respectivos suplentes)
¿Cada cuánto participa?	Al presentarse una solicitud de mediación frente a una situación de conflicto laboral
¿Cómo participa?	Haciendo parte de las sesiones de reunión del comité en la mediación hacia la solución pacífica de un conflicto acoso laboral al interior de la universidad, este proceso concluye con la emisión de actos administrativos denominados actas que deja constancia de la resolución (o no) del conflicto y se da cierre al mismo o se remite a una instancia superior en caso de no encontrar una solución



Comité de Relaciones Laborales del sindicato nacional de trabajadores y empleados universitarios de Colombia - SINTRAUNICOL y de la Asociación de Empleados Públicos	
¿Quién gestiona?	División de recursos humanos
¿Quién participa?	Dos representantes del empleador (UIS) y dos representantes de los trabajadores (cada uno con sus respectivos suplentes)
¿Cada cuánto participa?	Al presentarse una situación de conflicto entre la universidad y los servidores sindicalizados
¿Cómo participa?	Haciendo parte de las sesiones de reunión del comité en la mediación hacia la solución de conflictos individuales o colectivos, o la atención a inquietudes y requerimientos recibidos por parte de los servidores sindicalizados y empleados públicos no profesionales; este proceso concluye con la emisión de actos administrativos denominados actas

Asambleas del sindicato	
¿Quién gestiona?	Junta directiva de SINTRAUNICOL
¿Quién participa?	Todos los trabajadores universitarios miembros del sindicato
¿Cada cuánto participa?	Semestralmente en la asamblea general de delegados, en las asambleas generales de las subdirectivas o en las sesiones extraordinarias citadas
¿Cómo participa?	Haciendo parte de las asambleas citadas por SINTRAUNICOL de manera ordinaria o extraordinaria, brindando su opinión y debatiendo sobre las diferentes problemáticas concernientes al sindicato. Estos mecanismos son extra institucionales y concluyen con la emisión de actas y comunicados

Asambleas de profesores y de estudiantes	
¿Quién gestiona?	Asociaciones de profesores o de estudiantes
¿Quién participa?	Toda la comunidad
¿Cada cuánto participa?	Al momento de citarse la asamblea sin tener estas una periodicidad definida
¿Cómo participa?	Haciendo parte de las asambleas, brindando su opinión y promoviendo el debate. Estos mecanismos son extra institucionales



- **Decisión**

- **Autoridades universitarias colegiadas**

Consejo superior	
¿Quién gestiona?	Gobernador de Santander
¿Quién participa?	Gobernador de Santander, el Ministro de Educación Nacional (o su delegado), el representante de la Presidencia de la República, el representante de las directivas académicas, el representante de los profesores, el representante de los estudiantes, el representante del sector productivo (elegido por los presidentes de los gremios de Santander), el representante de los ex-rectores y el representante de los egresados
¿Cada cuánto participa?	Mensualmente en sesiones ordinarias o en caso de citarse una sesión extraordinaria
¿Cómo participa?	Haciendo parte de las sesiones de reunión del consejo con voz y voto en la discusión sobre los diferentes temas estratégicos de la universidad que concluyen con la emisión de actos administrativos denominados acuerdos.

Consejo académico	
¿Quién gestiona?	Rector
¿Quién participa?	Rector, vicerrector académico, vicerrector administrativo, el vicerrector de investigación y extensión, el director del IPRED, los decanos de las facultades de la universidad, el representante de los directores de escuela de la universidad, el representante de los profesores y el representante de los estudiantes
¿Cada cuánto participa?	Dos veces al mes en sesiones ordinarias o en caso de citarse una sesión extraordinaria
¿Cómo participa?	Haciendo parte de las sesiones de reunión del consejo con voz y voto sobre los diferentes temas académicos de la universidad que concluyen con la emisión de actos administrativos denominados acuerdos

Consejo de facultad	
¿Quién gestiona?	Decano de la facultad
¿Quién participa?	El decano, los directores de escuela, el director de investigación y extensión de la facultad, el representante de los profesores de la facultad y el representante de los estudiantes
¿Cada cuánto participa?	Semanalmente en sesiones ordinarias
¿Cómo participa?	Haciendo parte de las sesiones de reunión del consejo con voz y voto sobre los diferentes temas académicos de la facultad que concluyen con la emisión de actos administrativos denominados actas



Consejo de escuela	
¿Quién gestiona?	Director de escuela
¿Quién participa?	El director de escuela, dos representantes de los profesores, el representante de los estudiantes de pregrado, el representante de los estudiantes de posgrado, el coordinador de posgrados de la escuela y el coordinador académico (en las escuelas que tengan constituida esa figura)
¿Cada cuánto participa?	Dos veces al mes en sesiones ordinarias
¿Cómo participa?	Haciendo parte de las sesiones de reunión del consejo con voz y voto sobre los diferentes temas académicos de la escuela que concluyen con la emisión de actos administrativos denominados actas

Comité de bienestar universitario	
¿Quién gestiona?	Jefe de la división de bienestar universitario
¿Quién participa?	El jefe de la división de bienestar universitario, el jefe de la sección de servicios integrales de salud y desarrollo psicosocial, el jefe de la sección de comedores, un profesional designado de trabajo social, un profesional designado de psicología y dos representantes de los estudiantes
¿Cada cuánto participa?	Semanalmente en sesiones ordinarias
¿Cómo participa?	Haciendo parte de las sesiones de reunión del comité con voz y voto sobre los diferentes temas de las secciones de la división de bienestar universitario que concluyen con la emisión de actos administrativos denominados actas

○ **Autoridades académicas no colegiadas**

Rectoría	
¿Quién gestiona?	Rectoría
¿Quién participa?	El rector, el vicerrector académico, el vicerrector administrativo y el vicerrector de investigación y extensión
¿Cada cuánto participa?	Cuando le asista interés
¿Cómo participa?	Mediante el ejercicio de sus labores correspondientes establecidas en el estatuto general UIS, estas decisiones se formalizan con la emisión de actos administrativos denominados resoluciones



ANEXO E. GUIA PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA UIS PROPUESTA PARA PUBLICACIÓN



Guía para la participación ciudadana en la UIS



¿Qué es la participación ciudadana?

Es el proceso voluntario, social, continuo y dinámico, mediante el cual, los integrantes de una comunidad hacen uso de los canales establecidos con el fin de aportar a la búsqueda del bien común. (Sánchez, 2009)(Corporación participa, 2008).

¿Por qué es importante su participación?

Porque de esta manera, toda la comunidad puede supervisar las actividades de la universidad, informarse oportuna y verídicamente sobre los sucesos al interior del entorno universitario, aportar a la búsqueda de soluciones y transmitir correctamente sus reclamos o sugerencias a la universidad.



¿Cuáles son los mecanismos disponibles para su uso?

Este módulo de participación ciudadana pone a su disposición los mecanismos de participación ciudadana agrupados en cuatro componentes principales.

Información Institucional

UIS en la Web

Consulta

Control



Información Institucional

En este componente encontrará toda la información correspondiente a la gestión universitaria y la evaluación de la misma.

Plan de desarrollo Institucional

Publicado cada 10 años por la rectoría, contiene toda la información correspondiente a la planeación estratégica de la UIS

Plan de gestión rectoral

Publicado anualmente por la rectoría, contiene toda la información correspondiente a los programas a desarrollar durante el año.

Programa de gestión institucional

Publicado anualmente por planeación, contiene toda la información correspondiente a los programas y proyectos a desarrollarse durante el año

Evaluación anual plan de gestión

Publicado anualmente por la dirección de control interno, contiene la información correspondiente a la evaluación del plan de gestión

Plan de transparencia

Publicado anualmente por la vicerrectoría administrativa, contiene las acciones a desarrollar durante el año para fortalecer las medidas de transparencia institucional

Seguimiento del plan de transparencia

Publicado anualmente por la dirección de control interno, contiene la información correspondiente a la revisión del cumplimiento del plan de transparencia



Información Institucional

En este componente encontrará toda la información correspondiente a la gestión universitaria y la evaluación de la misma.

Informe financiero anual

Publicado anualmente por la división financiera, contiene toda la información del manejo de la gestión financiera de la universidad

UIS en cifras

Publicado anualmente por planeación, contiene las principales cifras e indicadores producto del desarrollo de las labores de la UIS del año anterior.

Informe de costos universitarios

Publicado anualmente por planeación, contiene los indicadores de costos por estudiante y actividad misional de la UIS

Informe de autoevaluación institucional

Publicado por la rectoría, contiene la evaluación del modelo de autoevaluación con fines de acreditación institucional

Informes del sistema de control interno

Publicados por la dirección de control interno, contienen la información del sistema de control interno de la UIS, atención al ciudadano y evaluación del MECI



UIS en la Web

En este componente encontrará toda las plataformas dispuestas por la UIS para la difusión de la información institucional.

Perfiles institucionales en redes sociales

Facebook: Uisenlinea
Twitter: @Uisenlinea
Flickr: Uisenlinea
Instagram: Uisenlinea
YouTube: Uisvideo
UISCyT
Memoriasuis
HechosUIStv
Comunidades virtuales

Publicaciones UIS

Periódico Investigativo
Cátedra Libre

Periódico Institucional Hechos
UIS

Revistas institucionales UIS

UIS Radio

UIS A.M. 670 KHz
UIS Estéreo F.M. 96.9 MHz

UIS Televisión

Producción para espacios en
canal universitario Zoom y
canal TRO

NotiUIS TV
Hechos UIS TV
UISaldía
LaUIScuenta
EspacioUIS



Guía para la participación ciudadana en la UIS

Consulta

En este componente encontrará toda las plataformas dispuestas por la UIS para la difusión de la información institucional.

Encuestas UIS

Espacio dispuesto para que la comunidad pueda compartir sus impresiones respecto a los diferentes temas propuestos y consultar los resultados de encuestas antiguas.

Opinómetro

Espacio dispuesto para realizar sondeos de opinión a la comunidad, quiénes pueden brindar su opinión personal y consultar los resultados de sondeos anteriores.

PQRS

Espacio dispuesto para que la ciudadanía en general pueda formular preguntas, quejas, reclamos, sugerencias y felicitaciones, anexas los documentos de soporte correspondientes a su requerimiento y revisar el estado de su reclamación.

Contáctenos

Espacio dispuesto para que la ciudadanía en general pueda establecer contacto directo con la dependencia de la universidad hacia la cual desea plantear su requerimiento.

Dirección de correspondencia:
Carrera 27 Calle 9 Ciudad Universitaria, Bucaramanga
PBX: (+57)(7) 6344000
Línea Gratuita: 018000111641



Control

En este componente encontrará toda las plataformas dispuestas por la UIS para la difusión de la información institucional.

Rendición de cuentas


La UIS pone a disposición de toda la ciudadanía la información correspondiente al proceso de rendición de cuentas realizada por el señor Rector, entre las cuales se encuentra:

- Presentación de usada en la rendición de cuentas anterior
- Video de presentación del proceso de rendición de cuentas
- Portafolio UIS en cifras
- Video de la audiencia pública de rendición de cuentas
- Noticias, boletines de prensa y galería de fotos

Veeduría Ciudadana

La UIS establece el módulo de veeduría ciudadana donde la ciudadanía puede obtener información sobre el proceso de contratación administrativa ejecutada por la universidad, más específicamente información acerca:

- Consulta de proveedores
- Ejecución mensual del presupuesto
- Balances de prueba, ajustado y de cierre
- Comunicados rectorales
- Proyectos rectorales
- Documentos provenientes de la procuraduría



**“Nunca dudes que un pequeño grupo de
ciudadanos pensantes y comprometidos
pueden cambiar el mundo. De hecho,
son los únicos que lo han logrado”
- Margaret Mead**